

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**Señores Asistentes:**

**Presidencia:**

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

**AxSl.:**

D. Juan Miguel Muñoz Serrano.  
Dña. Raquel Moral Muñoz.  
Dña. Gemma Rivera Barroso.  
Dña. Concepción Cla Redondo.  
D. Juan Mario Caballero Junquera.  
Dña. Ana Valencia Reyes.

**P.S.O.E.:**

D. Javier Rodríguez Cabeza.  
Dña. María Dolores Varo Malia.  
Dña. María Rosario Suárez Varo.  
D. Luis Miguel Rossi Jiménez.  
Dña. Ana Ruiz Morillo.  
D. Jesús Alba Manzanares.  
Dña. Montserrat Tamayo Rivera

**PARTIDO POPULAR:**

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.  
D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo.  
D. Francisco Ponce Pérez.  
D. Luis Manuel Caro Alvarado.

**SIEMPRE BARBATE:**

D. Carlos Llaves Ruiz.  
D. Patricio Quirós Gallardo.

**Sr. Interventor:**

D. José Ramón Salas Molina

**Sra. Secretaria General:**

Dña. María de Lera González.

En Barbate siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González.

La Presidencia excusa la no asistencia al acto de la Concejala Doña. Tamara Caro Pomares, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, por motivos de salud.

**PUNTO 1.- ACTAS ANTERIORES.** Aprobación si procede, de los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 6 de septiembre y 4 de octubre de 2023. La sesiones extraordinarias celebradas los días 22 de junio y 28 de julio de 2023. Y la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de julio de 2023.

Por la Presidencia se pregunta a los señores asistentes al acto si hay alguna cuestión a los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 6 de septiembre y 4 de octubre de 2023. La sesiones extraordinarias celebradas los días 22 de junio y 28 de julio de 2023. Y la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de julio de 2023.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	1/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Formulándose la siguiente observación por el portavoz del Grupo Municipal Socialista; Simplemente deciros que con respecto al Acta que no hay ningún inconveniente, vamos a votar a favor, pero en el Acta del 28 de Julio, Pleno Extraordinario y Urgente, en la página 8, hay una parte en la que se corta mi intervención entera por problemas de Radio Barbate, si queréis lo miramos un momento, creo que ese día fue el Pleno de Organización, si mal no lo recuerdo. No hay ningún problema, pero ya que entregué el discurso entero independientemente de mi intervención, que aparezca el discurso si es posible. Si por lo que sea no se puede, no hay ningún problema, página 8 del acta de 28 de julio, sesión Extraordinaria y Urgente.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que se va a mirar desde Secretaría General y si está el discurso, no hay ningún inconveniente en adjuntarlo si la Señora Secretaria así lo estima.

Se procede a la votación, siendo **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**


No obstante, en relación con la observación que hace el portavoz del Grupo Municipal Socialista, se hacen las comprobaciones oportunas en el acta de la sesión extraordinaria y urgente, correspondiente al día 28 de julio de 2023, dando como resultado que cuando se produce el error en el audio y se corta la intervención del portavoz del Grupo Municipal Socialista, desde el minuto 30:54 hasta el minuto 31:12, está debatiendo el punto 2 de dicha sesión; Proposición de la Alcaldía relativa a las retribuciones de los Miembros de la Corporación con dedicación exclusiva o parcial, en el que no se entregó discurso alguno.

**PUNTO 2.- Dar cuenta de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los días 26 de septiembre de 2023 y 10 de octubre de 2023. Y la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de septiembre de 2023.**

Por la Presidencia se da cuenta de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 26 de septiembre y 10 de octubre de 2023, y la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de septiembre, por lo que **el Pleno queda enterado.**

**PUNTO 3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 29 de septiembre al 2 de noviembre de 2023.**

Una vez se da cuenta a los señores asistentes de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados de este Ayuntamiento durante el periodo comprendido del 29 de septiembre al 2 de noviembre de 2023, **el Pleno queda enterado.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

**PUNTO 4.- Dar cuenta del Decreto BRSEC-00139-2023, de fecha 26/10/2023. Delegación de competencias de Doña Tamara Caro Pomares en Don Juan Miguel Muñoz Serrano.**

Una vez se da cuenta a los señores asistentes del Decreto BRSEC-00139-2023, de fecha 26/10/2023, de la Delegación de competencias de la totalidad de las funciones de la Alcaldía, **el Pleno queda enterado.**

**PUNTO 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Para la Mejora en los Accesos de Conexión de Barbate con el Exterior.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **2 de noviembre de 2023**, y en relación al punto 7 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: PARA LA MEJORA EN LOS ACCESOS DE CONEXIÓN DE BARBATE CON EL EXTERIOR**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


Nuestro Grupo Municipal, desde hace tiempo ha venido detectando y no será sorpresa alguna para nadie, la necesidad de mejorar las conexiones con el exterior para poder seguir creciendo y desarrollarse en igualdad de condiciones con lo municipios de nuestro entorno, ya que la vertebración de un municipio con el resto de pueblos y ciudades lo hace más atractivo para las inversiones en todos los ámbitos, tanto industriales como turísticas.

Es por ello que los Andalucistas en más de una ocasión hemos solicitado las mejoras y adecuación de la red de carreteras que conectan nuestro municipio, por lo que no es nada nuevo que desde Andalucía Por Sí hemos pedido el desdoble de la N-340, ampliando la Autovía A-48, tras décadas de retraso, desde Vejer de la Frontera hasta Algeciras, pasando por nuestro municipio y dando acceso a él mediante la construcción del nudo de conexión de Barbate.

Como publicó el medio de comunicación Andalucía información en el 2021, donde el alcalde Miguel Molina solicitaba la construcción de la autovía, la N-340 llega a soportar un tráfico superior a 12 mil vehículos al día, con más de un 4,6% vehículos pesados, llegando a superar en época estival un tráfico superior a 20 mil vehículos, y produciéndose los atascos kilométricos en nuestros accesos, por lo que la construcción de la nueva rotonda en el cruce de la Venta El Paso no dejará de ser un mero parche para ocultar la falta de apuesta e inversión real en nuestro pueblo por parte del Gobierno de España.

Además, es imprescindible que, de una vez por todas, se señale nuestro municipio en los carteles informativos de las autovías, donde permanece relegado a un simple cartel de pequeñas dimensiones entre

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Conil y Vejer, como si Barbate no constituyese un núcleo con suficiente entidad.

También son numerosos los vecinos los que nos trasladan la necesidad de reparaciones y mejoras en la Autovía A-48, por el mal estado que presenta el firme o por la aparición de resaltos en la conexión con algunos puentes, tal y como nos trasladaban los vecinos y que seguro que mucho de los aquí presentes han podido comprobar.

Pero no queremos quedarnos solamente ahí, los Andalucistas también reclamamos la adecuación, asfaltado y mejoras en las carreteras que conectan a Barbate, con los diferentes núcleos pedáneos como la A-2231 Barbate-Zahara de los Atunes, que cuenta con un elevado tráfico, y que en época estival multiplica el número de vehículos que por ella transita, al igual que la A-2233 Barbate-Zahora, contando ambas actualmente con numerosos resaltos en el asfalto.

Los Andalucistas, vamos a insistir hasta conseguirlo, la construcción de una nueva carretera que de acceso a nuestro municipio desde la la N-340 y, en un futuro con la A-48.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

### Propuesta de acuerdo

**Primero:** Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para que acometa mejoras en el asfalto de la A-48, así como mejorar la señalización que indique los accesos a Barbate, a sus playas y los kilómetros.


**Segundo:** Instar al Gobierno de España, para que recoja en los Presupuestos Generales del Estado, la partida económica que permita la finalización de la A-48 "Vejer-Algeciras" y su nudo de acceso a Barbate.

**Tercero:** Instar al Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz para que se realice el estudio, proyecto y futura construcción de una nueva carretera de acceso a Barbate desde la N-340.

**Cuarto:** Instar a la Junta de Andalucía para que acometa labores de asfalto, señalización horizontal y vertical en la A-2231 Barbate-Zahara, y en la A-2233 Barbate-Zahora, así como la ampliación del ancho de la carretera con la instalación de un arcén."

*Los portavoces a tenor de lo que establece el artículo 63, del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento (ROM), solicitan a la presidencia el debate conjunto de los puntos 5 y 6 del orden del día.*

*La Presidencia tras consultar a la Sra. Secretaria, acuerda debatir conjuntamente ambas propuestas ya que son similares y realizar la votación por separado.*

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	4/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

La presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don, Juan Miguel Muñoz.

Muchas gracias a los todos los medios de comunicación aquí presentes en el Pleno, gracias a todos los asistentes. Y buenas tardes a compañeros y compañeras de la Corporación.

Como bien ha leído el Sr. Alcalde, traemos una Moción para la mejora en los accesos de conexión de Barbate con el exterior, referente al tema de las carreteras, que ya sabemos las deficiencias que tenemos en nuestra zona, tanto en la Autovía como en las carreteras Nacionales y Comarcales de la zona.

Esta moción ya se ha traído en varias ocasiones al Pleno, tenemos la última información del 2021 y con esta moción nuestro grupo recalcamos las Carreteras que consideramos que están en peor estado, pero empezamos por una demanda histórica, de este grupo que es el desdoblamiento de la Nacional 340, ampliando la Autovía A-48 desde Vejer de la Frontera hasta Algeciras, una carretera que es totalmente necesaria para conectar estos núcleos poblacionales y que llevamos demandando muchísimos años.

A nivel de relevancia, nuestras carreteras sufren y soportan un tráfico con unos niveles abismales en temporada estival, de hecho hay mediciones superando en época estival un tráfico superior a 20.000 vehículos y produciendo atascos kilométricos, hemos visto que se está desarrollando la rotonda en el cruce de la Venta del Paso, a la altura de Vejer de la Frontera, que yo creo que va a ayudar a descongestionar mucho ese cruce que a parte de peligroso ocasiona graves perjuicios con la gente que viene de Medina y luego que se conecta con los núcleos poblacionales que son la carretera de Algeciras y la carretera que va hacia Barbate y que consideramos que no es suficiente. Considero que a esta demanda se tiene que hacer caso y nosotros vamos a seguir demandándola hasta que la consigamos.


Una vez dicho ésto, no nos podemos olvidar de carreteras tan importantes como la A-2231 de Barbate hacia Zahara de los Atunes o la A-2223 de Barbate hacia Zahora o Caños de Meca, carreteras que no tenemos nada que contaros que no conozcáis, falta de señalización vertical, de pintura, de raíces de los árboles que aunque hemos tenido una actuación bastante importante con el tema del Carril Bici y que ha ayudado mucho por lo menos una parte de la carretera consiguiendo un arcén considerable, consideramos que es totalmente insuficiente y que vamos a seguir peleando para que estas mejoras en estas carreteras se consigan.

Los Andalucistas vamos a seguir insistiendo hasta conseguir la construcción de una nueva carretera que de acceso a nuestro municipio desde la N-340 y en un futuro a la A-48, así que por todo esto que he comentado, voy a leer la propuesta de acuerdo:

Primero: Instar al Ministerio de Transporte y Movilidad y Agenda urbana para que acometa mejoras en asfalto de la A-48, así como mejorar la señalización que indique los accesos a Barbate, a sus playas y los kilómetros.

Segundo: Instar al Gobierno de España, para que recoja en los Presupuestos Generales del Estado, la partida económica que permita la finalización de la A-48 "Vejer- Algeciras" y su nudo de acceso a Barbate.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	5/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Tercer: Instar al Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz, para que se realice, el estudio, proyecto y futura construcción de una nueva carretera de acceso a Barbate desde la N-340.

Cuarto: Instar a la Junta de Andalucía para que acometa labores de asfalto, señalización horizontal y vertical en la A-2231 de Zahara y en la A-2233 de Zahora, así como la ampliación del ancho de la carretera con la instalación de un arcén.

La Presidencia agradece al Sr. Muñoz su intervención y comenta que en las Comisiones Informativas se acordó debatir ésto, porque el Partido Socialista trae una moción muy similar e invita a María Dolores Varo a que la comente y después se proceda a la votación.

Toma la palabra doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista.

Como quedamos en las Comisiones Informativas, vosotros traíais la propuesta que acaba de explicar el portavoz del Grupo de Andalucía por Sí y nosotros traíamos también una propuesta con el arreglo de la A-2227 que es la de Zahara de los Atunes a Atlanterra, que también nos han trasladado muchos vecinos.


Como sabemos son muchos los barbateños y barbateñas que se trasladan hasta Zahara de lo Atunes, o hasta Tarifa para trabajar y nos han trasladado que la carretera por algunas partes se encuentra en un estado penoso, porque ha cedido el terreno y es una carretera sin arcén, hay peligrosidad y es necesario que se repare. A ver si para la temporada estival que viene puede estar arreglada y que nuestros trabajadores puedan ir con seguridad a sus puestos de trabajo.

Por eso decíamos que nuestra moción, aunque se vote por separado, era más o menos en la misma línea y queríamos que se debatiera en conjunto. Nosotros hablamos de esa carretera en concreto y lo que solicitamos es:

Punto 1. Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que incluya en los presupuestos autonómicos de la Junta de Andalucía una partida para el arreglo de esta carretera o en su defecto, en algún plan de mantenimiento de carretera.

Punto 2. Dar traslado a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, para que sigan presionando y se consiga el arreglo de esta carretera.

La Presidencia, abre turno de intervenciones con el Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, tiene la palabra.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Gracias Alcalde. Buenas noches a todos los que nos acompañan aquí en el hemiciclo y a los que nos escuchan por Onda Barbate.

Lógicamente vamos a apoyar las dos mociones, porque todo lo que sea bueno para Barbate lo vamos a apoyar. Recuerdo que esta moción la hemos votado ya más de siete mil veces y esperamos que algún día nos hagan caso.

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos los compañeros de la corporación y al público que nos acompaña.

Desde nuestro grupo municipal, también votaremos a favor tanto de la moción de los compañeros de Andalucía por Sí, como la de los compañeros del Grupo Socialista, porque estamos convencidos de que hace falta realmente ese arreglo, tanto para los barbateños y barbateñas que se desplazan a trabajar, o simplemente por disfrute, como para todos los miles de visitantes que vienen a nuestro municipio, a todo nuestro término municipal, verano tras verano. Por lo cual, creemos que es de justicia que estas carreteras se arreglen.

También comentar lo que ha dicho el portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, aprovechando las obras del Eurovelo del carril bici se ha ganado una anchura considerable, no suficiente, pero sí que alivia un poco.


Y tenía una consulta sobre la moción de los compañeros de Andalucía por Sí. En una de las propuestas de acuerdo insta al Ministerio, a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial, nos gustaría saber desde este grupo municipal, la competencia que tuviera la Diputación Provincial sobre esa carretera.

Responde el Sr. Alcalde:

Diputación no tiene competencia, es para conseguir el apoyo de la Diputación Provincial, que sí han llevado mociones en ese mismo sentido y sabemos que desde aquí el Partido Popular va a intentar apoyar para que se haga presión y se puedan arreglar esas carreteras.

Interviene el Sr. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular:

Evidentemente instamos a quien haga falta, en este caso también a la Diputación Provincial aunque no tenga competencias y estoy convencido de que nuestra Diputada Provincial ya que tenemos la suerte de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



tener a una barbateña en ese gobierno y también desde la oposición con la compañera María Dolores Varo, estoy convencido de que van a hacer presión para que ésto sea una realidad.

Interviene el portavoz del Grupo Andalucía por Sí, don Juan Miguel Muñoz, toma la palabra e interviene en los siguientes términos:

Lo decíamos sobre todo por el tema del estudio del proyecto, más que de la realización de la carretera, pero ya lo ha dicho el Alcalde, en aras de colaboración que se hagan los proyectos y que colaboren todas las administraciones posibles.

Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**


**PUNTO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Mejoras Circunvalación Zahara de los Atunes (Carretera A2227).**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **2 de noviembre de 2023**, y en relación al punto 2 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: MEJORAS CIRCUNVALACIÓN ZAHARA DE LOS ATUNES (CARRETERA A2227).**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vecinos y vecinas de Zahara de los Atunes, así como de otras localidades como por ejemplo de nuestro municipio que se desplazan hacia Atlanterra (Tarifa) o hasta el propio Zahara de los Atunes para asuntos laborales o de descanso y ocio, nos han trasladado en estos días que la circunvalación que conecta la carretera A2227 con Zahara de los Atunes y Atlanterra está en un estado penoso y lamentable, así como

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



desniveles cómo si hubiera cedido el terreno.

Entendemos desde nuestro grupo que el estado actual se debe de actuar con urgencias ya que los vehículos incluso van intentando no pisar esa parte del firme ante poder dañar las ruedas y así evitar un desgaste innecesario. A esto se le suma que se irá agravando a lo largo de los meses y años, y más siendo conocedores que puede ser una de las carreteras más concurridas en temporada estival.

A lo tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita el Pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que incluya en los presupuestos autonómicos de la Junta de Andalucía una partida para el arreglo de esta carretera o en su defecto, en algún plan de mantenimiento de carreteras.

2.- Dar traslado a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía”.

*Los portavoces a tenor de lo que establece el artículo 63, del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento (ROM), solicitan a la presidencia el debate conjunto de los puntos 5 y 6 del orden del día.*

*La Presidencia tras consultar a la Sra. Secretaria, acuerda debatir conjuntamente ambas propuestas ya que son similares y realizar la votación por separado.*


La presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don, Juan Miguel Muñoz.

Muchas gracias a los todos los medios de comunicación aquí presentes en el Pleno, gracias a todos los asistentes. Y buenas tardes a compañeros y compañeras de la Corporación.

Como bien ha leído el Sr. Alcalde, traemos una Moción para la mejora en los accesos de conexión de Barbate con el exterior, referente al tema de las carreteras, que ya sabemos las deficiencias que tenemos en nuestra zona, tanto en la Autovía como en las carreteras Nacionales y Comarcales de la zona.

Esta moción ya se ha traído en varias ocasiones al Pleno, tenemos la última información del 2021 y con esta moción nuestro grupo recalcamos las Carreteras que consideramos que están en peor estado, pero empezamos por una demanda histórica, de este grupo que es el desdoblamiento de la Nacional 340, ampliando la Autovía A-48 desde Vejer de la Frontera hasta Algeciras, una carretera que es totalmente necesaria para conectar estos núcleos poblacionales y que llevamos demandando muchísimos años.

A nivel de relevancia, nuestras carreteras sufren y soportan un tráfico con unos niveles abismales en temporada estival, de hecho hay mediciones superando en época estival un tráfico superior a 20.000

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

vehículos y produciendo atascos kilométricos, hemos visto que se está desarrollando la rotonda en el cruce de la Venta del Paso, a la altura de Vejer de la Frontera, que yo creo que va a ayudar a descongestionar mucho ese cruce que a parte de peligroso ocasiona graves perjuicios con la gente que viene de Medina y luego que se conecta con los núcleos poblacionales que son la carretera de Algeciras y la carretera que va hacia Barbate y que consideramos que no es suficiente. Considero que a esta demanda se tiene que hacer caso y nosotros vamos a seguir demandándola hasta que la consigamos.

Una vez dicho ésto, no nos podemos olvidar de carreteras tan importantes como la A-2231 de Barbate hacia Zahara de los Atunes o la A-2223 de Barbate hacia Zahora o Caños de Meca, carreteras que no tenemos nada que contaros que no conozcáis, falta de señalización vertical, de pintura, de raíces de los árboles que aunque hemos tenido una actuación bastante importante con el tema del Carril Bici y que ha ayudado mucho por lo menos una parte de la carretera consiguiendo un arcén considerable, consideramos que es totalmente insuficiente y que vamos a seguir peleando para que estas mejoras en estas carreteras se consigan.

Los Andalucistas vamos a seguir insistiendo hasta conseguir la construcción de una nueva carretera que de acceso a nuestro municipio desde la N-340 y en un futuro a la A-48, así que por todo esto que he comentado, voy a leer la propuesta de acuerdo:

Primero: Instar al Ministerio de Transporte y Movilidad y Agenda urbana para que acometa mejoras en asfalto de la A-48, así como mejorar la señalización que indique los accesos a Barbate, a sus playas y los kilómetros.


Segundo: Instar al Gobierno de España, para que recoja en los Presupuestos Generales del Estado, la partida económica que permita la finalización de la A-48 "Vejer- Algeciras" y su nudo de acceso a Barbate.

Tercer: Instar al Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz, para que se realice, el estudio, proyecto y futura construcción de una nueva carretera de acceso a Barbate desde la N-340.

Cuarto: Instar a la Junta de Andalucía para que acometa labores de asfalto, señalización horizontal y vertical en la A-2231 de Zahara y en la A-2233 de Zahora, así como la ampliación del ancho de la carretera con la instalación de un arcén.

La Presidencia agradece al Sr. Muñoz su intervención y comenta que en las Comisiones Informativas se acordó debatir ésto, porque el Partido Socialista trae una moción muy similar e invita a María Dolores Varo a que la comente y después se proceda a la votación.

Toma la palabra doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Como quedamos en las Comisiones Informativas, vosotros traíais la propuesta que acaba de explicar el portavoz del Grupo de Andalucía por Sí y nosotros traíamos también una propuesta con el arreglo de la A-2227 que es la de Zahara de los Atunes a Atlanterra, que también nos han trasladado muchos vecinos.

Como sabemos son muchos los barbateños y barbateñas que se trasladan hasta Zahara de lo Atunes, o hasta Tarifa para trabajar y nos han trasladado que la carretera por algunas partes se encuentra en un estado penoso, porque ha cedido el terreno y es una carretera sin arcén, hay peligrosidad y es necesario que se repare. A ver si para la temporada estival que viene puede estar arreglada y que nuestros trabajadores puedan ir con seguridad a sus puestos de trabajo.

Por eso decíamos que nuestra moción, aunque se vote por separado, era más o menos en la misma línea y queríamos que se debatiera en conjunto. Nosotros hablamos de esa carretera en concreto y lo que solicitamos es:

Punto 1. Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que incluya en los presupuestos autonómicos de la Junta de Andalucía una partida para el arreglo de esta carretera o en su defecto, en algún plan de mantenimiento de carretera.

Punto 2. Dar traslado a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, para que sigan presionando y se consiga el arreglo de esta carretera.

La Presidencia, abre turno de intervenciones con el Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, tiene la palabra.

Gracias Alcalde. Buenas noches a todos los que nos acompañan aquí en el hemiciclo y a los que nos escuchan por Onda Barbate.


Lógicamente vamos a apoyar las dos mociones, porque todo lo que sea bueno para Barbate lo vamos a apoyar. Recuerdo que esta moción la hemos votado ya más de siete mil veces y esperemos que algún día nos hagan caso.

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos los compañeros de la corporación y al público que nos acompaña.

Desde nuestro grupo municipal, también votaremos a favor tanto de la moción de los compañeros de Andalucía por Sí, como la de los compañeros del Grupo Socialista, porque estamos convencidos de que hace falta realmente ese arreglo, tanto para los barbateños y barbateñas que se desplazan a trabajar, o simplemente por disfrute, como para todos los miles de visitantes que vienen a nuestro municipio, a todo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

nuestro término municipal, verano tras verano. Por lo cual, creemos que es de justicia que estas carreteras se arreglen.

También comentar lo que ha dicho el portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, aprovechando las obras del Eurovelo del carril bici se ha ganado una anchura considerable, no suficiente, pero sí que alivia un poco.

Y tenía una consulta sobre la moción de los compañeros de Andalucía por Sí. En una de las propuestas de acuerdo insta al Ministerio, a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial, nos gustaría saber desde este grupo municipal, la competencia que tuviera la Diputación Provincial sobre esa carretera.

Responde el Sr. Alcalde:

Diputación no tiene competencia, es para conseguir el apoyo de la Diputación Provincial, que sí han llevado mociones en ese mismo sentido y sabemos que desde aquí el Partido Popular va a intentar apoyar para que se haga presión y se puedan arreglar esas carreteras.


Interviene el Sr. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular:

Evidentemente instamos a quien haga falta, en este caso también a la Diputación Provincial aunque no tenga competencias y estoy convencido de que nuestra Diputada Provincial ya que tenemos la suerte de tener a una barbateña en ese gobierno y también desde la oposición con la compañera María Dolores Varo, estoy convencido de que van a hacer presión para que ésto sea una realidad.

Interviene el portavoz del Grupo Andalucía por Sí, don Juan Miguel Muñoz, toma la palabra e interviene en los siguientes términos:

Lo decíamos sobre todo por el tema del estudio del proyecto, más que de la realización de la carretera, pero ya lo ha dicho el Alcalde, en aras de colaboración que se hagan los proyectos y que colaboren todas las administraciones posibles.

Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

#### PUNTO 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Mejoras para la pedanía de San Ambrosio.

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **2 de noviembre de 2023**, y en relación al punto 3 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: MEJORAS PARA LA PEDANÍA DE SAN AMBROSIO**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Días atrás hemos estado con vecinos y vecinas de San Ambrosio, pedanía de nuestro municipio que sufre en la actualidad diversas faltas de mejoras, sin entrar en el fondo sobre las infraestructuras de luz y agua, entre otras. Estas mejoras a la que nos acercamos y de la que hemos instado al equipo de gobierno en ocasiones anteriores relativas a mejoras del CPR "Almenara" de San Ambrosio (escalones rotos, escasa limpieza y mantenimiento, falta de señalización, etc.) al igual que otras cuestiones como por ejemplo la falta de limpieza de las cunetas y desbroce, donde incluso hay señales de tráfico que ni se ven.


Es evidente que todavía queda mucho por hacer y mejorar, máxime cuando se da la circunstancia que varias administraciones públicas (Ayuntamiento y Junta de Andalucía) tienen competencias en la pedanía y alrededor de ella. En esta propuesta nos queremos centrar en la carretera de acceso y entrada a San Ambrosio más conocida como la "carretera del Jarillo".

Cierto es que en 2022 se actuó por parte de la Junta de Andalucía en cuanto al arreglo de asfalto de varias zonas dónde estaba prácticamente en muy mal estado, el problema es que hay trozos de la propia carretera que no se asfalto ni se arregló por cuestiones que desconocemos.

En las fotografías que anexamos a la moción se ve claramente que necesita una actuación con carácter urgente y además necesario para que los vecinos y vecinas puedan transitar con sus vehículos sin ningún tipo de problemas, a esto se le añade el paso de vehículos de emergencia como Policía Local, Guardia Civil y ambulancias y además transportes escolares de buses.

Es por ello que, desde el grupo municipal socialista, eleva al Pleno ordinario los siguientes acuerdos:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=</a>			

1.- Instar a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a que dentro de sus posibilidades actúe con carácter urgente.

2.- Instar a los grupos Parlamentarios con representación en el Parlamento de Andalucía que tengan la consideración de incluir en los presupuestos autonómicos una partida presupuestaria para la carretera de acceso a San Ambrosio.”


La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Javier Rodríguez, quien interviene en los siguientes términos:

En esta misma similitud de las anteriores propuestas que hemos elaborado, esta también viene indicada por los vecinos y vecinas de San Ambrosio, una pedanía que nos ha trasladado realmente una serie de cuestiones que os hemos trasladado a través de ruegos, a través de otras herramientas y demás, pero lo que más acucia en este sentido es la propia carretera de acceso al Jarillo, de acceso a San Ambrosio desde Barbate, carretera Barbate-Caños, pasando por San Ambrosio, en los cuales se hizo una importante inversión por parte de la Junta de Andalucía, cierto es y todo hay que reconocerlo porque evidentemente cualquier connotación de inversión en nuestro municipio pues nos vamos a alegrar, como no puedes ser de otra forma, pero ellos nos trasladan y además lo podéis en las propias fotografías, como todavía hay una serie de desperfectos de baches y sobre todo porque aquello es natural, hay árboles por todos lados, es un parque natural y evidentemente conocemos perfectamente la realidad.

Pero mas allá de ello, nos indican los vecinos y vecinas que la segunda fase que se iba a realizar por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, no se ha hecho por diferentes cuestiones. Cierto es, que también hemos mirado el presupuesto de la Junta de Andalucía que ya lo tenemos, el proyecto de la Junta de Andalucía y no hay ninguna inversión para San Ambrosio, por lo menos para esta carretera, desconocemos si lo van a hacer a través de otro plan de asfaltado, si lo van a hacer a través de cualquier otra empresa pública, aprovechando la coyuntura, aunque sí que es cierto que instamos a los grupos parlamentarios para que lo incluyan dentro de los presupuestos autonómicos y nosotros también como grupo lo vamos a presentar como alegaciones, para que el presupuesto de la Junta de Andalucía por lo menos se debata y se reconozca esta urgencia que nos trasladan ya no solo los vecinos y vecinas, sino también los chóferes de los autobuses de los centros educativos y evidentemente, esto se generaliza también a vehículos de emergencia, de servicios policiales, de bomberos, de ambulancia, etc.

Por tanto, le instamos a la Junta de Andalucía a que reconozca este proyecto, esta urgencia, esta necesidad y sobre todo que la incluya si es posible dentro del período de alegaciones que le compete al Proyecto de Presupuestos, en una partida presupuestaria para que termine la culminación de asfaltado de la carretera a San Ambrosio.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

La Presidencia cede el turno intervenciones al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, tiene la palabra.

Apoyaremos esta moción, porque ya llevan muchísimos años las personas que viven en San Ambrosio, esperando el arreglo de esa carretera. Se arregló parcialmente y esperemos que en breve la arreglen entera.

El Sr. Alcalde, agradece la intervención a don. Carlos Llaves y cede la palabra a la portavoz del Grupo Popular, doña. Ana Isabel Moreno:


Toma la palabra la Sra. Moreno:

Buenas tardes. Agradecer al grupo municipal Socialista que traiga esta moción, es importante que reconozcan que la Junta de Andalucía ha hecho una inversión, para mí desde luego insuficiente, porque es cierto que hay unos tramos de San Ambrosio que no están arreglados, pero lo más importante se ha hecho, llevábamos muchos años esperando sobre todo la entrada que era un peligro, sobre todo para los camiones tanto de RSU, autobús de los niños para el colegio y demás y es verdad que ha habido un arreglo bastante importante, gracias al Gobierno de Juan Manuel Moreno. Estamos intentando ver de qué forma podemos meter alguna partida para el resto, estamos trabajando en ello.

El Alcalde, agradece la intervención a la Sra. Moreno y cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, tiene la palabra:

Nuestra intervención va a ser para agradecer al anterior Delegado de Medio ambiente, Daniel Sánchez, que creo que es de recibo nombrarlo en este Pleno, porque ya sabíamos la coyuntura que tenía el Parque Natural con el tema de presupuestos y al final a través de la Delegación de Medio Ambiente, se llegó a acometer esa primera fase y que coincido con mi compañera, que aunque es insuficiente, ha mejorado mucho y ha quitado un peligro bastante importante con el acceso a la pedanía y era una petición de nuestro Alcalde que quiero también recordarla, el ensanchamiento de la entrada al camino de San Ambrosio, que es bastante importante, porque ahí no había absolutamente nada, prácticamente no había arcenes, ahora hay un pequeño carril de desaceleración y aceleración, en el que los autobuses y los vehículos un poco más grandes y con más dimensiones pues no tienen ningún tipo de problema a la hora de entrar y salir.

Nosotros nos vamos a posicionar favorablemente en esta moción, porque es una moción que pide algo que es de recibo para los vecinos de San Ambrosio. Pero quiero recordar también, que el año pasado se actuó en dos vías pecuarias en la zona de San Ambrosio, en la de Villamon y en la de Ermita, que también hay que recordar que se ha mirado para San Ambrosio y que se va a seguir mirando. Que nosotros intentamos que las subvenciones y los arreglos y las actuaciones que haya para con otras Administraciones, sean por la zona de San Ambrosio, porque sabemos que hay muchos vecinos y sabemos que hay muchas deficiencias, así que bueno, por mi parte nada más.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Unidad pública ante la urgente rehabilitación y mejoras de los bloques de la Barriada Serafín Romeu "58 VIVIENDAS".**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **2 de noviembre de 2023**, y en relación al punto 4 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: UNIDAD PÚBLICA ANTE LA URGENTE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE LOS BLOQUES DE LA BARRIADA SERAFÍN ROMEU, "58 VIVIENDAS"**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.**


#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente compañeros y compañeras del grupo municipal socialista hemos vuelto a visitar la Barriada Serafín Romeu conocida con la "Barriada 58 viviendas" a instancias de los propios vecinos y vecinas, para darnos nuevamente cuenta de la situación actual que padecen relativo a las infraestructuras, rehabilitación, acondicionamiento, pintura y techados entre otras principales necesidades que necesitan de forma urgente.

Los vecinos y vecinas llevan años reclamando una solución a esta situación a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Barbate y por diferentes circunstancias no hay unidad de las administraciones públicas en este ámbito. Según nos cuentan el Ayuntamiento responsabiliza a la Junta de Andalucía y la Junta de Andalucía, titular de las propiedades (no todas) responsabiliza al Ayuntamiento de Barbate a que dentro del convenio que tienen actualmente en materia de mantenimiento asuma su responsabilidad institucional.

Lo cierto es que la situación no puede esperar más. El estado de los inmuebles se encuentra en un estado de inseguridad, por lo que la actuación debe de ser inminente y urgente, es más, entendemos que estaríamos ante una obra de emergencia. El objetivo principal debe de ser la seguridad de las viviendas y la seguridad de los vecinos y vecinas que allí conviven.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	16/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

A lo tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Que por parte de la Delegación de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate se haga un informe técnico urgente del estado en el que se encuentra las infraestructuras de los bloques de la Barriada reseñada.

2.- Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que incluya en los presupuestos autonómicos de la Junta de Andalucía una partida para el arreglo y adecuación de estas infraestructuras para proceder a su rehabilitación y acondicionamiento.

3.- Dar traslado a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.”

El Sr. Alcalde, cede la palabra doña. Ana Ruiz, del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra la Sra. Ruiz:

Muchas gracias, Alcalde. Saludo a los vecinos que nos escuchan por los distintos medios y un saludo especial a los vecinos que se encuentran hoy aquí en el Salón de Plenos.


Recientemente compañeros y compañeras del grupo municipal socialista hemos vuelto a visitar la Barriada Serafín Romeu conocida con la “Barriada 58 viviendas” a instancias de los propios vecinos y vecinas, para darnos nuevamente cuenta de la situación actual que padecen relativo a las infraestructuras, rehabilitación, acondicionamiento, pintura y techados entre otras principales necesidades que necesitan de forma urgente.

Los vecinos y vecinas llevan años reclamando una solución a esta situación a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Barbate y por diferentes circunstancias no hay unidad de las administraciones públicas en este ámbito. Según nos cuentan el Ayuntamiento responsabiliza a la Junta de Andalucía y la Junta de Andalucía, titular de las propiedades responsabiliza al Ayuntamiento de Barbate a que dentro del convenio que tienen actualmente en materia de mantenimiento asuma su responsabilidad institucional.

Lo cierto es que la situación no puede esperar más. El estado de los inmuebles se encuentra en un estado de inseguridad, por lo que la actuación debe de ser inminente y urgente, es más, entendemos que estaríamos ante una obra de emergencia. El objetivo principal debe de ser la seguridad de las viviendas y la seguridad de los vecinos y vecinas que allí conviven.

A tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=</a>			

Primero: Que por parte de la Delegación de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate se haga un informe técnico urgente del estado en el que se encuentra las infraestructuras de los bloques de la Barriada reseñada.

Segundo. Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que incluya en los presupuestos autonómicos de la Junta de Andalucía una partida para el arreglo y adecuación de estas infraestructuras para proceder a su rehabilitación y acondicionamiento.

Tercero. Dar traslado a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.


La Presidencia cede el turno de intervenciones al Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, tiene la palabra:

Desde luego, esto hay que hacer una obra urgente y necesaria en la Barriada de las 58 viviendas porque aquello se cae. Y como siempre nos estamos tirando la pelota entre unos y otros, yo propondría que hiciese el arreglo el Ayuntamiento de Barbate y pasarle la factura a la Junta de Andalucía. Así por lo menos, los vecinos que se encuentran aquí no estarían asustados en sus casas y se arreglaría el problema. Es difícil lo se, pero ahí lo lleváis.

El Sr. Alcalde cede el turno de intervenciones a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Isabel Moreno, tiene la palabra e interviene en los siguientes términos:

Aprovechando que están aquí los vecinos, ya yo he hablado con alguno de ellos, pero aprovechando que estáis aquí, quiero decir que gracias al Partido Socialista en el año 1993 firmaron un acuerdo, un convenio, que tengo aquí y que decía, que las casas aunque fueran de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento se hacía cargo. Desde entonces, no se le ha echado ni un duro. Es el Ayuntamiento el que tiene la responsabilidad ahora mismo, gracias en este caso al Alcalde en ese momento, el Sr. Tamayo, con lo cual, no entiendo a que viene esta moción instando a la Junta de Andalucía cuando ustedes mismos habéis sido los culpables de que este convenio esté hoy aquí en la mesa. No obstante, estamos trabajando tanto desde el Ayuntamiento como desde la empresa AVRA, para llegar a un acuerdo, porque lo que no es normal que tanto Ayuntamiento como Junta, se estén tirando la pelota, que no lo es, por esto que estoy enseñando, se tiene que llegar a una solución para que los vecinos y vecinas tengan que vivir en condiciones porque parece que allí no viven personas sino que viven animales y no es justo, así que estamos trabajando en ello.

El Sr. Alcalde agradece la intervención a doña. Ana Moreno y le cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don Juan Miguel Muñoz.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Yo también aprovecho la coyuntura para saludar a los vecinos, que conozco a alguno de ellos y ellos me conocen a mi y allí ya hemos hecho algunas actuaciones, totalmente insuficientes porque consideramos que aquello es un verdadero peligro, tal como está ahora mismo.

Nosotros también coincidimos con el origen de este problema, la firma del convenio y el hacernos cargo de estas viviendas, cuando no teníamos competencia. Y después de varias reuniones con AVRA, que incluso se ha extinguido el convenio con AVRA y a AVRA, Junta de Andalucía, no podemos llegar a entregarles esas viviendas porque ellos para recepcionarlas, como es lógico, tiene que recepcionar algo que está medio en condiciones.

Ellos entregaron las viviendas en el año 1993 a unas personas, son viviendas de Protección Oficial, hay que recordarlo, allí vive gente que lleva desde el año 1993 viviendo y hay gente que vive, que no deberían de estar viviendo allí y que deberían vivir en otro sitio, que no son a los que la Junta les entregó las viviendas, es decir, aquello es un caos técnico en toda regla, desde hace muchísimos años, no se cobran recibos, no se hacen inversiones, no se hace absolutamente nada, lo que se hace es con lo poquito que tenemos y con los pocos medios que contamos, que hemos intentado de alguna manera solventar los problemas, pero lo que yo creo que le interesa a los vecinos son las soluciones que tiene este problema. Nosotros tuvimos una reunión con AVRA hace 3- 4 semanas, en la que hubo una buena sintonía con la Junta, en la que ellos nos pedían el listado de las personas que están viviendo allí actualmente, nos pedían que si teníamos que hacer alguna actuación de mantenimiento tipo las balaustradas o lo que haya allí que corra peligro, ya se arregló una cornisa, una balaustrada y quedaba otra escalera que también estaba en malas condiciones. Es cierto que hace falta pintura, que hace falta otro tipo de arreglos que ya se verán cómo se hace, pero por lo menos lo más urgente, sí que tiene que plantearse este Ayuntamiento realizarlo.


El tema del proyecto, cuando se hizo la actuación, se hizo un proyecto que tiene estas actuaciones contempladas, el tema de las reparaciones de lo más urgente que os estoy comentando, yo no se si hay alguna cosa nueva que haya que recoger en este proyecto, pero los técnicos municipales hicieron un estudio de la Barriada y creo que se contemplaron todas las zonas que tenían problemas. Así que, nuestro posicionamiento es favorable, porque queremos una solución para esta Barriada, para las 58 viviendas y que aquí creo que necesitamos ayuda de otras administraciones porque poner en funcionamiento esta Barriada para el tema del cobro, para el tema del mantenimiento con las inversiones que hacen falta y con todo, va a ser muy complicado y realista desde este Ayuntamiento que podamos acometerlo nosotros solos. Así que, no nos queda otra que votar a favor y posicionarnos al lado de los vecinos que son realmente los que están sufriendo estos problemas.

La Presidencia agradece al Sr. Muñoz su intervención y cede la palabra al portavoz de Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, que interviene en los siguientes términos:

Simplemente algunos matices, porque creo que es una propuesta en la que de una forma u otra, bien como ha dicho el portavoz de Andalucía por Sí y como ha dicho el portavoz de Siempre Barbate, creo que debemos estar unidos en cuanto a la causa y no mirar en el año 1993, que yo tenía tres años, y por tanto


Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	19/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



creo que en todo caso habría que agradecerle a esa persona, Francisco Tamayo, el legado que nos dejó de las viviendas de Protección Oficial, porque desde el año 1993 hasta ahora, no se ha hecho ninguna vivienda de Protección Oficial, con lo cual primero agradecerle a esa persona y oye, que si se hace ahora alguna vivienda de Protección Oficial habrá que agradecerle al Alcalde o Alcadesa que esté, o al Concejal o Concejala que esté, que se hagan Viviendas de Protección Oficial, nosotros en eso estamos de acuerdo, pero decir ahora que desde el año 1993 que se realizó un convenio, cuando hemos pasado, por gobierno del PSOE, por gobierno del PP y por gobierno de Andalucía por Sí, por gobierno Independiente y ¿nadie ha tenido la capacidad de intentar de maniobrar un convenio de colaboración entre AVRA y entre el Ayuntamiento para mejorarlo? Pues ahí se demuestra una incapacidad en la que todo el mundo tenemos nuestra cuota de responsabilidad, lo único que se trae esta propuesta es para intentar de una forma u otra que la Junta de Andalucía actualmente ha promovido los presupuestos para la provincia de Cádiz, 150 millones de Rehabilitación de Viviendas y para Barbate, cero euros, pues eso es lo que estamos buscando, yo creo que este Pleno, este seno plenario, lo que busca realmente es intentar darle o hacerle más útil la vida a los vecinos y vecinas y sobre todo de rehabilitar aquellas viviendas que son competencia de la Junta de Andalucía y además mira, fijate si son competencias de la Junta de Andalucía, porque nosotros cuando estuvimos aquí con la Parlamentaria Irene García, lo primero que hicimos fue un trabajo de investigación y todavía en el Registro de la Propiedad la titularidad de aquella propiedad, de aquel suelo, es de la Junta de Andalucía, por tanto, la Junta de Andalucía, por mucho que quiera, no puede eximir su responsabilidad y por ende nosotros no pedimos en ninguno de los aspectos, ni intentar confrontar ni nada por el estilo. Nosotros lo que creemos es que los vecinos nos han trasladado una reclamación que es justa, necesaria. Y sobre todo si cualquier vecino fuésemos concejales o concejalas, evidentemente, eso estaba más que arreglado, con tiempo. Por tanto, lo que pedimos es diligencia, responsabilidad y sentido común, que todos los que estemos aquí concejales y concejalas pongamos un granito de arena, nosotros desde nuestra cuota de responsabilidad, vosotros desde vuestra cuota de responsabilidad, incluso, ya lo anuncio también, nosotros lo hemos incluido en las alegaciones para que la Junta de Andalucía lo recoja también en sus presupuestos de la Junta de Andalucía, en esos 150 millones de euros que creemos que de 150 millones de euros, con que vaya el 1,2 o 3 por ciento a esos edificios, a esos vecinos y vecinas, pues seguramente por lo menos lo más emergente como bien ha dicho mi compañera Ana Ruiz, pues seguramente los vecinos tendrían una seguridad. Yo os invito a todos y todas a que vayáis por allí y al Delegado de Urbanismo también, sino ha pasado por allí, por lo menos que hagan un informe técnico al respecto de las viviendas y nosotros por nuestra parte Ana, no te quedes con el año 1993, en un Convenio de Colaboración que la mayoría de los que estamos aquí no estábamos ni pendientes de la política local. Hay que agradecer cuando se hicieron las viviendas de Protección Oficial, como lo haremos en el futuro con quien lo haga y lo que tenemos que intentar es de remar todos juntos por intentar que se solucionen los problemas de las viviendas y de rehabilitación a cada unos de los vecinos que allí conviven.

El Sr. Alcalde, agradece la intervención al portavoz del Grupo Socialista y cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

No se trata de incapacidad Javier, aquí lo que se trata es que gracias a este convenio, nos están mareando y al fin y al cabo son los vecinos los perjudicados, porque a quién se le ocurre hacer un convenio de conservación de unas viviendas que no son suyas, es que no entra en cabeza ajena que yo me haga cargo de algo que no es mío, si no se hubiese firmado ese convenio probablemente hubiese sido más fácil ahora reclamarle a la Junta de Andalucía, que se haga cargo de esas viviendas.


Me hace mucha gracia, que Irene García haya venido a las viviendas, cuando era Presidenta de Diputación no vino ni un sólo día a Barbate o por lo menos que yo lo recuerde, a las Barriadas me refiero, a otros eventos sí, pero a las Barriadas no, está bien que ahora esté en la oposición y que venga a las Barriadas. Pero lo que sí es cierto, es que por una metedura de pata de un convenio ésto se está agravando y nos están poniendo impedimentos porque tienen toda la razón, no obstante, como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, Juan Miguel, hay buena sintonía con la empresa AVRA y se va a intentar llegar a una solución, porque a ellos hay que darles una solución, sea de quien sea la culpa.

Interviene el Sr. Alcalde, y expone que es muy difícil arreglar un inmueble que no es tuyo, hay problemas de intervención y problemas que ocurren luego con este tipo de cosas. El convenio la verdad es que ha dificultado muchísimo y ahora lo que nos exige AVRA para poder romper el convenio es que arreglemos toda la Barriada entera, es una situación incómoda, pero que gracias a Dios hay buena sintonía y vamos a intentar solucionarlo, pero que ojalá no hubiera existido ese convenio porque ha dificultado muchísimo que quien era el responsable, que son los dueños, la Junta de Andalucía, hubieran ejercido su labor y a ellos le hubiéramos podido reclamar siempre y ellos se basan en el convenio de que al final nosotros tenemos la responsabilidad y como efectivamente lleva tantos años sin hacerse nada, excepto la pequeña actuación que nosotros tuvimos, que luego es muy difícil incluso pagarla, aquí está el Sr. Interventor, porque hacer una obra de un inmueble que no es tuyo, es muy difícil justificarlo luego a nivel de administración, con lo cual nos encontramos con una problemática muy importante. No es que no queramos, es que estamos muy limitados y muy perjudicados por el tema de justificación a nivel de Intervención, porque luego nos fiscalizan y es normal, y luego ese convenio que la Junta se acoge a él y esperemos que lo podamos resolver lo antes posible para poder actuar y ayudarles en lo que les haga falta, que tengamos las viviendas lo antes posible rehabilitadas.

Y en cuanto a las viviendas sociales, espero y deseo que pueda ser este Alcalde el que inaugure las 250 viviendas sociales que ya está el proyecto en marcha, redactándose, el proyecto de urbanización y que pronto pueda empezar a ser una realidad y la podamos ver.

Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=</a>			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor** del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.

**PUNTO 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: En apoyo del Sector Ganadero Extensivo.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, y en relación al punto 5 del orden del día "MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: EN APOYO DEL SECTOR GANADERO EXTENSIVO", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de la celebración de la II Jornada de Ganadería Extensiva en nuestra localidad, y gracias a las ponencias de los expertos en la materia, hemos podido conocer de primera mano las magníficas contribuciones que tiene la ganadería extensiva para la sociedad, siendo fuente de empleo y riqueza en las zonas rurales, y pasando de generación en generación tan laborioso oficio.

La ganadería extensiva, que no intensiva, nos permite mantener nuestros campos y montes a salvo de las temidas llamas de fuego, ya que los animales pastando libremente, mantienen el suelo en un estado óptimo, siendo un cortafuego natural.


También es sabido por todos y todas las magníficas calidades de las carnes de la ganadería extensivas, criadas y cuidadas con mimo, como las que tenemos en nuestra Sierra del Retín, alejadas de la explotación masiva de las granjas de ganadería intensiva.

Además, desde AXSí somos muy conscientes que la ganadería extensiva, contribuye a mantener el oficio ganadero, y evita la despoblación de los núcleos rurales, como pequeñas aldeas o pueblos.

Pero a pesar de todo, la situación actual por la que atraviesan nuestros ganaderos y ganaderas no es la mejor, debido a que no se acometen mejoras legislativas y económicas que redunden en la mejoría de este sector productivo. Entre ellas una de las razones económicas, es la injusta aplicación del reparto de la PAC (Política Agraria Común), en la que se estima que al menos serían necesarios unos 800 millones de euros

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	22/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		





anuales más de los que se recibe de la PAC. Necesitándose, económicamente hablando una mejor reestructuración de Pago Complementario a Jóvenes Agricultores, o desde el punto de vista legislativo hacer efectiva una diferenciación imprescindible entre la ganadería extensiva y la intensiva, que acabe con la competencia desleal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), propone la adopción del siguiente:

### Propuesta de acuerdo

**Primero:** Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que en las negociaciones de la PAC se tenga en cuenta un aumento de 800 millones a la cantidad actual que el sector ganadero percibe.

**Segundo:** Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a que haga efectiva la diferenciación entre la ganadería extensiva e intensiva, contando para ello con la participación de los ganaderos.

**Tercero:** Solicitar el apoyo del Pleno Corporativo al sector de la Ganadería Extensiva, y en concreto a la Asociación de Mujeres Ganaderas de Vacuno Extensivo de Barbate "AMUGAVAEXA.


**Cuarto:** Apoyo del Pleno Municipal a creación de la Denominación de origen."

La Presidencia cede la palabra a la doña. Gemma Rivera, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, como concejala de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Buenas tardes a todos los presentes y a los que nos escuchan a través de los medios de comunicación.

Esta moción como bien ha dicho el Alcalde es en el apoyo al Sector Ganadero Extensivo, para su protección, conservación y puesta en valor. Nosotros en nuestro municipio tenemos la Asociación de Mujeres Ganaderas en Extensivo y también la Asociación de Ganaderos Abargan en la sierra del Retín, estas asociaciones han participado en las segundas jornadas de ganadería extensiva, con expertos del mundo ganadero, entre ellos catedráticos de la Universidad de Córdoba y todos concurren y están de acuerdo en un punto y es que les es imposible con las Ayudas de la PAC sostener este tipo de explotación en extensivo, aunque las ayudas son muy agradecidas, repito, son insuficientes para mantener este tipo de explotación. No pueden competir con la producción del sector en intensivo a pesar de los múltiples beneficios que tiene esta ganadería y que además es la que tenemos en nuestro municipio, en la sierra del Retín. Como digo, múltiples beneficios a nivel social primero por la calidad de su carne y segundo por los beneficios a nivel medioambiental y de biodiversidad, así que creo que es de recibo que apoyemos con mucha fuerza a nuestros ganaderos y ganaderas, y no nos podemos olvidar sobretodo del bienestar animal.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Así que por todo esto expuesto voy a leer la propuesta de acuerdo:

Primero: Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que las negociaciones de la PAC se tenga en cuenta un aumento de 800 millones a la cantidad actual que el sector ganadero percibe.

Segundo: Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a que se haga efectiva la diferenciación entre ganadería extensiva e intensiva, contando para ello con la participación de los ganaderos.

Tercero: Solicitar el apoyo del Pleno Corporativo al sector de la Ganadería Extensiva, y en concreto a la Asociación de Mujeres Ganaderas de Vacuno Extensivo de Barbate "AMUGAVAEXA".

Cuarto: Apoyo del Pleno Municipal a creación de la Denominación de origen.

La Presidencia agradece la intervención a doña. Gemma Rivera y cede la palabra al Concejal del Grupo Municipal Popular, don Francisco Ponce


Toma la palabra es Sr. Ponce:

Nosotros evidentemente vamos a apoyar esta moción, como todos sabéis la ganadería extensiva es el conjunto de sistema de producción ganadera que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales para nuestro territorio. Como todos sabéis, en Barbate tenemos la Sierra del Retín, donde predomina la Ganadería Extensiva de la mano de nuestros ganaderos y ganaderas locales, con sus vacas de Retinto hacen una gran labor de conservación de todo nuestro entorno natural, como dije antes desde nuestro grupo municipal vamos a apoyar esta propuesta porque creemos firmemente que hay que seguir apoyando a la Ganadería Extensiva y entre todos tenemos que apoyar y defender a nuestros ganaderos y ganaderas ante la discriminación que están teniendo con ellos el Gobierno de España con el reparto de la PAC, que también creemos que hay que ampliarla. Aquí en la moción creo que dice 800 millones, si no recuerdo mal lo que se pide, yo digo de 800 para arriba todo lo que sea bueno para ellos, es bueno para nosotros, bueno para nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde cede el turno de intervenciones a don. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez:

Simplemente para manifestar el voto a favor, de nuestro grupo municipal y también darle un fuerte abrazo a la Asociación de Ganadería Extensiva de Mujeres Ganaderas de Vacuno Extensivo de Barbate.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Simplemente votar a favor de esta propuesta ya que creemos que es importante que el Pleno Corporativo lo apoye de una forma u otra.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;

Yo por recordar una reunión que hemos tenido hace poco con el Delegado Territorial y la Concejala, en la cual hacía alusión precisamente a lo que comentaba Francisco Ponce, de hacer fuerza para que se incrementen las ayudas de la PAC y pedir la complicidad en este caso de la Junta de Andalucía y ellos estaban totalmente dispuestos a hacer suya la moción para trasladarla al Parlamento Andaluz.

Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**


**PUNTO 10.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Para ayudar al Sector Pesquero y los Ayuntamientos a buscar soluciones contra la invasión del Alga Asiática.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, llegado al punto 6 del orden del día "MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: PARA AYUDAR AL SECTOR PESQUERO Y LOS AYUNTAMIENTOS A BUSCAR SOLUCIONES CONTRA LA INVASIÓN DEL ALGA ASIÁTICA", el Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí) hace uso de la palabra, manifestando la introducción de unas manifestaciones tras ser planteadas y debatidas por los portavoces de la oposición llegan a un consenso para llevarla como moción conjunta, por lo que se dictamina favorablemente, por unanimidad de los señores que asistieron al acto, la propuesta que se transcribe literalmente a continuación, que fueron TRES (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), TRES (3) miembros del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E), DOS (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UN (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada del alga invasora asiática "Rugulopteryz Okamurae", a las costas del Estrecho de Gibraltar en 2016 y paulatinamente expandiéndose hasta afectar gravemente nuestra costa, constituye un fuerte varapalo para la flota pesquera barbateña y de manera muy especial a la pesca artesanal, ya que debido a la aparición de esta alga invasora, como a día de hoy todos conocemos, sus capturas se han visto mermadas y

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	25/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

sus artes de pesca se ven sometidos a un continuado trabajo de adecuación ante los perjuicios que causan las algas incrustadas en las redes.

Todo ello ha provocado que eventualmente desde diferentes estamentos de la administración pública se hayan propuestos ayudas económicas que palién las pérdidas sufridas por armadores y marineros.

A pesar de lo necesaria y agradecida de estas subvenciones, al día de hoy no se ha contemplado ninguna ayuda más estable que garantice la existencia de dicha flota, mediante reducciones de impuestos o canon, de los que tiene que abonar habitualmente estas empresas del mar, del mismo modo que entendemos, se deberían contemplar al sector no extractivo, que también se ve afectado ante la falta de capturas causada por esta especie invasora.

En las diferentes jornadas donde la comunidad científica ha podido expresar su preocupación por este asunto, han expresado una conclusión general donde todos coinciden, la única solución que ven al problema del "alga invasora" pasa por la aparición, el día de mañana de otra especie que o bien se alimente del alga o la haga desplazarse a otros lugares, del mismo modo que en estos momentos se ha desplazado a nuestras costas. Mientras tanto esto ocurre, los Consistorios de los municipios pesqueros afectados, también se ven desbordados ante motivos naturales, como por las corrientes o mareas, que hacen que las playas se colmen de algas, teniendo que hacer los ayuntamientos un sobre esfuerzo económico y de recursos a los que se suman los habituales para mantener las playas en un estado óptimo.

Las ayudas que Ayuntamientos como el de Barbate ha venido recibiendo de la Diputación Provincial, para la retirada de las algas, no son suficientes, además de usarse unos criterios diferentes en cuanto al reparto de las cuantías, donde Consistorios con menos kilómetros de costa que Barbate reciben una cantidad económica superior al nuestro para la retirada de estas algas invasoras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), propone la adopción del siguiente:


### Propuestas de acuerdo

1. Instar al Ministerio de Pesca, Agricultura y Alimentación a crear un plan de ayudas estables al sector pesquero afectado, así como la posibilidad de que los barcos afectados por el alga tenga la posibilidad de acceder cuota de pesca de atún rojo.

2. Instar a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a crear un plan de ayudas al alquiler y uso de las instalaciones portuarias, dependientes de la APPA, así como la prórroga de las ayudas ya existentes.

3. Instar al Ministerio de Transición Ecológica, a la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz, a establecer un fondo económico de ayudas a los municipios afectados proporcionalmente a la extensión de playas del mismo, y que esas ayudas se destinen a la contratación de personal y adquisición de materiales para la retirada de las algas.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

4. Instar al Ministerio de de Transición Ecológica del Gobierno de España y, a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, estudiar la posibilidad de reutilización y transformación de las algas, matizando su categoría de “invasora”, así como dar luz verde a los proyectos de reutilización que puedan existir.

5. Que por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se impulse de forma urgente el reglamento Ley 5/2023, de 17 de marzo, de pesca sostenible e investigación pesquera para dar cobertura legal a la asignación de cuotas a los barcos de pesca artesanal de Barbate.

6. Promover la creación de una plataforma de afectados por el Alga Asiática invasora.

7. Dar traslado a todos los organismos implicados (Cofradía, Organización de Productores Pesqueros, Embarcaciones Pesqueras, Asociación de Armadores, Almadrabas, etc).”

Toma la palabra don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí e interviene diciendo;

Es una moción conjunta, porque es un tema de pesca y nos hemos adherido todos los grupos, pero es cierto y es de recibo decir que la trabajamos la compañera Gemma Rivera y yo, que estuvimos con FENAPA y hemos traído la moción. Es una moción que relaciona el tema del alga asiática y la pesca, con el sector artesanal.


La Sra. Secretaria General, procede a leer la propuesta

La llegada del alga invasora asiática “Rugulopteryz Okamurae”, a las costas del Estrecho de Gibraltar en 2016 y, paulatinamente expandiéndose hasta afectar gravemente nuestra costa, constituye un fuerte varapalo para la flota pesquera barbateña y de manera muy especial a la pesca artesanal, ya que debido a la aparición de este alga invasora, como a día de hoy todos conocemos, sus capturas se han visto mermadas y sus artes de pesca se ven sometidas a un continuado trabajo de adecuación ante los perjuicios que causan las algas incrustadas en las redes.

Todo ello ha provocado que eventualmente desde diferentes estamentos de la Administración Pública se hayan propuesto ayudas económicas que palién las pérdidas sufridas por armadores y marineros.

A pesar de lo necesaria y agradecida de estas subvenciones, a día de hoy no se ha contemplado ninguna ayuda más estable que garantice la existencia de dicha flota, mediante reducciones de impuestos o canon, de los que tienen que abonar habitualmente estas empresas del mar, del mismo modo que entendemos, se deberían contemplar al sector no extractivo, que también se ve afectado ante la falta de capturas causada por esta especie invasora.

En las diferentes jornadas donde la comunidad científica ha podido expresar su preocupación por este asunto, han expresado una conclusión general donde todos coinciden, la única solución que ven al problema

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

del “alga invasora” pasa por la aparición, el día de mañana de otra especie que o bien se alimente del alga o la haga desplazarse a otros lugares, del mismo modo que en estos momentos se ha desplazado a nuestras costas. Mientras tanto esto ocurre, los Consistorios de los municipios pesqueros afectados, también se ven desbordados ante motivos naturales, como por las corrientes o mareas, que hacen que las playas se colmen de algas teniendo que hacer los Ayuntamientos un sobre esfuerzo económico y de recursos a los que se suman los habitantes para tener las playas en un estado óptimo.

Las ayudas que ayuntamientos como el de Barbate ha venido recibiendo de la Diputación Provincial, para la retirada de las algas, no son suficientes, además de usarse unos criterios diferentes en cuanto al reparto de las cuantías, donde Consistorios con menos kilómetros de costa que Barbate, reciben una cantidad económica superior al nuestro para la retirada de estas algas invasoras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo Municipal Andalucía por Sí, así como el resto de Grupos Municipales que se han adherido a esta moción, por lo tanto es una Moción Conjunta, se realiza la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Instar a Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a crear un plan de ayudas estable al sector pesquero afectado, así como la posibilidad de que los barcos afectados por este alga tengan la posibilidad de acceder a la cuota de pesca de atún rojo.

2. Instar a la Consejería de Agricultura, Pesca, agua y desarrollo rural a crear un plan de ayudas de apoyo de alquiler y uso de las instalaciones portuarias dependientes de la APPA así como la prórroga de las ayudas ya existentes.

3, Instar al Ministerio de Transición Ecológica, a la Junta de Andalucía y a la Diputación de Cádiz, a establecer un fondo económico de ayudas a los municipios afectados proporcionalmente a la extensión de playas del mismo y, que estas ayudas se destinen a la contratación de personal y adquisición de materiales para la retirada de las algas.


4. Instar al Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España y, a la Consejería de Agricultura, pesca, agua y desarrollo rural de la Junta de Andalucía, estudiar la posibilidad de reutilización y transformación de las algas, matizando su categoría de “ invasora”, así como dar luz verde a los proyectos de reutilización que puedan existir.

5. Que por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se impulse de forma urgente el Reglamento Ley 5/ 2023 del 17 de marzo de Pesca sostenible e investigación pesquera para dar cobertura legal a la asignación de cuotas de los barcos de pesca artesanal de Barbate.

6. Promover la creación de una Plataforma de afectados por el alga Asiática invasora.

7. Dar traslado a todos los organismos implicados, (Cofradías, Organización de Productores Pesqueros, Embarcaciones pesqueras, Asociación de Armadores, almadrabas, etc).

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

La Presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno.

Interviene la Sra. Moreno:

El tema de las algas es un problema que se está sufriendo desde el año 2016, como bien dice la moción, es un problema que ha venido para quedarse y es importante que se diga que no tenemos las ayudas suficientes que deberíamos de tener. Barbate está teniendo un problema gordo, sobre todo en verano, con el tema de recogida de algas y me gustaría saber por parte de Diputación porqué se le da 120.000 € a Tarifa y 60.000 € nada más a Barbate, no lo entiendo, teniendo nada más que 1 Km menos de costa. Tampoco entiendo porqué el Gobierno no da ningún tipo de ayuda a los pescadores, no entiendo porqué a los pescadores en este caso de la Bahía de Cádiz no se le puede dar esa cuota de Atún con ese remanente entre comillas y se le da a los catalanes, al País Vasco, en fin, a los que vienen siendo sus socios. Es importante que el Gobierno se implique, que miren más hacia el Sur, yo se que no les gusta porque quizás no tiene los votos que deberían de tener, pero es importante que el Gobierno se implique para darle solución tanto a los pescadores como en este caso a los municipios que estamos sufriendo un gasto bastante importante y que ya debería tener una partida de todas las Administraciones, para los Ayuntamientos, porque es una ruina, porque ya no solo es recogerla sino también depositarlas, cuesta un dineral.


Entonces, yo desde aquí le digo al Partido Socialista que hagan un esfuerzo que hablen con los suyos y que por favor que nos intenten ayudar porque el Gobierno aquí debería echarnos una mano.

El Sr. Alcalde cede el turno de intervención al Grupo Municipal Socialista, la Sra. María Dolores Varo, tiene la palabra.

Interviene la Sra. Varo:

Es algo que hemos comentado en varias ocasiones, esta no es una moción que se haya traído por primera vez, la trajimos hace poco del Partido Socialista, la hemos debatido hace poco desde Diputación y ahora la volvemos a traer aquí porque es una problemática que tienen nuestros vecinos y vecinas, entonces, el Partido Socialista a nivel local siempre ha estado al lado de nuestros vecinos y vecinas, se ha hecho una nueva Ley de Pesca Sostenible, en la que se regula que esa cuota de atún a la que alude la portavoz del grupo popular, pueda llegar hasta estos barcos que se ven perjudicados porque no pueden pescar por las algas, porque si esa ley no existiera, no se podría dar cuota como habla del remanente a barcos que actualmente no pueden capturar atún, sino que esa cuota se debería repartir entre gente que puede capturar atún y no es la problemática de la estamos tratando hoy.

En cuanto a las ayudas de Diputación, la verdad es que la cantidad no se la que era, esperemos que el Partido Popular la mantenga por lo menos, porque en el reparto que ha hecho ahora mismo del fondo de la Diputación de Cádiz, le ha tocado a los pueblos que le ha dado la gana y a Barbate no le ha tocado un duro, así que esperemos que en los repartos que vayan haciendo próximamente la Diputación de Cádiz, tenga más miramiento por el pueblo al que representamos todos los que estamos aquí sentados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



El Sr. Alcalde cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don Juan Miguel Muñoz.

El Sr. Muñoz, tiene la palabra.

Yo os voy a contar una anécdota que nos contó José Manuel de FENAPA, que lo barcos ya no salen a pescar, ya salen a no coger algas, y eso yo creo que es muy triste. El 80% de la flota pesquera de pesca artesanal, están en otros puertos pesqueros, como el de Conil, es un dato yo creo que bastante alarmante, especies que prácticamente son autóctonas como el pulpo, ya no se pesca en nuestras costas.

En definitiva, una cosa que ya habéis estado hablando los dos partidos anteriormente, que es el tema de poder pescar, poder tener la posibilidad de faenar, de no tener que vivir con ayuda.


Aquí hay una cuestión, que yo me alegro mucho que se contemple en la Ley y que realmente no tiene sentido, porque un barco de recreo pueda capturar dos atunes y un barco de pesca artesanal no tenga cuota para pescar absolutamente nada, no tiene sentido, por lo menos para mi forma de pensar, pero bueno, si se va a contemplar, a nosotros nos gustaría que lo tuvieran en cuenta y que de ese Fondo de Garantía que tiene ahí el Gobierno, ese 5%, se tenga en cuenta a nuestra flota pesquera porque realmente el tema es alarmante, el fondo marino es prácticamente un mar de algas, lo sufrimos y nos damos cuenta del problema en verano, que como dice nuestro compañero Mario es la punta del Iceberg, cuando se ven las algas en las playas, que quitamos algas y al otro día hay una marea y otra vez las playas llenas de algas y da igual los viajes que se den con tractores, con camiones, que con una marea, playa y orilla llena de algas. Y no es sólo la playa, el problema ahora está en los caladeros donde faenan nuestros pescadores que es ahí realmente donde está el problema y lo vienen sufriendo desde hace varios años.

Nosotros en la reunión que tuvimos con FENAPA y Cofradía, mostramos totalmente el apoyo a esos pescadores, que son nuestros pescadores. Y que es una moción conjunta, que todo lo que sea de pesca yo creo que tenemos que ir todos los grupos de la mano, luchar juntos por intentar que estos problemas se solucionen y que nuestros marineros, nuestra gente de nuestro pueblo estén lo mejor posible, que al final es lo que tenemos que pretender todos.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;

Con respecto a lo de Diputación entiendo que Ana se refería a la anterior gestión socialista que repartió 60.000 euros a Barbate y ciento y pico mil euros a Tarifa, espero que en esta se pueda igualar y podamos tener más recursos para la limpieza de nuestras playas, porque afecta sobre todo al turismo y a las empresas que están sobre todo en dominio público que luego se ven mermadas con su venta y su posibilidad de hacer negocio.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

En Diputación, cuando yo estuve en la anterior legislatura, llevamos dos mociones con ese asunto y yo siempre digo lo mismo, el mejor depredador que existe en el mundo es el ser humano, ni alga, ni especie que venga a desplazarlo, sino que en el momento que seamos capaces de hacer caso a la moción que presentamos en Diputación en la que se valore, de una vez por todas y se ponga en valor y se autorice desde el Ministerio, a poner en funcionamiento que este alga pueda ser utilizada para productos como química, para estética, para alimentación, para calzado, para ropa, en fin, en el momento que se valore, verás como el alga desaparece rápido porque tendrá un valor y seguramente acabará teniendo una posibilidad de reintegro a los marineros, que es lo que se pedía en aquellas mociones. También solicitamos y eso se lo solicitamos a la Presidenta de Diputación nueva a Almudena, cuando estuvo aquí, igual que solicité 5 veces a la Diputación con anterioridad, durante dos años seguidos, del partido Socialista, que se pusiese en marcha la Mesa Provincial de Pesca, que no se puso en marcha, nada más que una vez en cuatro años a principios de legislatura y que me gustaría que en ésta, espero y deseo que la nueva presidenta la pueda poner en valor porque estas cosas al igual que hemos conseguido consensuarlo para traerlo y vayamos todos juntos con el tema del apoyo a la pesca, es importante que también a nivel provincial vayamos todos juntos porque es un sector fundamental y del que tenemos que estar todos unidos para apoyar al sector pesquero. Así que espero y deseo, que se pueda debatir lo antes posible también en la Mesa Provincial de Pesca y que se pueda conseguir esta mejora indispensable para lo que en realidad nos pide FENAPA y nos pide el sector pesquero en general.

Se procede a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?


Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Para la salida de Barbate de la Mancomunidad de Municipios de la Janda.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **2 de noviembre de 2023**, y en relación al punto 8 del orden del día **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: PARA LA SALIDA DE BARBATE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA"**, cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por mayoría de los señores que asistieron al acto, que fueron tres (3) miembros del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) miembros en contra del Grupo Municipal Socialista, dos (2) miembros del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) miembro del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

En 1995 se crea la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, que sirvió durante años de ayuda a los servicios que prestaban los municipios que en ella se incluían a través de programas, formación y actividades varias. Sin embargo, hace ya tiempo que nuestro partido viene demandando un giro radical de la forma de trabajar, prueba de ello es que desde la Alcaldía se comenzó el expediente de Separación de Mancomunidad que se inicia por providencia de Alcaldía el 23/03/2020, seguido de informe jurídico de la Secretaría General con fecha de 26/03/2020, solicitándose el 27/03/2020 informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, por lo que este partido consideraba y considera que Mancomunidad se ha mostrado vacío de contenido y de proyección de su actividad en las diferentes localidades que la componen.

Ante la poca oferta formativa que llega de la Mancomunidad, falta de programas y de servicios prestados en nuestro municipio, nuestro grupo municipal no vemos oportuno seguir contribuyendo en la gestión de una entidad que parece destinada a ofrecer un servicio mínimo y perder paulatinamente cada vez más la razón de ser que tuvo cuando se constituyó a mediados de los 90.

Nuestro partido no ha ocultado su carácter comarcalista, pues entendemos que las instituciones deben estar lo más cerca de la sociedad que pueda par ser conocedores de las necesidades reales, pero cuando bien es cierto que con Gobiernos de la Mancomunidad como los que ha habido en los últimos años, que no se han preocupado de la necesidad de todos los jandaleños/as por igual y, por tanto de prestar los servicios que demandan, entendemos que pertenecer a la entidad, carece de razón de ser.

El Ayuntamiento de Barbate, le sale la pertenencia a la Mancomunidad de la Janda en torno a los 92 mil euros al año, un dinero que nos reporta pocas contraprestaciones y ante las circunstancias tan particulares con las que cuentan nuestro Ayuntamiento, con una deuda heredada complicada de asumir como no sea a través de ayudas supramunicipales, entendemos que lo más práctico para los barbateños y así cumplir con las medidas que se nos solicita desde el Gobierno Central, con respecto al Plan de Sostenibilidad, en el cual se hace referencia tanto al ahorro que genera la supresión de competencias que no sean propias, subvenciones municipales y todos aquellos gastos que no sean esenciales para el servicio municipal, siendo así responsables con el dinero de todos los barbateños hacemos la siguiente propuesta:

### Propuesta de acuerdo


**PRIMERO:** Solicitar la aprobación del Pleno Municipal de Barbate, para salir de la Mancomunidad del Municipio de la Janda, ante la escasa aportación que recibe nuestro municipio de esta entidad en los últimos años y ahorrar a las arcas municipales el coste económico que supone la pertenencia a esta entidad.

**SEGUNDO:** Dejar de abonar las cuotas mensuales que ascienden a 8977,28€ a la Mancomunidad, lo que asciende a un importe anual de 98750,08€ desde el momento en que este pleno aprueba la salida de la misma.

**TERCERO:** Dar traslado a la Intervención de Fondos del Ayuntamiento para que finalice de inmediato

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	32/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



dicho expediente.

**CUARTO:** Dar traslado al SPRyGT de este acuerdo ya que las cuotas son abonadas directamente por este Organismo a cargo de los anticipos mensuales.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz.

Toma la palabra el Sr. Muñoz y pasa a leer la exposición de motivos:


En 1995 se crea la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda, que sirvió durante años de ayuda a los servicios que prestaban los municipios que en ella se incluían, a través de programas, formación y actividades varias. Sin embargo, hace ya tiempo que nuestro partido viene demandando un giro radical de la forma de trabajar, prueba de ello es que desde la Alcaldía se comenzó el expediente de Separación de Mancomunidad que se inicia por providencia de Alcaldía el 23/03/2020, seguido de informe jurídico de la Secretaría General con fecha de 26/03/2020, solicitándose el 27/03/2020 informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, por lo que este partido consideraba y considera que Mancomunidad se ha mostrado vacío de contenido y de proyección de su actividad en las diferentes localidades que la componen.

Ante la poca oferta formativa que llega de la Mancomunidad, falta de programas y de servicios prestados en nuestro municipio, nuestro grupo municipal no vemos oportuno seguir contribuyendo en la gestión de una entidad que parece destinada a ofrecer un servicio mínimo y perder paulatinamente cada vez más la razón de ser que tuvo cuando se constituyó a mediados de los años 90.

Nuestro partido no ha ocultado su carácter comarcalista, pues entendemos que las instituciones deben estar lo más cerca de la sociedad que pueda, para ser conocedores de las necesidades reales, pero cuando bien es cierto que con Gobiernos de la Mancomunidad como los que ha habido en los últimos años, que no se han preocupado de la necesidad de todos los jandehños y jandehñas por igual, y por tanto de prestar los servicios que demandan, entendemos que pertenecer a la entidad, carece de razón de ser.

El Ayuntamiento de Barbate, le sale la pertenencia a la Mancomunidad de La Janda en torno a los 92 mil euros al año, un dinero que nos reporta pocas contraprestaciones y ante las circunstancias tan particulares con las que cuentan nuestro Ayuntamiento, con una deuda heredada complicada de asumir como no sea a través de ayudas supramunicipales, entendemos que lo más práctico para los barbateños y así cumplir con las medidas que se nos solicita desde el Gobierno Central, con respecto al Plan de Sostenibilidad, en el cual se hace referencia tanto al ahorro que genera la supresión de competencias que no sean propias, subvenciones municipales y todos aquellos gastos que no sean esenciales para el servicio municipal, siendo así responsables con el dinero de todos los barbateños hacemos la siguiente propuesta:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

### Propuesta de acuerdo

**Primero:** Solicitar la aprobación del Pleno municipal de Barbate, para salir de la Mancomunidad de Municipio de La Janda, ante la escasa aportación que recibe nuestro municipio de esta entidad en los últimos años y ahorrar a las arcas municipales el coste económico que supone la pertenencia a esta entidad.

**Segundo.-** Dejar de abonar las cuotas mensuales que ascienden 8.977,28€ a la Mancomunidad, lo que asciende a un importe anual de 98.750,08€ desde el momento en que este pleno aprueba la salida de la misma.

**Tercero.-** Dar traslado a la Intervención de Fondos del Ayuntamiento para que finalice de inmediato dicho expediente.

**Cuarto.-** Dar traslado al SPRyGT de este acuerdo ya que las cuotas son abonadas directamente por este Organismo a cargo de los anticipos mensuales.

La Presidencia cede la palabra en a don. Patricio Quirós, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

El Sr. Quirós, tiene la palabra:

Gracias Sr Alcalde. Buenas noches a todos y todas. Me gustaría comenzar con una frase de un pedagogo y filósofo brasileño, que se llama Pablo Freire, para los que no lo conozcan. Y dice así:


“ La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que quieren cambiar el mundo.”

Ustedes postulan que quieren salirse de la Mancomunidad de la Janda, porque no es rentable para el Ayuntamiento, porque dicen que no es eficiente por el plan de sostenibilidad que queréis llevar a cabo y por ende para el pueblo.

Primeramente, no entendemos como un equipo de gobierno que defiende la educación, pretenda salirse de la Mancomunidad y destrozar la formación de muchos jóvenes y personas mayores de nuestro pueblo, personas que intentan encauzar su futuro laboral con cursos homologados, con certificados de profesionalidad y remunerados, sí remunerados, ya que cobran en algunos cursos 600 € y en otros 1000 €, durante 6 meses o un año.

Estos cursos les ayuda a estar más preparados y motivados, para la búsqueda de un empleo, para algunos su primer empleo y para otras personas continuar con su vida laboral o reciclarse en la misma.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	34/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Vamos a excusar a la actual Delegada de Fomento y Empleo, porque creemos que aún no le ha dado tiempo a sentarse en dicha Concejalía y ver la importancia de la misma, pero sí nos gustaría escuchar la opinión del anterior Delegado de Fomento y Empleo y que nos convenza de por qué debemos votar a favor de salir de la Mancomunidad de la Janda y de no votar en contra.

Quisiéramos escuchar sus argumentos, era una de las personas que estaba en contacto con dicha entidad y a sabiendas de que el Ayuntamiento de Barbate siempre ha tenido el problema de no estar al día con la Seguridad Social, con lo cual, muchos de los programas de formación se tenían y se tienen que pedir y ejecutar a través de la Mancomunidad de la Janda, entre ellos les cito algunos:

Curso de Formación Profesional para el Empleo., Experiencia Profesional para el empleo., Antigua Escuela Taller., Casa de Oficios y Taller de Empleo, que actualmente se han transformado en lo se conoce como Formación Dual., El servicio de Andalucía Orienta, que hoy día promueve y lo hace visible el IEDT, etc. Y actualmente, la Mancomunidad de Municipios de la Janda, presta servicios con cursos como Janda Litoral, Dipuforma, etc, además de otros muchos servicios que ofrece dicha Entidad.

Quisiéramos que nos mostrara dicha ex-concejala, una comparativa real de Presupuesto Anual que la Mancomunidad de la Janda invierte para Barbate en todos sus ámbitos y servicios, contra los 98.750,08 € que según ustedes se le paga a la Mancomunidad.

Y otra cosa muy importante, quisiéramos saber si el Ayuntamiento tiene alguna deuda actual con la Mancomunidad de la Janda, o la han pagado anualmente durante los ocho años de mandato.

Por último, no creemos que debamos ser nosotros los que defendamos a la Mancomunidad de la Janda, pensamos que debe ser el actual Presidente de la misma. Un Presidente, que debe ser un orgullo para nuestro pueblo, pues la ostenta un barbateño, el Sr. Javier Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista de Barbate y Concejal de este Ayuntamiento y esperamos que dicho Presidente nos muestre con datos empíricos creíbles y reales, la actual situación de la Mancomunidad y de los servicios que ofrece a Barbate.


Sin más y antes de darle paso a su turno, nuestro grupo Siempre Barbate, le da la enhorabuena por dicho cargo, ya que no hemos tenido la oportunidad de hacerlo público en un Pleno y le ofrecemos nuestro apoyo, al igual que hicimos con parte del equipo de gobierno en su día, para ayudarlo en todo lo que sea bueno y beneficioso para nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde agradece la intervención al Sr. Quirós y cede el turno de intervención a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno.

Toma la palabra la Sra. Moreno:

Bueno, el Partido Popular ya expresó en el 2020, he aquí nota de prensa que la hicimos conjunta tú y yo, que queríamos salirnos de la Mancomunidad, importante el dato, en el 2020. Y las explicaciones o lo que

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	35/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



nosotros creíamos es que la Mancomunidad no estaba dando los servicios mancomunados importantes, con lo cual Barbate no recibía ningún tipo de beneficio.

Como Delegada de Fomento, le voy a decir que estoy informada de lo que se está haciendo por parte de Mancomunidad, pero le tengo que decir que eso no es Mancomunidad, eso viene o bien de la Junta de Andalucía o bien de Diputación de Cádiz y por parte de Mancomunidad como bien dijo el Presidente, la gestión la hacen ellos porque nosotros no estamos al corriente de la Seguridad Social. Lo que se tenía que haber hecho es preparar las Administraciones en este caso, que es lo que yo propongo y lo que voy a hacer, que sea INNOBAR la empresa que se encargue de encauzar la Escuela Taller, antiguamente Escuela Taller, que viene por parte de la Junta de Andalucía y los Dipuforma que vienen por parte de Diputación. Así que ese es nuestro razonamiento. Desde 2020 está nuestra propuesta de salirnos de Mancomunidad. Ya se nos adelantó el Presidente, yo entiendo que ahora no quiera porque es normal. Ya se nos adelantó en 2018 el Presidente actual, diciendo que; los Andalucistas consideran que la Mancomunidad Jandaña está obsoleta, y el portavoz, en este caso Javier Rodríguez, cree que solo se sustenta en mantener los sueldos de una Presidenta, Lucía Torrejón. Yo aquí no voy a personalizar nada, no voy a decir lo que sustenta o lo que no sustenta, yo lo que estoy mirando es por mi pueblo y pienso que Barbate debería de salir de la Mancomunidad tal y como dijimos en el año 2020, Carlos Llaves y ésta que les está hablando.


El Sr. Alcalde cede el turno de intervención a don. Javier Rodríguez Cabeza, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que interviene en los siguientes términos:

Gracias a Siempre Barbate por la felicitación, porque aquí antepone los intereses partidistas y personales, por lo menos en la felicitación de un cargo público, porque todavía ni de Andalucía por Sí, ni del Partido Popular la he recibido, pero bueno no la espero tampoco.

A Juan Miguel, le diré que es una pena que esté defendiendo esta propuesta con todo lo que nos ha unido y ahora nos desune, pero entiendo que él tiene que obedecer a unas directrices de su propio Alcalde y no a lo que él verdaderamente siente al respecto y sobre todo cuando habla de Plan de Sostenibilidad. La primera responsabilidad como tú bien dices del pueblo de cara a los vecinos y vecinas, la responsabilidad la teníais que haber tenido en no subiros el sueldo en cerca de más de 300.000 euros al año, estamos hablando de cerca de 1,2 millones de euros que vais a gastar en esta legislatura. Dijimos evidentemente que los Concejales y Concejales teníais que ganar bien, pero no tanto, en subidas de sueldo e incluso en la subida del IPC, pero en eso está la responsabilidad y en eso está un Plan de Sostenibilidad .

Por otro lado, querida Ana, tendría que decir que por lo menos tengamos que tener conocimiento de la normativa y de la legislación vigente, porque creo que no la tienes. Y no la tienes, puesto que acabas de decir que INNOBAR se va a acoger a las subvenciones públicas y a las ayudas públicas y la última reforma de la Ley General de Subvenciones no le permite a las Empresas Públicas y me juego contigo lo que tú quieras, porque creo que he leído antes más normativa que usted por lo menos, porque ya sabía y era previsible que saldría por ahí, pero bueno, ojalá INNOBAR pueda intentar tener cursos de formación y tener todo lo bueno que pueda llegar a este municipio y nosotros evidentemente lo apoyaremos, pero léase usted la última

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	36/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		





reforma que no lo permite, y de hecho tiene incluso resoluciones al respecto en lo cuales le indica por parte de la Junta de Andalucía que no se puede acoger a Subvenciones Públicas.


Y por otra parte, voy a leer algunas cuestiones, como bien decía el Sr. Patricio, con datos y con formación. Decía que en el año 2018, 2020, como decía anteriormente el portavoz, pues evidentemente, yo siempre he sido crítico con las Administraciones Públicas y he sido crítico con mis palabras y consecuente siempre, de hecho, lo primero que le he trasladado a los Alcaldes y Alcaldesas que con el único que aún no tengo cita es con el Alcalde de Barbate, que también hay que manifestarlo, lo primero que les he dicho es que en la Mancomunidad de Municipios de la Janda, hay que consolidar lo que tiene, porque tiene servicios de Centro de Información de la Mujer y otras cuestiones en materia de empleo y formación que ahora comentaré también con datos. Pero yo soy el primer crítico con que a la Mancomunidad de Municipios de la Janda hay que dotarlo de servicios y si no se le dota de servicios que entre todos los Alcaldes y Alcaldesas, tomemos una decisión al respecto, yo soy el primero que estoy a disposición de todos y cada uno de ellos, pero evidentemente no me puede usted decir que esto no es una propuesta totalmente unilateral en este caso del Alcalde.

Y bueno, ahondando en la propuesta, sí tengo que decir que para mi es un honor y un privilegio haber sido designado como Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Janda. Llevo prácticamente 15, 20 días a piñón, una Institución que representa en este caso si se hacen las cosas bien, ahí coincidimos, los intereses y las aspiraciones de todos los pueblos que lo conforman, de hecho se lo he dicho a la anterior Presidenta, no nos podemos quedar simplemente en la gestión de dinamizar culturalmente, el empleo, la formación, la gastronomía, como hemos presentado en el día de hoy, el domingo que presentamos aquí en Barbate el primer encuentro de Peñas flamencas, tenemos que intentar de ser más egoístas y sobretodo más valientes, yo soy el primero que lo reconozco y en esa está mi faceta de intentar que la Mancomunidad de Municipios sea útil. Incluso te reconozco que hay gente que me han dicho que para qué sirve la Mancomunidad, pues para eso estamos, para explicarlo y para dotarlo de servicio, en el momento de que no se dote yo soy el primer crítico y habrá que dar un paso hacia un lado. Por tanto, esta función como Presidente no altera en ningún modo mi fidelidad y mi consideración hacia el propio Ayuntamiento de Barbate al que pertenezco y al que me debo con lealtad, mi motivación al postularme a la propuesta que me hicieron a la presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Janda, fue la de ofrecer mi trabajo y mi proyecto, para el proyecto y la solidaridad de todos y cada uno de los municipios que la integran, incluyendo por supuesto el mío.

Me sorprende también y me entristece mucho, que hoy se nos someta a este Pleno una Propuesta para que Barbate se separe de la Mancomunidad, impulsada por el candidato que evidentemente no logró el respaldo mayoritario de los municipios para ser Presidente, porque Miguel Molina intentó ser Presidente el día 19 de octubre, estimó que esta iniciativa responde a un interés personal y no a un interés colectivo de los ciudadanos y ciudadanas de Barbate y de la Janda, ahora le diré si quiere quién me lo ha trasladado, no tengo ningún problema, creo que se trata de una decisión totalmente apresurada, imprudente y permítanme decirlo, creo que rencorosa sobretodo conmigo.

¿Qué opinarían ustedes si Miguel Molina hubiera sido elegido presidente de la Mancomunidad y el resto de grupos políticos propusieran salirse de ella de inmediato? No hay duda, que evidentemente el

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Alcalde carece de cualquier argumento técnico y político, ahora habla de 2020, cuando en 2020 se inició y estaba en pleno Covid y la Mancomunidad de Municipios evidentemente tenía cero servicios, algo totalmente entendible en el momento en el que estábamos. Tengo algunos argumentos para el Sr. Alcalde, pero creo que no merece la pena y por tanto hablo del procedimiento legal que evidentemente no se ha llevado en ninguno de los aspectos, sobretodo en base a la normativa de separación de un ente público porque lo hace a través de una moción puramente política, sesgada y sin ningún informe al respecto que lo avale y sin ninguna prueba o justificación que avale esta moción política, hablaba del año 2020. Así pues, en este caso no tengo inconveniente en afirmar que su único objetivo de todo esto, para que quede claro es debilitar y desacreditar a este que les habla, evidentemente, ese es su único propósito para que lo sepa todos y cada uno de los vecinos y vecinas. Si se sienta evidentemente con el Presidente, ve la valoración y analiza si en cuestión, es propio de seguir hacia delante con Mancomunidad pues lo podría entender o si hubiera una unanimidad, de hecho acaban de dar hoy la noticia de que Vejer se va a adherir a Mancomunidad de Municipios de la Janda, con lo cual es una buena noticia para los que en el futuro estén. Tanto es así que hasta ahora es el único Alcalde que no me ha dado una cita institucional, para conocer de primera mano las acciones que se están realizando en Barbate y las iniciativas que se van a proponer a corto plazo.

También me hubiera gustado que la Diputada Ana Moreno, me hubiera recibido antes de este Pleno, le pedí una cita y todavía la estoy esperando por parte de su secretaria. Hablé con su secretaria personalmente para agilizarla pero lo cierto es que a día de hoy, miércoles de Pleno, no he tenido la oportunidad de que me haya recibido y por lo menos explicar y que me hubiera dejado en este caso la explicación pertinente.


Quiero estructurar esta defensa en tres ámbitos:

Primero en la moción política, segundo en el argumento de consolidar los servicios públicos de la Mancomunidad de Municipios de la Janda y en tercer lugar con las apuestas valientes que a corto plazo vamos a emprender.

En primer lugar, la propuesta no se sujeta a ningún procedimiento administrativo, está tasado en una separación-adhesión a la Mancomunidad de municipios como un ente público y no a través de una moción. Entiendo que si ustedes tenéis que traer aquí una separación primero tenéis que reiniciar el expediente con una Providencia de Alcaldía, con un Informe Jurídico que ya tenéis, con una recepción de un Informe de Intervención, que tendrá que hacerlo, con una Proposición de Alcaldía que es lo que deberíais traer a este Pleno y no esta moción política que no tiene validez jurídica ninguna. Una publicación en el BOJA, información publicación de un mes, que también debería estar dentro de esa propuesta y luego lo que conlleva la resolución de alegaciones, la remisión a Mancomunidad para que recoja esta propuesta, la creación de la Comisión Liquidadora, que dice: "con la solicitud de separación deberá proceder a la liquidación de la deuda que se mantengan entre Ayuntamiento y entre la propia Mancomunidad de Municipios de la Janda", evidentemente el pago de la deuda, porque tendrá que pagar la deuda hasta el último céntimo, aunque yo ya digo que voy a respetar cualquier tipo de decisión como Presidente como no puede ser de otra forma, evidentemente, y luego la separación.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	38/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



En segundo lugar, entrando en el fondo de las actuaciones en Barbate, tenemos las diferentes propuestas que os quería trasladar tanto a Ana Moreno como al Alcalde, que me apena realmente que no me hayáis recibido y que no haya tenido la oportunidad de expresarme, tengo los WhatsApp de tu Secretaria que todavía no me habéis dado ni cita, Ana, no digas que no, que tengo los mensajes, o me podías haber atendido cualquier día en una cafetería, pero bueno, da igual, ahora me rebates lo que tú estimes, ahora tienes la oportunidad de expresarte y decir lo que estimes.


Siguiendo con la propuesta, el Plan Dipuactiva como bien ha dicho anteriormente Patricio, que comprende acciones formativas para empresarios de la Hostelería y Turístico y una serie de cuestiones que se están haciendo. El plan Dipuactiva, además recoge el Concurso de Sabores de la Janda, que ganó precisamente una empresa de aquí de la Chanca, se está realizando un Plan Director de Destino Turístico Inteligente que estamos trabajando con los Técnicos de la Delegación Municipal de Turismo. También vamos a emprender ahora una campaña con fondos propios del comercio local para promover e incentivar las compras en los comercios locales, en consonancia con los Ayuntamientos, excepto el de Barbate, que también evidentemente vamos a traer aquí todo el material porque independientemente de la separación yo voy a estar hasta el último momento como Presidente de la Mancomunidad y voy a ser leal a mi pueblo, a la Institución, al Alcalde, al equipo de gobierno, y evidentemente a mis vecinos y vecinas.

Referente al Convenio de la Janda Cultural, como bien sabéis la promoción del Flamenco, del Baile de Percusión, que han tenido talleres en nuestro municipio, el Flamenco que tenemos el Domingo las Jornadas de la Peña Flamenca a los cuales os invito a que estéis y hagáis presencia porque creo que es importante, el Certamen de Jóvenes Talentos, al cual acudió la compañera y Concejala de Cultura a la que le agradecí su asistencia y su apoyo. Por último, un Festival de Títeres que también comienza mañana, al cual os invito a las cinco de la tarde en la Plaza del Faro para que llevéis a todos los niños y niñas porque merece la pena. El Chef de la Janda y Chef Joven, que hemos inaugurado en el día de hoy con Francisco Ponce y que precisamente éste que les habla le ha agradecido a Ana Moreno la apuesta que hace la Diputación de Cádiz por la Mancomunidad de Municipios de la Janda. Un Plan de Formación Continua, que incluso trabajadores municipales me están trasladando si siguen con esa formación o no, que es la que da la propia Mancomunidad de Municipios de la Janda.

Destacamos también la promoción y dinamización cultural, turística, como promoción digital, concurso de fotografía, microrrelatos, concurso de selfies, en fin una serie de cuestiones, aparte la Violencia de Género, porque independientemente de que lo estemos dando aquí con el CIM, Centro de Información de la Mujer, los servicios se están haciendo bien lo sabe la Delegada de la Mujer, diferentes cursos, diferentes talleres, etc. Para todo esto han tenido una inversión sin contar con los gastos de personal, de 79.000 mil euros.

Quiero resaltar también los dos cursos que se inician la próxima semana que os invito a que lo inauguréis junto conmigo, tenéis ya la información en el correo de Alcaldía para inaugurarlo, creo recordar el 23 de noviembre, dos cursos y que tengo que reconocer que la anterior Concejala que gracias a ella y a los Técnicos, se homologaron las aulas que es un esfuerzo importante y que evidentemente Barbate, si fuera otro Ayuntamiento digo, mira pues te lo compro, pero Barbate que no está al corriente de Seguridad Social, ni Hacienda, con la deuda tan brutal y tan alta que tenemos y sin saber lo que yo he dicho anteriormente, sin

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

tener la seguridad jurídica de que INNOBAR pueda o no acogerse a este tipo de planes y después que entra en concurrencia competitiva que eso es otro tema, que eso después tendréis que tener la puntuación correlativamente para intentar tener estos cursos, cuestión que hacen los Técnicos de Mancomunidad que desde aquí le agradezco su esfuerzo, que hacen desde el inicio hasta el final. Dos cursos que vamos a inaugurar en Barbate y Conil, Curso de llamada de Teleasistencia, con 310 horas y una asignación para todos y cada uno de los vecinos de 27 euros por día de asistencia, que es una inversión de 40.789 euros. Otro curso de Operaciones de Auxiliares de Administrativos, con 230 horas, 27 euros diarios y 53.553 euros, total una inversión para Barbate de 94.342 euros, en los dos cursos que vamos a iniciar en noviembre.

Del mismo modo y de hecho con la propia Concejala estuvimos comentando dos Planes de Empleo que hemos conseguido recientemente para nuestro municipio y para Conil, en el que vamos a empezar dentro de muy poco. Los que están activos actualmente tienen fecha de finalización uno en junio de 2023 y otro en diciembre del presente, con una inversión de 181.000 mil euros y el segundo de 189.000 mil, aparte este plan de empleo tiene una inversión de 288.409 mil euros, como bien sabéis, porque salió la resolución provisional hace muy poco para Barbate y para Conil, para Barbate una inversión de 288.000 mil euros, una duración de 12 meses y también el Ayuntamiento de Barbate tendrá un Plan de Empleo ajustado a la normativa. Por tanto, 57 personas que saldrán de la lista del paro y por tanto 57 personas que saldrán de ese mal listado que todo el mundo conocemos sin contar con las del Plan de Empleo, en total una inversión que se hace en Barbate sujetos con los informes técnicos que me lo han pasado todo al detalle de 754.129,47 exclusivamente en el año 2023, tengo aquí toda la información que queráis para dároslo y es una pena que realmente entremos en esta tesitura y sobre todo, sin hablar o dialogar antes porque yo incluso podía haber apoyado parte de vuestro discurso.

Aparte las cuantías económicas, he propuesto a todos los Alcaldes un convenio interadministrativo de colaboración para que os acojáis a todas y cada una de las subvenciones de ayudas públicas, primero a los Ayuntamientos que no tienen capacidad técnica, como los pequeños, San José del Valle, etc. Y otra, para los Ayuntamientos que no están al corriente en Seguridad Social y obligaciones tributarias, como el de Barbate que es el único que no lo está, por tanto, respecto a lo anterior, la posibilidad que para mí es la más importante, la de mancomunar todos los Servicios Públicos con el único fin de buscar un ahorro a las arcas públicas, buscar la eficiencia en los recursos y una excelencia en la prestación de los servicios públicos.

Hemos estado días atrás analizando con Alcaldes la necesidad y se ha realizado un diagnóstico de la situación que actualmente estamos depurando jurídicamente, tenemos una reunión con la Diputación de Cádiz el martes, para adherirnos a la Empresa Pública Básica de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra, para que presten con su infraestructura los servicios públicos que ya prestan de forma pública y eficiente. Hablamos de servicios, de propuestas a los Alcaldes, Alcaldesas y Ayuntamientos, de RSU, Tratamiento, Punto Limpio, Centros de Animales, que de hecho estuvo allí en Chiclana, Limpieza Viaria y Jardinería, entre otros. Esto para mí realmente es la verdadera esencia de la propia Mancomunidad, de un ente comarcal y quizás lo más importante, lo otro está bien, hay que consolidarlo, hay que fomentarlo, pero creo que ahorrar dinero y hablamos de un informe de costes actualmente de entre un 30 y un 40% de ahorro para los Ayuntamientos, que es lo que se está ahorrando la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/115
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Hablar con ellos, que hay Ayuntamientos de Andalucía por Sí, como Villamartín, de Ayuntamientos de la Sierra como del PP y otros colores políticos.

El Alcalde interviene diciendo; Javier, perdona que te interrumpa, llevas más de 20 minutos, continúe pero abrevie por favor.

Interviene el Sr. Rodríguez:

Yo creo que el debate merece la pena

Responde el Sr. Alcalde:

Por eso te estoy dejando, la intervención son 10 minutos y llevas el doble, es decir, te estoy dejando pero no podemos estar una hora, vaya usted abreviando porque veo que tiene más folios.

Continúa el Sr. Rodríguez con su intervención.

Intento culminar Alcalde, gracias por este receso. Yo tampoco voy a entrar en el debate de cuando usted finaliza, que no lo recoge el Reglamento, por tanto usted está para organizar y ordenar el Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;


No pierda usted el tiempo y termine, por favor.

Continúa el Sr. Rodríguez:

Termino, en este caso estamos hablando de cerca de unos 300.000 mil euros de ahorro para el Ayuntamiento de Barbate, pero ya evidentemente no interesa y ahí si es donde podíais haber tenido ustedes una recapacitación económica de un Plan de Sostenibilidad y de hecho vamos a celebrar la primera Junta General dentro de muy poco en Barbate, para ver que también interesa nuestro municipio.

En conclusión, Barbate, gobernada por Andalucía por Sí, que representa actualmente un 30% de los votantes de nuestro municipio, se quiere separar unilateralmente de la Mancomunidad de Municipios por

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

cuestiones puramente personales. Barbate, gobernada por Andalucía por Sí, tendrá que pagar un montante económico de cerca de 700.000 mil euros para salirse de la Mancomunidad de Municipios de la Janda. Actualmente, con esta decisión no permitirá que la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, que quiere adherirse a la Mancomunidad de Municipios de la Janda, no pueda hacerlo.


Por tanto, si hablamos en datos cuantitativos, 833.000 mil euros, con datos totalmente objetivos y técnicos, por los 93.000 mil euros que paga el Ayuntamiento de Barbate, que quedaría con la entrada de Zahara de los Atunes 87.000 mil euros, estaría un saldo a favor de inversión de la Mancomunidad de Municipios de la Janda, ¡ojo! y yo no he hecho absolutamente nada más que los 20 días de gestión, eso lo ha hecho mi compañera anterior, 740.000 mil euros. He dejado al Partido Popular de esta ecuación realmente porque creía y porque creo que el partido de estado, un Partido Popular como es un partido de estado, no estaría de acuerdo en ningún momento con esta propuesta de Andalucía por Sí, mientras que no conociera los datos, dialogara y se sentara conmigo para ver y analizar las diferentes cuestiones. Es una pena que Barbate pierda actualmente acogerse a subvenciones y ayudas públicas, dejará de percibir cerca de un millón de euros y evidentemente como decía anteriormente Patricio, los cursos de formación y todo lo que se está intentando llevar a cabo. Y como decía anteriormente, he mencionado que más que una moción política es una cuestión puramente personal y si no que explique a los compañeros y compañeras y a sus socios de gobierno, como desde que tuvo conocimiento de mi candidatura, se fue por Medina y otros lugares y otros pueblos, para buscar apoyo para él ser el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Janda.

La Presidencia cede la palabra en el segundo turno de intervenciones, al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate.

El Sr. Carlos Llaves tiene la palabra:

Solo por alusiones, esa moción del partido que hicimos en el año 2.020, que yo ya era cadáver político del Partido Popular, prácticamente, estábamos en plena pandemia, llevábamos un año de pandemia y no había ni servicios ni había nada, entonces la idea era irnos por ese procedimiento.

Ahora mismo ha entrado otro Presidente, que creemos que tenemos que darle un voto de confianza. Nosotros os dimos 100 días de confianza a vosotros y creo que también Javier Rodríguez Cabeza, se merece un tiempo para que intente ver que puede traer para nuestro municipio y después valoraremos si es mejor irnos o no irnos, si tenemos servicios y dota a Barbate con Planes de Empleo, pues nosotros encantadísimos, si no lo hace, pues nosotros somos los primeros que también le tiraremos de las orejas y nos iríamos de la Mancomunidad, pero ahora creo que tenemos que tener un mínimo de confianza e intentar traer todo lo posible para Barbate y si unilateralmente lo cerramos ahora, no va a traer absolutamente, así que esperemos que obréis con conciencia. Yo era ya cadáver político del PP.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			




El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, que interviene en los siguientes términos: 1:23:53

Por alusiones, Javier esto no es nada personal te lo prometo, por parte del Partido Popular no es nada personal. Me escribiste y te di el teléfono de mi secretaria de inmediato y te di el móvil, que no te lo tenía que haber dado, porque nos estamos cambiando de sitio, para que la tuvieras localizada. Yo te enseñé mi correo cuando tú quieras y no tengo nada puesto en mi agenda, ni me lo han trasladado. No obstante, cuando yo veo algunas publicaciones de los Planes de Empleo o de los antiguos Talleres, te escribo y me informo porque quiero saber si ésto es lo que se estaba haciendo todos los años o es algo nuevo, y soy yo la que se preocupa por saber si ésto es algo del nuevo mandato tuyo como Presidente o es lo que se hace todos los años, que de hecho todavía no está ni la resolución, pero bueno, no creo que haya mayores modificaciones. Sí, lo que anunciaste de los Talleres aun no está la resolución y eso tú lo tienes que saber, de hecho dice que es para Barbate y para Conil y realmente lo has pedido solo para Barbate o por lo menos mírate bien la documentación, porque para Conil no la has pedido, la has pedido solo para Barbate. Así me lo trasladan, si quieres mañana que me dan la documentación, que la tienes que tener, solo lo pides para Barbate y San José del Valle. Y yo soy la primera interesada en que si la Mancomunidad vale para algo, aquí estoy, yo no tengo ningún problema, yo esto no lo quiero personalizar ni nada, de nada.

Vamos a poner a la gente en circunstancias y vamos a decirles toda la verdad, Patricio. La primera que votó para que este Sr. fuera Presidente de la Mancomunidad hace ya muchos años, fui yo, el Partido Popular. Él se presentó y el Partido Popular lo apoyó, ¿lo recordarás verdad? Y gracias a los que le han dado el voto ahora Izquierda Unida y PSOE, este señor no fue el Presidente de Mancomunidad, os lo digo para que sepáis donde estamos, es decir, que el Partido Popular no se suele salir de las Administraciones, no es un partido que se suela salir de las Administraciones, ya se salió Vejer de la Mancomunidad, nosotros perteneciendo a la Mancomunidad, tanto Javier como yo, que estamos allí representados vimos que no merecía la pena y eso lo hemos hablado, hace ya muchos años, no se si se acordará y entonces bueno, que él tiene ahora mismo otra circunstancias, yo lo entiendo perfectamente y cada uno que haga lo que tenga que hacer, pero la realidad es la realidad, así que la primera que votó para que este Sr. fuera Presidente de Mancomunidad a ver si se podía cambiar, fuimos el Partido Popular.

Por otro lado, sabiendo perfectamente tanto todos los gobiernos que hay, Alcaldesas y Alcaldes que componen la Mancomunidad de la Janda, saben perfectamente que los proyectos por muy buenos proyectos que él tenga, no van a poder salir, porque tema de RSU, tema de limpieza, no Javier y lo sabes, es complicado, no es una cosa que vaya a salir de aquí a 4 años seguro y tú lo sabes, pero bueno, que no que nos vayamos a salir mañana, me imagino que esto es un inicio de expediente y si las cosas van bien, pues no sabemos si se retomarán las cosas o no, yo no tengo ningún problema, pero desde luego como Diputada te atiende cuando tú quieras, Javier, que no hace falta que me lo echés en cara porque he sido la primera que te he facilitado las cosas para agilizarlo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



El Sr. Alcalde interviene diciendo,;

Deberíamos haber empezado por el proponente y luego haber continuado porque tu tenías el turno de cierre. Te damos ahora la posesión de la palabra y luego ya vemos si hay más debate, te la daremos nuevamente.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí:

Bueno, en primer lugar tengo que decir que esta moción me cuesta defenderla y lo sabéis por la amistad que nos ha unido y creo que nos une y que por desgracia la política en ciertos momentos pues trae este tipo de cuestiones. Yo realmente estoy en mi partido, que era el tuyo, y el que era tuyo hasta hace cuestión de poco tiempo. Yo sigo en el mío y a mi me hubiera gustado que tú hubieras seguido aquí al lado mía, pero bueno no ha podido ser y ahora mismo estamos enfrentados y estamos con sentidos contrapuestos en muchas cosas.


Es de recibo decir que alguien de Andalucía por Sí, te felicitó nada más ser Presidente de la Mancomunidad, creo que también hay que decirlo. Yo sí te felicité, en persona, pero bueno, nadie de Andalucía por Sí, también dejas de obviar una realidad que no la estás nombrando.

Con respecto al sueldo, también es de recibo decir que prácticamente los compañeros cobramos lo que cobrabas tú, 100 euros más, netos, cien euros más que hace cuatro años, todos, pero cobramos todos igual, 100 euros más, eso también es importante que lo sepamos. La hemeroteca por desgracia está ahí, y lo que se dice con lo que se hace tiene que ser congruente, para mi tener que decir estas cosas no son fáciles.

En el tema de la Formación de Mancomunidad, yo quiero agradecer también a mi compañera Gemma el tema de la homologación de las aulas, porque para homologar esas aulas hubo que comprar equipos informáticos, hubo que acondicionar las aulas y hubo que pelear mucho para que esa formación se pudiera dar en Barbate. Formación, que ahora hablaremos de la situación económica y de lo que nos cuestan esos cursos al Ayuntamiento de Barbate, porque tenemos aquí un pequeño informe económico que también es de recibo decir de dónde vienen esos 700.000 mil euros que le debemos a Mancomunidad y ahora lo vamos a aclarar y todo el mundo se va a enterar, porque creo que es importante que nos enteremos.

Voy con el tema de la situación económica. Las cuotas anuales de la Mancomunidad se están pagando mes a mes con los anticipos de recaudación. Estos años atrás la cuota ascendía a unos 92.000 mil euros, pero este año 2023 se incrementó a unos 98.000 mil, incluyendo siempre la cuota a Turismo. A Mancomunidad, cuando gobernaba el PSOE en Barbate, no le pagaban y consecuencia de ello es que la propia Mancomunidad no podía pagar sus propios servicios con FCC. No se si sabéis qué empresa es FCC, pero era una empresa que recogía la basura, que a Barbate no le prestaba absolutamente ningún servicio. Por estos impagos, a Mancomunidad la demanda de la empresa FCC y la deuda la reparte con todos los municipios que forman parte de la misma, asignándole a Barbate una deuda de 934.485 euros, no estábamos nosotros en Mancomunidad, ahí no estábamos nosotros en Mancomunidad. La cual, que ahora si estamos nosotros en Mancomunidad o que llevamos unos años desde que estamos gobernando, se está pagando también desde 2021 a razón de 16.159 euros mensuales, durante 60 meses, teniendo pagado hasta la fecha

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

541.892 euros. Esta deuda con Mancomunidad, nos da la opción de fraccionar pero no a coste cero, sino que nos cobra un 3,75, es decir, 35.000 euros más, por lo que Barbate está pagando a Mancomunidad una deuda de 969.528 euros, por lo que estamos haciendo frente a una deuda que Mancomunidad tiene con FCC, por la cual a nosotros no nos prestó ningún servicio, pagando una cuota de 5.170 euros mensuales por Turismo, que quitando lo del Chef de la Janda que vamos a hacer ahora y una cuota de 93.979,58 euros en 2023 y 86.165 euros en años anteriores, yo creo que la formación la estamos pagando con creces. Formación, que como bien ha dicho mi compañera Ana Moreno, ha hecho la consulta pertinente con el Delegado de Fomento, para intentar utilizar las herramientas que nos da la Junta y la Empresa Pública dotándola del contenido para poder ofrecer esa formación.

Así que yo creo que es de recibo y es importante que se sepa de qué es la deuda de Mancomunidad. La deuda de Mancomunidad no la ha generado este equipo de gobierno, la han generado otros equipos de gobierno que no pagaban absolutamente nada y que realmente ahora están gobernando Mancomunidad.


El Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, que interviene en los siguientes términos:

Por intentar cerrar algunas cuestiones. Primero, a la Sra. Portavoz del grupo Popular cuando dice que me lea, si es que precisamente el que ha solicitado los Planes de Empleo he sido yo el 20 de octubre. Yo entré el 19 y el 20 de octubre fue Javier Rodríguez el que solicitó los Planes de Empleo en concurrencia competitiva a la Junta de Andalucía y no se quién le habrá dado la información, pero que se la de bien, o por lo menos que la diga en el Pleno con la veracidad de los hechos. Ha salido la resolución provisional Ana y es Barbate y Conil, se llama por si quieres buscarlo, Janda Empleo Litoral, 405.000 euros, eso lo hemos solicitado nosotros, la Mancomunidad de Municipios de la Janda. Es que usted estaba diciendo antes que solamente la he solicitado para Barbate o para Conil, pero bueno, lo cierto es que me da igual que lo solicite uno o lo solicite otro, de que sea la Junta, de que sea Diputación o que sea el Ministerio, lo cierto es que para Barbate va a venir 228.000 mil euros, para un Plan de Empleo y se va a beneficiar en este caso el Ayuntamiento. Eso es el triple de lo que aporta a la Mancomunidad que en este caso ni pagáis, Sr. Juan Miguel, nada más que pagáis la deuda de FCC, que la estáis pagando a través del servicio de recaudación, la aportación voluntaria no, que es otra cuestión.

Podemos estar más o menos de acuerdo en que se puede potenciar más, se puede potenciar menos, eso es un discurso político, un diálogo, que yo creo que ahí lo que nos debe de unir es la lealtad institucional y por lo menos esté yo, esté otro, mira pues ahora me ha tocado la circunstancia he aceptado junto con el apoyo de nuestro grupo, de mi equipo, del partido y los que me conocen saben que cuando asumo responsabilidades estoy dando el cayo. Y lo que te decía anteriormente, es que incluso que ya no te informes por mí mismo, sino que os informéis del ahorro considerable de cuando se prestaban los servicios públicos de un Ayuntamiento a cuando lo estaban prestando de forma mancomunada, 30 o 40% de ahorro de coste.

Yo os animo, os invito a que habléis con la empresa pública básica y que habléis todas estas cuestiones, que ya no es porque esté yo, sino por intentar que hagáis un acto de reflexión al respecto y si

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

hace falta, incluso lo he estado analizando, realmente la Presidencia de la Mancomunidad de la Janda lo que tiene es evidentemente muchos hitos, intentar ponerte muchas metas, pero también tiene una responsabilidad que uno asume y yo en ningún momento tengo obsesión de estar, de no estar, quedarme o no quedarme, pero sí que me da pena es que Barbate se vaya porque evidentemente Javier Rodríguez es el Presidente y eso hay que admitirlo y eso es una veracidad, incluso si queréis otro presidente que sea de Conil porque os guste más o de otro municipio, yo no tendría ningún problema en cederle el testigo, pero analizar y cuestionar lo que se está haciendo por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Janda.

Con respecto al tema de la cita, yo no te he echado en cara en ninguno de los aspectos nada de la cita, Ana, lo único que te he dicho que cuando hablamos, te pedí una cita, tuviste la deferencia de darme el teléfono de tu secretaria y lo único es que hasta ahora no me ha dado cita. Lo único que te he dicho es que me hubiera gustado antes de este Pleno, haberte comentado ésto en persona. Igual que me hubiera gustado comentárselo al Alcalde y en el equipo de gobierno, o en la persona que él delegara, de hecho, le he mandado varios mensajes al Alcalde para intentar de una forma u otra invitarlo a los actos que hubiera en Barbate, porque independientemente de las cuestiones personales hay una lealtad que se llama institucional y eso está por encima de mi, del Alcalde, del equipo de gobierno y de cualquier otro.


Mire Sr. Juan Miguel, yo cobraba mucho menos que usted, yo llevaba cerca de 11 o 12 delegaciones, al igual que usted, que sabía perfectamente la responsabilidad que nos unía y estando 24 horas en la calle. Mi última nómina Juan Miguel, era de 1.679, no mi última nómina, esta es una nómina del mes de febrero de 2020, aquí la tiene usted comparado con los 2.785 euros, pero no quiero entrar otra vez, mira aquí la tiene, que no tengo ningún problema en enseñarla, pero no creo que tengamos que entrar otra vez en el debate de tú cobras más, tu cobras menos, cobráis lo que tengáis que cobrar y ya está. Lo único que he dicho es que la aportación de la subida de los sueldos, de cerca de 300.000 mil euros, es la que deberíais poner en valor con el Plan de Sostenibilidad que os está obligando el Gobierno.

Yo creo que no te has enterado de nada de las acciones que yo he dicho, te has quedado con el Chef de la Janda, cuando el Chef de la Janda, pues sí, es una inversión importante, pero dentro de los aspectos creo que lo he reseñado por encima, y entrar en cuestiones personales creo que estaba fuera de lugar, pero más allá de ello, apelo al Alcalde, apelo al equipo de gobierno que se sienten, que reflexionen e incluso si yo tengo que dar un paso hacia el lado por intentar dejar la Mancomunidad para que Barbate esté otra vez de nuevo intentando adquirir compromisos, yo lo hago sin ningún problema.

El Sr. Alcalde le cede el turno de intervención a don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, que interviene en los siguientes términos :

Bueno, decir que este expediente se inició en el 2020 con una Providencia de usted, con informe de la Secretaria General y a la espera del Informe de Intervención que ahora se va a traer aquí a este Pleno, que se ha tomado la decisión que se ha tenido que tomar porque hemos valorado junto con el Partido Popular que incluso hay notas de prensa que como bien ha dicho Ana, del 2020 de ella, con la intención de que nos saliéramos de Mancomunidad.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	46/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Haciendo alusiones a lo que íbamos otra vez, que no tiene sentido ninguno, con el tema de los 2.500 € brutos y que cobremos 1.600, yo no se el IRPF que nos quitaban a cada uno, pero yo sí cobraba menos que usted en la anterior legislatura y ahora cobro un poco más que lo que usted cobraba pero comparado con el tema de mis compañeros, cobro lo mismo, que creo que es de recibo que todos cobremos lo mismo, porque todos tenemos bastantes responsabilidades y usted lo sabe. El tema político realmente no está pagado, esto no está pagado, lo que se sufre aquí a nivel psicológico yo creo que 2.000 € no es dinero para el sufrimiento que lleva un cargo político.

Así que, el tema de nuestro posicionamiento es claro, a nosotros nos gustaría que se ofrecieran más servicios mancomunados.


El Alcalde interviene diciendo por alusiones; que a él se le ataca pareciendo que esto es algo personal. Aquí hay una forma muy buena de hacer política que es darle la vuelta a la tortilla, porque todo parece que es personal y le echan la culpa al Alcalde, es lo más fácil y lo más cómodo para todos.

Ahí tiene un recorte de prensa el Sr. Juan Miguel Muñoz, en la que usted dice en el año 2020 que la Mancomunidad solo sirve para mantener el sueldo de la Presidenta de la Diputación, el que no ha cambiado ha sido Juan Miguel, el que ha cambiado ha sido usted, de bando y de postura política y demás, entonces, no ponga usted a Juan Miguel en cambio de tesitura, sino todo lo contrario, usted es el que ha cambiado y a usted ahora le interesa estar ahí, por sus razones o por lo que sea, de hecho la Providencia me la redactó usted a mí para que la firmara yo, fijese cómo era, era el que me convencía a mí para que nos fuéramos de la Mancomunidad y ahora resulta que es usted el que quiere mantenerse en la Mancomunidad, me parece muy bien.

Si hay algún Plan de Empleo que se pueda hacer en Barbate es gracias a esa Señora que está ahí, que es Gemma Rivera, que ha sido la que ha conseguido con su trabajo y su esfuerzo durante la anterior legislatura que homologáramos las dos aulas que hay en Barbate, si no, no hay ningún Plan de Empleo en Barbate, ni de la Mancomunidad, ni de nadie, lo ha conseguido ella. Eso es una cuestión fundamental y que hay que poner en valor, cosa que poco le ayuda a usted, por cierto.

No interrumpamos que yo no he interrumpido a nadie y aguanto todo lo que se me dice.

Me dice usted que me quiero presentar yo a la Mancomunidad ¿Cuándo a usted le dicen esas cosas? ¿Quién a usted le da la influencia a ese de este tipo de cosas? Se presentó en todo caso una compañera de Paterna por presentarse, pero nosotros ni hemos presentado candidatura, ni vamos a presentar candidatura en la vida, porque teníamos claro que teníamos que terminar el expediente de salirnos de la Mancomunidad. Lo hablamos con el Partido Popular incluso antes de hacer el gobierno, sabíamos la postura de usted tenía en su momento también de salir de la Mancomunidad, el que cambia es usted y Siempre Barbate, que va a colación de ustedes precisamente para todo, últimamente, no se si incluso le preparan hasta los discursos, porque van muy similares, ¿no? Hay una cosa que sí quiero decirle, la cita la pidió usted el día 2, el día 2 de este mes, hace 6 días, si fuera usted la Ministra de Hacienda mañana mismo le atendía, pero es usted el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			


Presidente de la Mancomunidad, tampoco vamos a ponernos aquí ahora a la Ministra de Hacienda que no me ha atendido nunca, nunca, en todos los años que llevo, a ella la atiendo mañana, si me lo dice mañana cojo el ave y me voy para Madrid, nunca me ha atendido dígaselo usted a la Ministra de Hacienda a ver si es capaz de atenderme.

¿Por qué traemos una moción política? Sencillamente por sentido legal y ético, porque antes teníamos 17 concejales y teníamos mayoría absoluta y podíamos hacer y demás porque teníamos el consenso de toda la población prácticamente, ahora, como usted bien dice, no lo tenemos y por eso traemos esta moción política, para debatirla aquí y decidir qué queremos hacer con la Mancomunidad, no le de usted la vuelta a la tortilla diciendo que yo soy el culpable porque traigo ésto, no, lo traemos para debatir qué queremos hacer con la Mancomunidad. Es que nadie sabe lo que se hace con la Mancomunidad, porque es que nunca se ha hecho prácticamente nada desde la Mancomunidad, prácticamente nada. Y lo que dice el Sr. Juan Miguel, los datos están ahí de la Sra. Concejala, Tamara, la deuda que tenemos que pagar de la liquidación, no es que ahora por salirnos no vayamos a pagar, es que usted dice medias verdades, parece que por salirnos nos van a obligar a pagar novecientos mil y pico de euros, quinientos mil y pico de euros, no, lo que nos van a obligar es a pagar la deuda que dejó el PSOE por no pagar todas las cuotas que tenía anteriormente, por no pagar todas las cuotas, que la estamos pagando y estamos pagando la cuota también mensual, según nos dicen nuestra compañera. Le puedo decir que del casi millón de euros, ya hay casi pagado medio millón de euros por parte de Andalucía por Sí, del equipo de gobierno, de la deuda del PSOE, y lo que vamos a pagar va a ser la liquidación restante que tenemos de la deuda que dejó el PSOE. Aquí no nos van a flagelar, ni nos van a pegar por salirnos de la Mancomunidad, vamos a liquidar una deuda que dejó el PSOE, punto, no diga usted medias verdades.

Y luego, no vamos a dejar a ningún adolescente, ni a ningún ciudadano de Barbate sin cursos de formación, está la Diputación Provincial con la estamos trabajando. Hoy hemos estado con los antiguamente PROFEA, estamos haciendo un montón de proyectos con la Diputación que es prácticamente la que financia todos estos proyectos de la Mancomunidad, si es que la Mancomunidad no tiene un duro, la Mancomunidad no tiene nada y está dependiendo de la Diputación para poderse mantener. Y de los municipios que como usted dice el de Vejer que ya se había salido, el Partido Popular y que ahora como entra el Partido Socialista parece ser que quiere entrar, pero hay otros municipios que se quieren salir y entre ellos está Conil, que como se salga Conil y se salga Barbate la Mancomunidad se va y Paterna, que también se lo está planteando, porque prácticamente no se le está dando ningún servicio. Entonces, no haga usted, ni diga cosas que no son, yo le dejo hablar, le dejo que diga usted todo lo que quiera y defienda lo que tenga que defender, pero es indefendible lo que dice usted hace dos años y el que cambia de postura es usted, ni los que estamos aquí en este banquillo, ni la mayoría de los ciudadanos que no saben para qué sirve Mancomunidad. Usted sí cambia, plateenle ¿por qué cambia?, cada uno que saque sus propias conclusiones. Bueno, creo que esta moción está bastante debatida.

Se procede a la votación, ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra?

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor** del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos *en contra* del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) *votos a favor* del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) *votos en contra* del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.

**PUNTO 12.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Embellecimiento del Atún en el puente de Barbate a Zahara de los Atunes.**

Previa ratificación de la urgencia por unanimidad de los señores asistentes, la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, dictaminó por unanimidad la inclusión en el orden del día del próximo Pleno la **"MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: EMBELLECIMIENTO DEL ATÚN EN EL PUENTE DE BARBATE A ZAHARA DE LOS ATUNES"**, la urgencia viene dada teniendo conocimiento real de que finalmente no se va a construir en el puente el Atún de metal para embellecimiento del mismo que une a Barbate con Zahara de los Atunes y a la vista de la inminente construcción del carril Eurovelo en cuanto al avance de las obras, con la siguiente propuesta:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


Desde el grupo municipal socialista creemos que desde tiempos inmemoriales y sin saber muy bien por qué, en Barbate nos hemos acostumbrado a que nos den las migajas, lo que no querían en otros territorios; parece que la historia se repite y vemos un claro ejemplo en la construcción del carril bici eurovelo que pretende unir Barbate y Zahara de los Atunes(carretera A 2231) a su paso por el puente que da entrada a Barbate.

El barbateño Arturo Cepero, defensor a ultranza de nuestras costumbres, cultura e historia dibujó un boceto donde un Atún de metal servía de punto de unión tanto al puente que da entrada a Barbate como al que da entrada a Zahara de los Atunes.

Pues bien, aunque desconocemos si esta misma idea se le ocurrió a otra persona o fue la de Arturo la que sirvió de inspiración para tan bonita iniciativa, observamos con estupor que el referido Atún se ha colocado en el puente que pasa por Bolonia y no se ha contemplado la posibilidad de colocar otro en Barbate, siendo ésta, localidad almadrabera por excelencia y con el atractivo turístico que ello supondría para la entrada del pueblo y para el propio Eurovelo.

A lo tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



1. Instar a la Junta de Andalucía y a las administraciones públicas que competa a que se comprometan con el turismo de nuestra localidad y doten presupuestariamente la dotación necesaria para la restauración del puente actual y sea embellecido con el atún.”

La Presidencia cede la palabra a la Sra. María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista.


La Sra. Suárez, tiene la palabra:

Desde el grupo municipal socialista creemos que desde tiempos inmemoriales y sin saber muy bien por qué, en Barbate nos hemos acostumbrado a que nos den las migajas, parece ser que la historia se repite de nuevo y vemos un claro ejemplo en la construcción del carril bici Eurovelo, que pretende unir Barbate y Zahara de los Atunes a su paso por el puente que da entrada a Barbate.

El barbateño Arturo Cepero, defensor a ultranza de nuestras costumbres, cultura e historia, aunque ahora parece que como venía en las listas del PSOE ya no es ni tan barbateño, porque, permítanme el inciso, ni se ha contado con él para organizar el tema del Pasaje del Terror del Casco Antiguo, quiero creer que no tiene nada que ver a nivel político porque sería una pena que perdiéramos barbateños que han trabajado tantísimo y han trabajado codo con codo con cualquier equipo de gobierno, entre las que me incluyo, también, porque de vuestro equipo me habéis llamado para absolutamente todo y siempre he colaborado con vosotros en todo, ya parece que tampoco soy ni barbateña, el caso es que Arturo Cepero dibujó un boceto donde un Atún de metal, similar al de la Veleta, servía de punto de unión tanto al puente que da entrada a Barbate, como al que da entrada a Zahara de los Atunes.

Aunque desconocemos si esta misma idea se le ocurrió a otra persona o fue la de nuestro paisano la que sirvió de inspiración para tan bonita iniciativa, observamos que el referido Atún se va a colocar en otros puentes y con otras finalidades y en el de Barbate no solamente vamos a perder la acera que servía a nuestros vecinos para pescar y que además es tan mítico, porque siempre que se pasa por ese puente hay algún vecino pescando o simplemente fotografiando la preciosa estampa de Barbate, que se ve desde allí, vamos a perder la acera, no hemos conseguido que se desdoble el puente o que se haga de alguna otra manera, para de verdad poner en valor nuestro atractivo turístico, porque además supondría un extra y en otros pueblos sí que se va a colocar, entonces también nos pasa que falta como transparencia y falta participación, falta contar con el Ayuntamiento de Barbate o transparencia con respecto a los vecinos, porque prácticamente lo que podemos hacer es quejarnos, pero no podemos obtener datos, ni siquiera sabemos cuándo se va a hacer la otra parte del Eurovelo, la que va desde en frente del Restaurante Kcurro hasta la zona del Retín, entonces, en general y a tenor de lo expuesto queremos;

1. Instar a la Junta de Andalucía y a las administraciones públicas que estén implicadas, que desconozco cuántas son las que están implicadas y me da igual cuáles sean, si son del Grupo Municipal al que pertenezco, pues por supuesto que también, porque al final tenemos que tener un interés común que tiene que ser Barbate, que se comprometan con el turismo de nuestra localidad y doten presupuestariamente la dotación necesaria para la restauración del puente actual y que por favor sea embellecido con el atún como se va a hacer en otros pueblos y no nos volvamos a quedar con las migajas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



que nos ofrezcan, que aunque seamos agradecidos por ellas, siempre nos quedamos con un pasito menos y podemos optar a tener de verdad lo que merecemos.

El Sr. Alcalde agradece la intervención y cede el turno al Sr. Carlos Llaves del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Nosotros lógicamente vamos a apoyar esta moción, pero también quiero después del discurso que ha hecho usted hace un momentito en el que nos ha metido a nosotros como si fuésemos la marca blanca del PSOE, que me hace gracia, sí lo ha dicho. Una semana antes de la Mancomunidad me estaba diciendo usted que si lo podía apoyar en la Mancomunidad, así que no se hasta que punto. Muchas gracias, apoyaremos esta moción, que es muy bonita de nuestro amigo Arturo.

El Sr. Alcalde interviene diciendo;

A mí no, Carlos. A la propuesta que se presentaba por Andalucía por Sí, no a mi, Carlos. Las cosas como son y yo no he dicho nada de marca blanca.

Interviene el Sr. Llaves:

Perdone, usted ha dicho que nosotros le escribimos los discursos al Sr. Javier. Andalucía por Sí es usted y son todos los que están ahí.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, la que se presentó fue una compañera de Paterna, yo no me voy a presentar en la vida a la Mancomunidad, Carlos.

Interviene el Sr. Llaves:

Pero es cierto que usted me pidió el apoyo, si hubiera salido la compañera de Paterna, seguro que estaríamos en la Mancomunidad, seguro.


Responde el Sr. Alcalde: Bueno, es una forma de trabajar y de seguir hacia delante. Yo no le he dicho nada de marca blanca, eso no se lo he dicho. Dejémoslo ahí.

El Sr. Llaves dice;

Se le nota en la cara y en los ojitos.

Interviene el Sr Alcalde: Dejémoslo ahí, eso lo ha dicho usted.

Interviene el Sr. Llaves: Lo digo yo y se le nota.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

El Sr. Alcalde cede el turno de intervenciones, al Grupo Municipal Popular, el Sr. Francisco Ponce, tiene la palabra:

En primer lugar me comenta la Vicepresidenta del Casco Antiguo que está aquí en el público, que desde la pandemia, si no me equivoco, no se hace la Casa del Terror por problemas con una vecina, supongo que en otro sitio igualmente le invitarán.

Ciñéndome a la moción, leyendo lo que es la exposición de motivos a nuestro grupo no nos queda más que daros la razón en esa exposición, cuando os referís a que Barbate siempre ha recibido las migajas y lo que nadie quiere, entendemos que esa duda que planteáis se la podéis preguntar a todos los ex-presidentes de la Junta de Andalucía gobernada durante más de 30 años por el Partido Socialista.

La Junta de Andalucía tiene un firme compromiso con el turismo de nuestra localidad, actualmente estamos ya trabajando nuevamente con el Munitour, para acogernos a la subvención y seguir trabajando juntos en todo lo que compete a turismo. También para nuestro grupo municipal, el proyecto del Eurovelo no es ninguna migaja como da a entender esa moción en su encabezado, para nosotros evidentemente que no es una migaja, es un gran proyecto, es un proyecto de gran envergadura realizado por la Junta de Andalucía junto con los Fondos Europeos, con lo cual no creemos que sea una migaja como comienza la moción.

Aparte de eso, desde nuestro grupo evidentemente vamos a apoyar esta propuesta que traéis aquí hoy, vamos a votar a favor, porque estamos convencidos que todo lo que sea aportar para mejorar visiblemente para la gente de nuestro pueblo y para los visitantes, sea el proponente del color que sea, ahí va a estar el grupo municipal popular para apoyarlo. Simplemente quería decir esto y que vamos a apoyar la moción.

El Sr. Alcalde agradece la intervención a don. Francisco Ponce y cede la palabra al Sr. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, que interviene en los siguientes términos:


Yo creo que nosotros, y coincido ahí con mi compañero Francisco, que nosotros no nos hemos conformado nunca con las migajas y si hay migajas, lo hemos dicho ya anteriormente, muchos años de socialismo en Andalucía, por desgracia.

En esta moción tengo que hacer referencia a algunas cositas que ha dicho la Sra. María Rosario, porque Arturo es amigo mío también, de hecho, he contado con Arturo en la Regata de Botes, aunque él este año no ha podido por trabajo, pero siempre me ha ayudado y este año me ha seguido ayudando con la Regata de Botes y es de recibo decirlo aquí.

Con el tema de la Casa del Terror, lleva razón el compañero Ponce, ya que el Refugio de Animales llevan años haciéndolo y en edificios municipales, yo no se si el año pasado fue aquí en el Ayuntamiento, se

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	52/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



ha hecho en la Casa de la Cultura, en la Casa de la Juventud y llevan varios años que no se hace en el Casco Antiguo por la circunstancia que anteriormente ha comentado el compañero Ponce, por problemas vecinales, por problemas de salud de unos vecinos.

Yo quiero poner en valor que ahora sí miran a Barbate con el tema turístico y hay inversiones en Barbate con el tema turístico, y quiero decirlo porque hace cuestión de pocas semanas hemos inaugurado tres esculturas que nos han llegado a través del programa Munitour 2021, hemos inaugurado unos Totems, que los tenemos abajo en la entrada del Ayuntamiento y que también los podéis ver por el municipio. Hemos pintado el Mercado, en una última actuación que tuvimos el año pasado y ahora si Dios quiere, con el Munitour 2022, una demanda histórica de este pueblo de cuando yo llegué aquí siendo Concejal que ya venían demandándolo las niñas y los niños de Barbate, que es el Skate Park, que está metido con el proyecto de Munitour 2022, que no se si habéis visto alguna publicación por ahí, que me preguntaron, me etiquetaron y he subido algunas fotos del proyecto que si Dios quiere están con la licitación, salga, se haga y por fin tengamos un Skate Park en Barbate, que tanta falta hace y tanta demanda llevan reclamando nuestros vecinos y vecinas.


Y como no nos conformamos y eso es una cosa que quiero recalcar con el tema del Proyecto Eurovelo, que también te digo que va a ser el carril bici más bonito del mundo, porque soy yo que salgo con un Sr. en bicicletas y no nos hemos podido aguantar de pasearnos estado en obras y es espectacular. Nosotros pedimos en este proyecto del Eurovelo, que el puente fuera peatonal y cruzara el río, eso era una demanda que teníamos nosotros a nivel de partido, incluso cuando no estábamos en coalición con el Partido Popular, lo demandábamos y todos creíamos y pensábamos que ese puente era peatonal, finalmente ese puente fue a Zahara con forma de Atún, no sabemos cómo, pero el caso es que el puente que venía para nosotros se acabó trasladando a Zahara y con nosotros pasaron con el tema del puente dándole una solución que no es la que tampoco nos hubiera gustado, pero bueno, entendemos que a nivel técnico hay que contar con este tipo de cuestiones y por circunstancias del puente, del montón de años y que no se habrá podido poner un suplemento, habrán tenido que anular la acera que había en la parte izquierda del puente. Yo considero que el carril bici va a traer a nuestro municipio un gran beneficio y que es un proyecto impresionante desde Cádiz hasta Grecia, que el que pasea en bicicleta lo disfruta enormemente y que suma con creces la destrucción de esa acera.

No obstante y hablando de la moción y centrándonos en el Puente del Atún que es espectacular y el diseño es chulísimo, nosotros vamos a votar a favor porque ojalá ese puente se hiciera con esa figura de Atún y fuera una referencia en el mundo, supongo yo que será una estructura metálica importante y con una inversión importante, y que animamos a que se haga un proyecto, que se estudie la forma de realizarlo y si es viable técnicamente, que se realice, ojalá.

La Presidencia cede el turno de intervención a la Sra. María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista:

Muchas gracias a todos por apoyar la moción y que no me malinterpretéis, a mi me parece una maravilla el Eurovelo, estoy de acuerdo contigo en que puede ser de los más bonitos del mundo, porque solo hay que ver cómo ha quedado terminado en la parte de los caños. Cuando yo sacaba en el colegio un 8, mi

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	53/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



madre me decía; si puede tener un 10, aunque sea un notable, el sobresaliente siempre es mejor. Entonces, para eso estamos aquí, para intentarlo.

Agradeceros a todos los que sé que habéis apostado muchísimo por el Eurovelo y creo que os le tendremos que agradecer siempre el pueblo de Barbate y me gustaría que el Partido Popular del que yo siempre voy a esperar más, por lo que me une a ellos, aunque yo esté aquí, yo sí me cambié de bando y se de donde vengo y a mi me da igual. Mira todos los que han pasado ya, y ya que tenemos aquí los cuadros, mira está Paco Tamayo, Paco Bueno, Juan Manuel, Rafael y Miguel, vamos a dejar de irnos al pasado, vamos a intentar centrarnos en el presente y que de verdad las decisiones que tomemos en estos cuatro años que me parecen apasionantes y súper bonito, sea olvidándonos del pasado y las cosas que hayan hecho mal quién las haya hecho mal, pues que la dejemos en el pasado, pero ahora de verdad nos centremos en el presente y en el futuro y que de verdad seamos un equipo que es lo que tenemos que ser, que no tenemos que ser otra cosa. Un equipo que rememos todos en la misma dirección que es lo que de verdad pretendemos.

El Sr. Alcalde agradece la intervención a la Sra. Suárez, y dice;

Por esa razón están saliendo todas las mociones por unanimidad, excepto una.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular:

Evidentemente porque queremos remar todos en la misma dirección, que yo creo que de una forma u otra todos queremos el bien para nuestro municipio y para nuestros vecinos. Como he dicho antes por eso mismo, vamos a votar a favor de esta moción.

Interviene el Sr. Alcalde:


Eso es, y yo creo que van a salir casi todas o la mayoría de ellas por unanimidad.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	54/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



**PUNTO 13.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE TRANSPARENCIA: Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate.**

Previa ratificación de la urgencia por unanimidad de los señores asistentes, la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, dictaminó por unanimidad la inclusión en el orden del día del próximo Pleno la **“PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE TRANSPARENCIA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRINCIPIOS ÉTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE”**, la urgencia viene dada ya que desde Secretaría General del Ayuntamiento de Barbate se está poniendo en marcha un nuevo portal de transparencia y en el mismo debe estar publicado el Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate, por lo que ruego se incluya en el Pleno la urgencia para poder actualizar el portal de transparencia, con la siguiente propuesta:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE TRANSPARENCIA**

Desde la Secretaría General del Ayuntamiento de Barbate se está poniendo en marcha un nuevo portal de transparencia.

En el mismo debe estar publicado el Código de Conducta y Principios éticos del Ayuntamiento de Barbate por lo que se ha elaborado el siguiente:

**Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate.**


Desde el Ayuntamiento de Barbate se es consciente la importancia de la transparencia en la gestión. El compromiso del Ayuntamiento de Barbate con la transparencia se refuerza con la puesta en marcha de una web de medición de la transparencia <https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/catalogo-de-información-publica?entidadId=10201>

La transparencia es informar de cualquier aspecto relacionado con la gestión y la dirección de la organización, dar cuenta de los principios y normas que las rigen, los resultados conseguidos y los recursos empleados, así como de las normas y procedimientos utilizados para asegurar un comportamiento ético.

La transparencia también alcanza a los aspectos políticos del órgano de gobierno informando sobre la actuación ética individual y corporativa de sus miembros, y de la formación y responsabilidad en la toma de decisiones.

La transparencia de las organizaciones se ve como un elemento motivador para asegurar las buenas prácticas en la gestión de las organizaciones. Las buenas prácticas comprenden la utilización de principios,

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

normas y procedimientos que aseguren que la gestión se haga con criterios justos y no discriminatorios, con eficiencia y eficacia en el empleo de los recursos y con calidad en los procesos productivos.

En este sentido, se ha considerado oportuno asumir voluntaria y libremente el espíritu y la filosofía que han inspirado las distintas recomendaciones y principios emitidos hasta la fecha dirigidos a promover las buenas prácticas en la empresa. Para ello, se ha elaborado el presente Código de Conducta y Principios Éticos que tiene por objetivo establecer los principios de actuación en lo que se refiere a la conducta de sus miembros y que éstos voluntariamente asumen.

Como organización, el Ayuntamiento de Barbate ha ido adoptando sus métodos y procedimientos de gestión, buscando una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos necesarios para la realización de sus actividades.

La Unión Europea aconseja que los organismos implicados en la gestión de Fondos Europeos, por ser públicos, consideren adoptar unas normas o códigos de buen gobierno y buenas prácticas, adaptados a sus condiciones, como garantía para atenuar y prevenir las situaciones de fraude. La legislación española básica que regula los aspectos del desempeño de las labores de los empleados públicos viene recogida en el Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015 de 30 de octubre), y más concretamente su Capítulo IV se denomina "Deberes de los empleados públicos, Código de Conducta" y su contenido literal es el siguiente:

#### **"Artículo 52. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.**


Los empleados públicos deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y deberán actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, que inspiran el Código de Conducta de los empleados públicos configurado por los principios éticos y de conducta regulados en los artículos siguientes. Los principios y reglas establecidos en este capítulo informarán la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos.

#### **Artículo 53. Principios éticos.**

1. Los empleados públicos respetarán la Constitución y el resto de normas que integran el ordenamiento jurídico.

2. Su actuación perseguirá la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y se fundamentará en consideraciones objetivas orientadas hacia la imparcialidad y el interés común, al margen de cualquier otro factor que exprese posiciones personales, familiares, corporativas, clientelares o cualesquiera otras que puedan colisionar con este principio.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

3. Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.

4. Su conducta se basará en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

5. Se abstendrán en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.

6. No contraerán obligaciones económicas ni intervendrán en operaciones financieras, obligaciones patrimoniales o negocios jurídicos con personas o entidades cuando pueda suponer un conflicto de intereses con las obligaciones de su puesto público.

7. No aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.

8. Actuarán de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia, y vigilarán la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

9. No influirán en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio en beneficio de los titulares de los cargos públicos o su entorno familiar y social inmediato o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceros.


10. Cumplirán con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro de plazo los procedimientos o expedientes de su competencia.

11. Ejercerán sus atribuciones según el principio de dedicación al servicio público absteniéndose no solo de conductas contrarias al mismo, sino también de cualesquiera otras que comprometan la neutralidad en el ejercicio de los servicios públicos.

12. Guardarán secreto de las materias clasificadas u otras cuya difusión esté prohibida legalmente, y mantendrán la debida discreción sobre aquellos asuntos que conozcan por razón de su cargo, sin que puedan hacer uso de la información obtenida para beneficio propio o de terceros, o en perjuicio del interés público".

En uso de las competencias que ostento en virtud del Decreto de Alcaldía n.º BRSEC-00071-2023 de Delegación de Competencias de fecha 29 de Junio de 2023, por todo ello elevo al Pleno de la Corporación la siguiente:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



**PROPUESTA:**

**PRIMERO.** Aprobar el Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate.

**SEGUNDO.** Que se publique en el portal de Transparencia.”

Siendo las 21:38 horas, se ausenta del Salón de Plenos doña . María Dolores Varo .

La Presidencia cede la palabra a doña. Ana Valencia como Concejala de Transparencia, para defender la propuesta.

Interviene la Sra. Valencia y procede a leer la propuesta:

Desde la Secretaría General del Ayuntamiento de Barbate se está poniendo en marcha un nuevo portal de transparencia.

En el mismo debe estar publicado el Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate por lo que se ha elaborado el siguiente:


**Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate.**

Desde el Ayuntamiento de Barbate se es consciente de la importancia de la transparencia en la gestión. El compromiso del Ayuntamiento de Barbate con la transparencia se refuerza con la puesta en marcha de una web de medición de la transparencia <https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/>

La transparencia es informar de cualquier aspecto relacionado con la gestión y la dirección de la organización, dar cuenta de los principios y normas que las rigen, los resultados conseguidos y los recursos empleados, así como de las normas y procedimientos utilizados para asegurar un comportamiento ético.

La transparencia también alcanza a los aspectos políticos del órgano de gobierno informando sobre la actuación ética individual y corporativa de sus miembros, y de la formación y responsabilidad en la toma de decisiones.

La transparencia de las organizaciones se ve como un elemento motivador para asegurar las buenas prácticas en la gestión de las organizaciones. Las buenas prácticas comprenden la utilización de principios, normas y procedimientos que aseguren que la gestión se haga con criterios justos y no discriminatorios, con eficiencia y eficacia en el empleo de los recursos y con calidad en los procesos productivos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	58/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

En este sentido, se ha considerado oportuno asumir voluntaria y libremente el espíritu y la filosofía que han inspirado las distintas recomendaciones y principios emitidos hasta la fecha dirigidos a promover las buenas prácticas en la empresa. Para ello, se ha elaborado el presente Código de Conducta y Principios Éticos que tiene por objetivo establecer los principios de actuación en lo que se refiere a la conducta de sus miembros y que éstos voluntariamente asumen.

Como organización, el Ayuntamiento de Barbate ha ido adoptando sus métodos y procedimientos de gestión, buscando una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos necesarios para la realización de sus actividades.

La Unión Europea aconseja que los organismos implicados en la gestión de Fondos Europeos, por ser públicos, consideren adoptar unas normas o códigos de buen gobierno y buenas prácticas, adaptados a sus condiciones, como garantía para atenuar y prevenir las situaciones de fraude. La legislación española básica que regula los aspectos del desempeño de las labores de los empleados públicos viene recogida en el Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015 de 30 de octubre), y más concretamente su Capítulo IV se denomina "Deberes de los empleados públicos, Código de Conducta" y su contenido literal es el siguiente:

#### **"Artículo 52. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.**


Los empleados públicos deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y deberán actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, que inspiran el Código de Conducta de los empleados públicos configurado por los principios éticos y de conducta regulados en los artículos siguientes. Los principios y reglas establecidos en este capítulo informarán la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos.

#### **Artículo 53. Principios éticos.**

1. Los empleados públicos respetarán la Constitución y el resto de normas que integran el ordenamiento jurídico.

2. Su actuación perseguirá la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y se fundamentará en consideraciones objetivas orientadas hacia la imparcialidad y el interés común, al margen de cualquier otro factor que exprese posiciones personales, familiares, corporativas, clientelares o cualesquiera otras que puedan colisionar con este principio.

3. Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

4. Su conducta se basará en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

5. Se abstendrán en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.

6. No contraerán obligaciones económicas ni intervendrán en operaciones financieras, obligaciones patrimoniales o negocios jurídicos con personas o entidades cuando pueda suponer un conflicto de intereses con las obligaciones de su puesto público.

7. No aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.

8. Actuarán de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia, y vigilarán la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

9. No influirán en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio en beneficio de los titulares de los cargos públicos o su entorno familiar y social inmediato o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceros.

10. Cumplirán con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro de plazo los procedimientos o expedientes de su competencia.

11. Ejercerán sus atribuciones según el principio de dedicación al servicio público absteniéndose no solo de conductas contrarias al mismo, sino también de cualesquiera otras que comprometan la neutralidad en el ejercicio de los servicios públicos.


12. Guardarán secreto de las materias clasificadas u otras cuya difusión esté prohibida legalmente, y mantendrán la debida discreción sobre aquellos asuntos que conozcan por razón de su cargo, sin que puedan hacer uso de la información obtenida para beneficio propio o de terceros, o en perjuicio del interés público".

En uso de las competencias que ostento en virtud del Decreto de Alcaldía n.º BRSEC-00071-2023 de Delegación de Competencias de fecha 29 de Junio de 2023, por todo ello elevo al Pleno de la Corporación la siguiente:

**PROPUESTA:**

**PRIMERO.** Aprobar el Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Barbate.

**SEGUNDO.** Que se publique en el portal de Transparencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

El Sr. Alcalde agradece la intervención de la Sra. Concejala.

No hay intervenciones.

Y continua agradeciendo el trabajo del Departamento de Secretaria General en este sentido, de los Técnicos municipales y de la Concejala, por el trabajo, ya que está muy bien hecho.

Procedemos a la votación, ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

#### PUNTO 14.- MOCIÓN DE ALCALDÍA: Declaración de Barbate como zona catastrófica.

Previa ratificación de la urgencia por unanimidad de los señores asistentes, la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, dictaminó por unanimidad la inclusión en el orden del día del próximo Pleno la **"MOCIÓN DE ALCALDÍA: DECLARACIÓN DE BARBATE COMO ZONA CATASTRÓFICA"**, la urgencia viene dada debido a los daños causados y para que dichos desperfectos puedan ser subsanados lo antes posible con el apoyo del Gobierno de España mediante la declaración de Zona Catastrófica, para que la ciudadanía, no tenga que verse afectada.

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


Tras los sucesos acaecidos el pasado domingo 22 de octubre, con el paso de la borrasca Bernard, donde nuestro municipio se vio gravemente afectado por las fuertes lluvias y vientos, como así lo refleja la Agencia Estatal de Meteorología, donde Barbate fue uno de los municipios más afectados de la provincia con rachas de viento de 104 Km/h, sufriendo una enorme oleada de desperfectos producidos por dicha borrasca y una gran cantidad de incidencias registradas por los servicios de emergencias de este Ayuntamiento.

En concreto nuestro municipio recibió más de 25 incidencias así como se sufrieron muchos daños materiales como la caída de numerosos árboles, en Plaza del Barco, Serafín Romeu "58 viviendas", Juan XXIII, Calle las Flores, Zahora, entre otros.

Además de la caída de estos árboles- palmeras, también se registró la caída de póster de luz-comunicaciones, en Barbate, Zahara y Zahora, la caída de farolas como en la Avenida del Carmen, o la Plaza del Faro.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	61/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Otro de los elementos urbanos que se ha visto afectado ha sido, la caída de carteles informativos de acceso a la Playa del Carmen y, carteles publicitarios en los Caños de Meca. Además, el Cine Planetario instalado en la Plaza del Faro, como todos sabéis y, así los medios autonómicos como Canal Sur se hacían eco, debido a la gravedad, salía volando, quedando totalmente destruido y dejando tras de sí más desperfectos en la Plaza del Faro.

Todos estos lamentables sucesos hacen pedir a esta alcaldía que nuestra localidad sea declarada por el Gobierno de España como Zona Catastrófica, al igual que lo solicitarán otros municipios de la provincia que ya lo han anunciado en medios de comunicación.

Se adjuntan algunas fotografías de los daños sufridos.

Por todo ello se traslada la siguiente propuesta:


1.- Dar traslado al Gobierno de España para instarle a que declare a Barbate "Zona Catastrófica", tras el paso de la Borrasca Bernard y, los múltiples destrozos producidos en la localidad."

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos.

Como todos sabéis, hace unas semanas a cuenta de la borrasca Bernard que tuvimos aquí en Barbate, según el 112 sabíamos que vendrían lluvias y vientos de hasta unos 70 u 80 kilómetros por hora según nos indicaron las fuentes del AEMET y del 112. Luego pudimos comprobar que desgraciadamente no fue así, teniendo en Barbate bastantes daños, como ya vimos todos lo del Planetario, hubo caídas de árboles por la parte de las 58 viviendas, torretas de luz, una en el Cañillo y otra en Zahara de los Atunes, salieron volando contenedores, farolas, en fin, fue un día bastante complicado. Yo mismo, en mi condición de Concejal de Seguridad Ciudadana junto con el compañero Juan Miguel y el compañero Paco Muñoz, nos echamos a la calle y estuvimos al pie del cañón con los servicios de emergencia, trabajando para minimizar las consecuencias.

Debido a eso traemos hoy esta propuesta para declarar a Barbate como zona catastrófica. La moción la tenéis todos y la habéis visto, podéis ver la foto que se adjunta de los diferentes destrozos que tuvimos en todo el municipio. Se recibieron más de 25 incidencias y, como he comentado antes, hubo bastantes daños materiales en todo el término municipal. Se cayeron árboles como ya he dicho en la plaza del barco, en Serafín Romeu, en las 58 viviendas, en Juan XXIII, en calle las Flores, en Zahora, que allí estuvieron mis compañeros Juan Miguel y Paco Muñoz, con los bomberos quitando un árbol que se había caído de la carretera, también otros elementos urbanos, la caída de carteles informativos del acceso a la Playa del Carmen, carteles publicitarios en Caños de Meca y un largo etc.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Por todo lo expuesto en esta moción y lo que he comentado anteriormente, lo que pedimos si lo creéis conveniente y apoyáis esta moción, es:

Dar traslado al Gobierno de España, para instarle a que declare Barbate como "Zona Catastrófica", tras el paso de la borrasca Bernard, y los múltiples destrozos producidos en la localidad.

El Sr. Alcalde, agradece la intervención al Sr. Ponce y cede la palabra al Sr. Llaves, del Grupo Municipal Siempre Barbate.


Nosotros lógicamente vamos a apoyar esta moción, lo que no se si nos van a declarar como Zona Catastrófica, intentad pedir lo máximo a que se pueda llegar, cuanto más cosas nos traigamos y a las que podamos acogernos muchísimo mejor.

Sr. Alcalde cede el turno de intervención, al Sr. Francisco Ponce del Grupo Municipal Popular:

Contestarle al Sr. Llaves que esto ya lo teníamos previsto después de ver todos los daños que se ocasionaron en todo el término municipal y para más inri, la Subdelegación del Gobierno nos envió un comunicado solicitando al Ayuntamiento y a los Servicios de Emergencias, que emitiéramos un informe de todo para que ellos lo tuvieran en conocimiento. También tenemos un mes de plazo para solicitar la subvención que ya estamos recabando todos los datos y desde aquí también aprovechamos ya que ahora mismo nos ven y nos verán muchos vecinos también para decirlo, que está previsto si algún vecino ha tenido algún desperfecto en su vivienda o en los negocios, que ellos mismos a través de la Sede Electrónica de Protección Civil, pueden solicitar también las ayudas para reparar los daños que han sufrido. Si no me equivoco, un vecino de Barbate acudió tanto a Servicios Sociales como a la Delegación de Urbanismo pidiendo ayuda y evidentemente tiene nuestra ayuda para que lo solicite y pueda reparar los daños de su vivienda. Esto es una iniciativa propia, pero también está avalada por la requisitoria que nos hizo la Subdelegación de Gobierno.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Ponce su intervención y dice que es bueno recordar eso también, para los vecinos que se quieran adherir tengan la posibilidad de hacerlo, para acogernos como Zona Catastrófica y poder realizar este tipo de ayudas.

Procedemos a la votación ¿Votos a favor de la propuesta?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**URGENCIA 1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Relativa a la solicitud de ejecución del Bono de Alquiler Joven por parte de la Junta de Andalucía.**

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia **RELATIVA A LA SOLICITUD DE EJECUCIÓN DEL BONO DE ALQUILER JOVEN POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, que viene dada ante los retrasos del bono de alquiler joven que se están dando en nuestra Comunidad Autónoma y las dificultades de los jóvenes para buscar vivienda.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) abstenciones del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE**, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:


### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realidad de la juventud andaluza está frustrada principalmente por dos problemas estructurales: la dificultad de acceso a la vivienda y la precariedad laboral o el desempleo. Estas causas tienen como efecto el retraso de la edad de emancipación plena de las personas más jóvenes de nuestra sociedad y, por tanto, el aplazamiento a la aspiración vital de cualquier persona al bienestar mediante la materialización de su propio entorno, a partir de los recursos de los que dispone, derivados de su desarrollo profesional y personal. Con esta moción pretendemos abordar el contexto actual relativo a las políticas desplegadas para resolver las limitaciones al acceso a la vivienda.

Según el Observatorio de Emancipación, el 85,9% de las personas entre 18 y 29 años en Andalucía sigue viviendo en el domicilio familiar, posicionando a nuestra comunidad autónoma como la quinta donde la juventud está menos emancipada. Además, al dato anterior se añade el descenso de la población joven que reside en Andalucía y la situación de la edad media de emancipación en los 30 años. Asimismo, entre 2013 y 2020 el porcentaje de personas de 30 a 34 años que vivía con sus padres se vio incrementado en 5,1 puntos. Por otro lado, quienes consiguen emanciparse tienen que afrontar el alquiler de la vivienda, que puede llegar a suponer hasta el 72,1% del salario medio de una persona joven.

Ante esta realidad, el 19 de enero de 2022 se publica en el BOE el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, con el

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado		07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado		07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página		64/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>				



objetivo de impulsar el acceso de las personas jóvenes a la vivienda en alquiler y por tanto su emancipación mediante la implantación del Bono Alquiler Joven. En su conjunto en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, esto supuso la mayor partida presupuestaria de la historia dedicada a vivienda, con 3.290 millones de euros.

En abril de 2022, el Gobierno de España transfiere los fondos a las comunidades autónomas, para que gestionen el Bono Alquiler Joven, en base a sus competencias, correspondiéndole a Andalucía alrededor de 68 millones de euros.

Después de 10 meses, el 3 de octubre de 2022 la Junta de Andalucía aprueba las bases reguladoras para la concesión del Bono Alquiler Joven y el 26 de octubre de 2022 realiza la convocatoria, siendo la última comunidad autónoma de España en implementar esta medida.

El 14 de noviembre de 2022 se inicia el plazo de solicitud de la ayuda al alquiler. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes no se realizaron con las garantías necesarias debido al colapso de la sede electrónica, ante el gran número de solicitudes y una convocatoria basada en la concurrencia no competitiva.

A punto de cumplir 2 años desde que el Gobierno de España aprobase esta medida, la Junta de Andalucía deja en evidencia las carencias en la gestión de sus competencias de vivienda, quedando desprotegidas las personas jóvenes de Andalucía, que aún no se ha beneficiado de la ayuda al alquiler.

Las previsiones del Bono Alquiler Joven estimaban beneficiar a más de 5500 jóvenes en Andalucía. Ante la demora de los plazos que se han expuesto, se ha perdido el carácter mensual con el que se concebía esta medida y crece el riesgo de perder los fondos transferidos si la situación no se resuelve antes de final de año.

Desde nuestro partido ponemos como prioridad la problemática de la vivienda en el debate y en la gestión política, contribuyendo en la búsqueda de soluciones a este enorme reto que condiciona y lastra la vida de la juventud andaluza.


A lo tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Instar a la Junta de Andalucía a acelerar el proceso de concesión del Bono Alquiler Joven para no poner en riesgo la aplicación íntegra de esta medida.

2.- Instar a la Junta de Andalucía a realizar un ejercicio de transparencia, dando cuentas de la gestión del Bono Alquiler Joven, de sus deficiencias y del retraso de su convocatoria.

3.- Instar a la Junta de Andalucía a contrarrestar los perjuicios derivados de la mala gestión del Bono Alquiler Joven, profundizando en las políticas de vivienda y contribuyendo con fondos propios a la ampliación de esta medida”.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

El Sr. Alba, del Grupo Municipal Socialista, pasa a leer la exposición de motivos:

La realidad de la juventud andaluza y en la malestar viene principalmente por dos problemas estructurales, en primer lugar la dificultad de acceso a la vivienda y la precariedad laboral y el desempleo. Estas causas tiene como efecto el retraso de la edad de emancipación de las personas más jóvenes de nuestra de nuestra sociedad. Con esta moción pretendemos abordar el contexto actual relativo a las políticas desplegadas para resolver las limitaciones principalmente del acceso a la vivienda.

Por daros unos datos al 85,9% las personas entre dieciocho y veintinueve años en Andalucía, siguen viviendo en el domicilio familiar, posicionando a nuestra tierra a nuestra comunidad autónoma como la quinta donde la juventud está menos emancipada. Además, al dato anterior se añade el descenso de la población joven que reside en Andalucía y la situación de la edad media de emancipación en los 30 años. Asimismo, entre 2013 y 2020 el porcentaje de personas de 30 a 34 años que vivía con sus padres se vio incrementado en 5,1 puntos. Por otro lado, quienes consiguen emanciparse tienen que afrontar el alquiler de la vivienda, que puede llegar a suponer en este caso hasta el 72,1% del salario medio de una persona joven.

Ante esta realidad, el 19 de enero de 2022 se publica en el BOE el Real Decreto por el que se regula el Bono de Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda de 2022-2025, con el objetivo de impulsar el acceso de las personas jóvenes a la vivienda en alquiler y por tanto su emancipación mediante la implantación del Bono Alquiler Joven.

En abril de 2022, el Gobierno de España transfiere los fondos a las comunidades autónomas, para que gestionen el Bono Alquiler Joven, en base a sus competencias, correspondiéndole a Andalucía alrededor de 68 millones de euros.


Después de 10 meses, el 3 de octubre de 2022 la Junta de Andalucía aprueba las bases reguladoras para la concesión del Bono Alquiler Joven y el 26 de octubre de 2022 realiza la convocatoria, siendo la ultima comunidad autónoma de España en implementar esta medida.

El 14 de noviembre de 2022 se inicia el plazo de solicitud de la ayuda al alquiler. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes no se realizaron con las garantías necesarias debido al colapso de la sede electrónica, ante el gran número de solicitudes y una convocatoria basada en la concurrencia no competitiva.

A punto de cumplir 2 años desde que el Gobierno de España aprobase esta medida, la Junta de Andalucía deja en evidencia las carencias en la gestión de sus competencias en materia de vivienda, quedando desprotegidas las personas jóvenes de Andalucía, que aún no se ha beneficiado en este caso de la ayuda al alquiler.

Las previsiones del Bono Alquiler Joven estimaban beneficiar a más de 5500 jóvenes en Andalucía. Ante la demora de los plazos que se han expuesto, se ha perdido el carácter mensual con el que se concebía esta medida y crece el riesgo de perder los fondos transferidos si la situación no se resuelve antes de final de año.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	66/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

A lo tenor de lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, solicita al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Instar a la Junta de Andalucía a acelerar el proceso de concesión del Bono Alquiler Joven para no poner en riesgo la aplicación íntegra de esta medida.

2.- Instar a la Junta de Andalucía a realizar un ejercicio de transparencia, dando cuentas de la gestión del Bono Alquiler Joven, de sus deficiencias y del retraso de su convocatoria.

3.- Instar a la Junta de Andalucía a contrarrestar los perjuicios derivados de la mala gestión del Bono Alquiler Joven, profundizando en las políticas de vivienda y contribuyendo con fondos propios a la ampliación de esta medida.

La presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular.

Simplemente decir alguna cosa sobre sobre esta moción. Los jóvenes andaluces pueden estar bastante tranquilos porque todo el dinero destinado al Bono de Alquiler Joven, va a llegar en su integridad. Antes del verano, desde la Junta de Andalucía se iniciaron las primeras transferencias de esta ayudas y hasta la fecha se han tramitado más de 4.100 solicitudes, con propuesta definitiva, propuesta favorable. El dinero se va abonando conforme a la justificación de los beneficiarios, el gasto comprometido hasta la fecha en más de 19.000.000 de euros.


Desde la Junta de Andalucía, se está trabajando para que los jóvenes que solicitaron la subvención y cumplan los requisitos, reciban las ayudas con carácter retroactivo lo antes posible.

Andalucía ha puesto en marcha un plan de choque con profesionales específicos dedicados en exclusiva a resolver todas estas solicitudes. Se están poniendo los medios profesionales, los medios humanos, para hacerlo lo antes posible.

También recordar que hace un año, diferentes comunidades autónomas, advirtieron de la enorme complejidad de las bases reguladoras que el Gobierno de España había diseñado para el Bono del Alquiler del Joven, lo dijeron varias comunidades autónomas, entre ellas Andalucía. El retraso que se está produciendo en el pago de estas ayudas se podría haber evitado si se hubiese escuchado desde primera hora a las comunidades autónomas y como hablábamos antes de trabajar todos en conjunto para evitar que pasen estas cosas.

También es muy importante que se ha informado en todo momento de la evolución de la tramitación del Bono Joven, no ha habido ninguna contradicción como he leído por ahí en algunas noticias de

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	67/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

compañeros suyos parlamentarios, que ha habido contradicciones desde la Consejería con las Delegaciones Territoriales, por lo menos a este que les habla no le consta que eso haya sido así.

También otra cosa muy importante que creo que se dice en el último punto de acuerdo de la moción que traeis, que dice que el dinero hay que devolverlo. El dinero no hay que devolverlo si no se ejecuta en el período establecido se hará en el siguiente periodo. Hay crédito disponible para alrededor de 11.400 solicitantes en toda Andalucía, no 17.000 como también aseguran algunas plataformas, no digo que lo asegureis ustedes, sino algunas plataformas de viviendas y demás, dice que son 17.000 y es alrededor de 11.400 solicitantes.


Por último, también es importante decir que no somos la última comunidad autónoma en abonar el Bono de Alquiler, pese a lo que se diga aunque no seremos nosotros los que debemos informar, ni analizar la situación que vive el resto de las comunidades autónomas. El objetivo de la Junta Andalucía y el nuestro, es sacar adelante esta ayuda que nació tras muchas dificultades como bien sabéis. Y también, vuelvo a repetirme con la palabra importante, todas las convocatorias de ayudas de este tipo según aparece en el histórico de la Consejería competente en esta materia, se han empezado a resolver como mínimo un año y medio después de la convocatoria. Nosotros hemos puesto medios humanos como he dicho antes y ahora aquí hemos hecho una robotización y hemos empezado a resolver en el plazo deseis meses, hemos ganado casi un año. Evidentemente, que no es suficiente y aquí en el municipio todos somos conscientes de la problemática que hay que gracias a Dios y espero que pronto sea posible esas viviendas que se van a hacer en el municipio y ayude a paliar este problema que tenemos. Eso es lo que nosotros le podemos decir contrastados los datos con la Delegación Territorial e incluso con la Consejería.

El sentido de nuestro voto como en la posición de la urgencia, evidentemente entiendo que va a salir, nos vamos a abstener.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, que intervienen en los siguientes términos:

Sin entrar en la exposición de motivos, nosotros entendemos que como siempre en este tipo de mociones entre Junta y Gobierno hay demagogia política. Y creo que es demagogia política, porque hemos tenido ayudas como el Ingreso Mínimo Vital, que no es que no se tramitaran, es que no se sabía dónde tenían que ir a tramitarla. El Gobierno sacó esa línea y de hecho, tuvimos que habilitar en Servicio Sociales o en las Gestorías, el trámite de esas prestaciones que nadie sabía cómo tramitarlas.

Entrando en el fondo de la cuestión, consideramos que todo lo que sea mejorar la situación de nuestros jóvenes, ya que somos conscientes del problema de vivienda que existe y por el cual se ha estado peleando mucho en la anterior legislatura, para que las viviendas sociales pudieran llegar a Barbate y que se le haya dado un impulso importante en esta nueva legislatura. El Proyecto de Urbanización ya está prácticamente listo y nosotros estamos muy contentos porque sabemos que es una necesidad que nuestro vecinos y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	68/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

vecinas nos la venían demandando desde hace muchos años. Y también hay que decir, que con el tema de ser municipio turístico, porque somos municipio turístico desde 2021, los daños colaterales del turismo han generado un problema de vivienda del que todos somos conscientes y que hay que paliar de alguna manera y la forma de contrarrestarlo es hacer viviendas y darles una solución a todos esos jóvenes que se quieren independizar y que quieren tener sus familias y sus viviendas, como no puede ser de otra manera. Vamos a votar a favor esta moción, porque consideramos que el fondo es lo que queremos, ayudar.

La Presidencia cede la palabra a don Jesus Alba, del Grupo Municipal Popular.

Interviene el Sr. Alba:

Voy a ser breve, agradezco el voto favorable del Grupo Andalucía por Sí-Unión Andalucista.

Lo que me sorprende en cierto modo es la abstención del Partido Popular, que se ha documentado pero en el pleno de Diputación el Sr. Diputado José Manuel Cossi, hizo autocrítica de este Bono de Alquiler, sobre todo del retraso que ha tenido, asumiendo la responsabilidad. Puede ser que allí, en el pleno de la Diputación estaba la plataforma de afectados y de una forma u otra quería quedar bien, pero aquí nos sorprende que el Partido Popular se pongan de perfil. Aquí también hay jóvenes barbateños que están afectados y no sé cómo se van a tomar la abstención en este caso del Partido Popular.

Me sorprende también en este caso, que la diputada Ana Moreno allí votara a favor, entiendo que puede ser porque allí es donde cobra los 4.000 euros al mes y aquí no los cobra.

Y me sorprende, que el Sr. Ponce, que es joven igual que yo y ha estado también en las nuevas generaciones en aquel tiempo, yo en el juventudes socialista y sabemos verdaderamente los problemas que tiene el municipio de Barbate, sobre todos los jóvenes y que el no vote y no se posicione a favor de esta propuesta y más aún cobrando el Sr. Ponce también los 2.500 euros largos aquí en Barbate, será que estarán viviendo en otra realidad, será por los sueldos que cobran, pero que me sorprende esa posición puesto que en la Diputación Provincial se posicionaron a favor haciendo autocrítica de esta ayuda del Bono.


La Presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, que interviene en los siguientes términos:

El compañero ha dicho abstención, nos hemos abstenido en la urgencia, pero en la moción se ha confundido y votamos a favor. Y cada uno que cobre lo que pueda y cuando pueda.

Procedemos a la votación ¿votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	69/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

## URGENCIA 2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR: Relativa a ampliación del Carril Bici.

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia **RELATIVA A LA AMPLIACIÓN CARRIL BICI**, que viene dada por un problema en el Registro General del Ayuntamiento y a consecuencia de ello la Moción tuvo que ser Registrada de Urgencia.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE**, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de eurovelo que transcurre por nuestro término municipal tiene un recorrido desde el puerto de Barbate, comunicando el paseo marítimo y paseo fluvial, culminando en la salida hacia Zahara de los Atunes. Este proyecto de gran calado en nuestro término municipal, favorece a la movilidad sostenible en todo el municipio y cada vez es más demandado por nuestro vecinos y vecinas, al igual que por la gran cantidad de turistas que nos visitan, programando sus vacaciones en nuestro municipio por las alternativas sostenibles que ofertamos, por la oferta en turismo deportivo y natural, buscando unas rutas cicloturistas como complemento del turismo tradicional.


La ruta eurovelo fomenta el cicloturismo como actividad que respeta el entorno y que supone una menor emisión de CO<sub>2</sub> en los desplazamientos vacacionales, al favorecer la intermodalidad y poder utilizar la bicicleta en combinación con el transporte público. El cicloturismo contribuye a desestacionar la oferta turística, potencia el turismo saludable y estimula el desarrollo económico.

Para fomentar aún más la sostenibilidad del municipio habría que sumar a este proyecto una mejora de comunicación, integrando los carriles del proyecto eurovelo con nuevas rutas que recorran el interior de nuestro municipio, como por ejemplo: la zona norte del pueblo, aprovechando la creación y urbanización de las diferentes unidades de ejecución, dando así una mayor alternativa de movilidad sostenible a Barbateños y visitantes.

### PUNTOS DE ACUERDO

1. Realizar un proyecto general Ayuntamiento/ Junta de Andalucía/ Diputación Provincial de Cádiz de carril bici para el término municipal de Barbate, teniendo en cuenta lo ya ejecutado en el proyecto eurovelo.
2. Instar a las Consejerías competentes junto con Diputación a la ejecución de dicho proyecto.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	70/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

3. Dar traslado del acuerdo de esta moción al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Cádiz.”

El punto 2 y 3 se modifican “in voce” quedando de la siguiente forma:

2. Instar a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, (AVRA), a la ejecución de dicho proyecto.

3. Dar traslado del acuerdo de esta moción al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Medio Ambiente.

La Presidencia cede la palabra la Sra. Moreno, del Grupo Municipal Popular:

No la voy a leer, es muy cortita. Queremos hacer esta moción con respecto al carril bici aprovechando las obras que se van a realizar en la B17, por la empresa AVRA, para trasladarle a la empresa que no solo se quede el carril bici desde el Puerto, Paseo Marítimo, Paseo Fluvial, sino que también tengan la opción de coger por arriba, por el Parque Natural y así desembocar en el carril bici ya empezando por la carretera de Zahara. Es simplemente para mejorar que Barbate no quede tan aislado en ese aspecto y poder tener una mejor comunicación. Y aprovechar que van a hacer las obras, a ver si podemos hablar con Medio Ambiente y Fomento para que nos puedan echar una mano y se pueda hacer carril bici.

Intervine el Sr. Alcalde, diciendo:

Básicamente es cerrar el círculo que queda pendiente, que quedaría la parte de arriba del Aldi más o menos y ya cerrarlo con la parte norte hacia lo que sería la zona donde está el Puerto y quedaría una zona de ampliación importante y cerrar el círculo del carril bici. Precisamente, viendo el proyecto de urbanización con los técnicos de AVRA, se vio que había una carencia ahí de carril bici y a partir de ahí surgió la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Moreno del Grupo Municipal Popular:


Lo que sí queríamos modificar, que lo hemos puesto mal, dice; Instar a las consejerías competentes junto con Diputación en la ejecución de dichos proyectos. En este caso aquí no sería Diputación, sería Junta de Andalucía. Y abajo igual.

Interviene el Sr. Alcalde:

Eliminamos entonces Diputación y se refiere Junta Andalucía y concretamente a AVRA, ¿no?

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	71/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		





Interviene la Sra. Moreno:

Y concretamente a Medio Ambiente, porque está en la parte del Parque Natural.

Interviene el Sr. Alcalde:

A la Consejería de Medio Ambiente .

Disculpar a la Sra. Secretaria que ha tenido que salir un momento yo le transmito ahora esa modificación "in voce" para que vaya directamente donde tiene que ir, yo creo que es lo más acertado.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor** del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) **votos a favor** del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) **votos a favor** del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) **votos a favor** del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.

### URGENCIA 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: CONTRA EL ASESINATO DE CIVILES EN LA GUERRA.


El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia **CONTRA EL ASESINATO DE CIVILES EN LA GUERRA**, ante imperiosa necesidad de que cesen los ataques que tanto daño está creando en la población, así como, para que lo antes posible pueda acceder a la franja de Gaza la tan necesitada ayuda humanitaria.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor** del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) **votos a favor** del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) **votos a favor** del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) **votos a favor** del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos acontecimientos que se vienen dando en el mundo nos hace preocuparnos seriamente por el futuro de la sociedad civil.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	72/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Mientras continúa un interés desmedido por destapar las diferencias históricas entre territorios, devolviéndonos a una escalada militar y afán de conquista más propias de otras épocas que de pleno Siglo XXI.

El último gran conflicto que está dejándonos unas imágenes demoledoras, es el que está viviendo la franja de Gaza. Un problema que no se ha podido cerrar a pesar de los intentos de la comunidad internacional para que así fuese y que sin duda lo que se deja sobre la mesa es la inmadurez del ser humano a la hora de resolver conflictos territoriales con una clara base de control económico.

Esta moción no puede, desgraciadamente hacer mucho por evitar que se siga usando la fuerza desmedida en esta zona, como ocurre en otros lugares del mundo, pero al menos queremos dejar patente el carácter del Pleno de Barbate de unir lazos mediante el diálogo y la paz ya que las guerras indiscriminadas contra población civil, hospitales, o viviendas sólo son el germen del odio de un mañana donde reverdecer un nuevo conflicto. Hay que evitar esta locura sin sentido.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO


- 1.- Solicitamos la condena firme de los asesinatos y bombardeos a la población civil en la franja de Gaza por parte de Israel.
- 2.- Solicitamos la condena de los atentados que han desembocado en esta guerra del grupo Hamas a la población civil en Israel.
- 3.- Solicitar al Gobierno de Israel un alto al fuego en la franja de Gaza y permitir la entrada de ayuda humanitaria.
- 4.- Solicitamos que se asimilen las resoluciones de Naciones Unidas y el reconocimiento de las fronteras establecidas en 1967."

La Presidencia cede la palabra al Sr. Juan Miguel Muñoz, que interviene leyendo la exposición de motivos:

Mientras continúa un interés desmedido por destapar las diferencias históricas entre territorios, devolviéndonos a una escalada militar y afán de conquista más propias de otras épocas que de pleno Siglo XXI.

El último gran conflicto que está dejándonos unas imágenes demoledoras, es el que está viviendo la franja de Gaza. Un problema que no se ha podido cerrar a pesar de los intentos de la comunidad

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	73/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



internacional para qu así fuese y que sin duda lo que si deja sobre la mesa es la inmadurez del ser humano a la hora de resolver conflictos territoriales con una clara base de control económico.

Esta moción no puede, desgraciadamente hacer mucho por evitar que se siga usando la fuerza desmedida en esta zona, como ocurre en otros lugares del mundo, pero al menos queremos dejar patente el carácter del Pleno de Barbate de unir lazos mediante el diálogo y la paz ya que las guerras indiscriminadas contra población civil, hospitales, o viviendas sólo son el germen del odio de un mañana donde reverdecer un nuevo conflicto. Hay que evitar esta locura sin sentido.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Solicitamos la condena firme de los asesinatos y bombardeos a la población civil en la franja de Gaza por parte de Israel.

2.- Solicitamos la condena de los atentados que han desembocado en esta guerra del grupo Hamas a la población civil en Israel.

3.- Solicitar al Gobierno de Israel un alto al fuego en la franja de Gaza y permitir la entrada de ayuda humanitaria.

4.- Solicitamos que se asimilen las resoluciones de Naciones Unidas y el reconocimiento de las fronteras establecidas en 1967.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Luis Miguel Rossi, del Grupo Municipal Socialista:


Con la venia Sr. Alcalde. Que habíamos propuesto que fuera una Declaración Institucional, porque entendemos que es lo más propio en este caso, debido a las circunstancias que son. En cualquier caso, desde nuestro grupo como es lógico vamos a apoyar esta moción y bueno, como bien dice, se puede hacer poco pero realmente se puede hacer mucho, por lo menos posicionándonos de esta manera y dejando claro que lo que queremos es el fin del conflicto armado en este caso en la zona.

Interviene el Sr. Alcalde:

La moción es presentada por Andalucía por Si, es elaborada y aprobada por la Asamblea Municipal.

Procedemos a la votación ¿Votos a favor de la propuesta?

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	74/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

#### **URGENCIA 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR: RELATIVA A LA RETIRADA DE MONTAÑA DE ARENA EN UNIDAD DE EJECUCIÓN B16- FRENTE A LAS 58 VIVIENDAS(BARRIADA SERAFÍN ROMEU)-**

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia relativa a la **RETIRADA DE MONTAÑA DE ARENA EN UNIDAD DE EJECUCIÓN B16- FRENTE A LAS 58 VIVIENDAS (BARRIADA SERAFÍN ROMEU)**, que viene dada por un problema en el Registro General del Ayuntamiento y a consecuencia de ello la Moción tuvo que ser Registrada de Urgencia.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE**, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:


#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro de la unidad de ejecución B16, unidad perteneciente a la Junta de Andalucía, encontramos en la curva de la circunvalación, una dejadez en la zona, donde la arena de la no ejecución de la misma ha producido un desprendimiento, formando una especie de montaña en la cual cuando hay lluvias se producen charcos e inundaciones que afectan al vecindario de dicha barriada. Dicha retirada debe ser ejecutada por la Junta de Andalucía.

Para ello el ayuntamiento deberá solicitar a la junta la retirada de aquello o asentamiento del mismo.

La situación es urgente, debido que tras las últimas precipitaciones ha causado bastante deterioro. Un ejemplo claro es la situación de los aparcamientos justo abajo de la zona, la cual se ve afectada por dicha montaña, pudiendo llegar a producir averías en los vehículos que se encuentren estacionados en la zona.

Tras reunirnos con el vecindario, nos comunican que llevan tiempo intentando ponerse en contacto con la AVRA para que tomen medidas y den solución a dicha situación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	75/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

## ACUERDOS

1. Instar a la Agencia de vivienda y rehabilitación de Andalucía a que lleve a cabo los trabajos oportunos para la retirada de la arena.”

La Presidencia cede la palabra a la Sra. Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, que procede a leer la exposición de motivos:

Dentro de la unidad de ejecución B16, unidad perteneciente a la Junta de Andalucía, encontramos en la curva de la circunvalación, una dejadez en la zona, donde la arena de la no ejecución de la misma ha producido un desprendimiento, formando una especie de montaña en la cual cuando hay lluvias se producen charcos e inundaciones que afectan al vecindario de dicha barriada. Dicha retirada debe ser ejecutada por la Junta de Andalucía.

Para ello el ayuntamiento deberá solicitar a la junta la retirada de aquello o asentamiento del mismo.

La situación es urgente, debido que tras las últimas precipitaciones ha causado bastante deterioro. Un ejemplo claro es la situación de los aparcamientos justo abajo de la zona, la cual se ve afectada por dicha montaña, pudiendo llegar a producir averías en los vehículos que se encuentren estacionados en la zona.

Tras reunirnos con el vecindario, nos comunican que llevan tiempo intentando ponerse en contacto con la AVRA para que tomen medidas y den solución a dicha situación.

## ACUERDOS


1. Instar a la Agencia de vivienda y rehabilitación de Andalucía a que lleve a cabo los trabajos oportunos para la retirada de la arena.

Nosotros tuvimos una reunión con AVRA y el Sr. Alcalde y se lo comentamos, y van a hacer todo lo posible porque es un problema que lleva muchos años, desde que se hicieron las viviendas prácticamente, y la verdad es que aquello es una pena. Así que vamos a intentar solucionarlo para el año 2024, porque ya no es solo eso, sino que también está llena de ratas. Espero que nos apoyéis.

Procedemos a la votación ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	76/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



## URGENCIA 5.- MOCIÓN DE ALCALDÍA, DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia relativa a la **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, debido a la proximidad de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género, que tiene lugar el 25 N, por ello se hace imposible poder llevar la siguiente declaración al Pleno Corporativo de diciembre.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:**

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres La ONU designó el 25 de noviembre del año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a realizar actividades todos los años sobre esta fecha para elevar la conciencia social.


Sin embargo, a nivel global, todavía hay 49 estados donde no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia de género. Según información de la Secretaría General de la ONU, cada once minutos es asesinada una mujer o niña a manos de su pareja o algún miembro de su familia, y sabemos que otras crisis, desde la pandemia hasta las perturbaciones económicas, no hacen más que aumentar las agresiones físicas y verbales.

Las mujeres y las niñas también son objeto de la violencia en Internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y la coerción sexual por depredadores. En nuestro país, todavía no ha finalizado el año y ya hemos igualado (superado) la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género respecto al anterior.

Alerta la Fiscalía General del Estado del ascenso del número de víctimas, 50 mujeres en 2022, de los que 13 asesinatos ocurrieron en el mes de diciembre, como presagio de un fatídico año 2023 para las mujeres de nuestro país con 51 asesinatos y 51 huérfanos y huérfanas.

Andalucía es la comunidad autónoma con más asesinatos, 16 mujeres, destacando como muy preocupante la incidencia de estos crímenes y la violencia de género en nuestros municipios. La perduración de determinadas tradiciones en la sociedad rural propicia un mayor grado de normalización y dificultad en el

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	77/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

reconocimiento de las conductas machistas, lo que limita las denuncias. A ello hay que sumar otros factores como aislamiento y dispersión de los recursos, la ausencia de anonimato, el miedo al estigma, a ser señaladas y culpabilizadas.

Todo nos lleva a considerar que en las zonas rurales, las mujeres víctimas de la violencia de género, tienen mayores dificultades para salir de la violencia y recuperar su vida. También se alerta como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores, según el INE. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años. Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

Desde hace 20 años -2003- que se contabilizan los casos, se puede afirmar que la violencia contra las mujeres arroja por desgracia datos incontestables: 1.234 mujeres víctimas mortales y más de dos millones de denuncias.

Pese a décadas de políticas de igualdad de diferentes administraciones públicas, de activismo del movimiento feminista y organizaciones por los derechos de las mujeres, así como de la creciente concienciación social, la evidencia indica que el avance para poner fin a esta violencia es insuficiente.


Han surgido movimientos antiderechos y discursos negacionistas de la violencia de género, que refuerzan a maltratadores y acentúan la vulnerabilidad de las víctimas, junto a otras tendencias que abordan el problema de manera superficial con respuestas triviales a graves injusticias, vaciando de contenido las palabras de las mujeres y adormeciendo a la sociedad ante el dolor de las víctimas. Sin embargo, los asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, son evitables. Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género.

Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Desde el Ayuntamiento de Barbate consideramos que la violencia de género es una grave violación de los derechos humanos, y, que el irrenunciable desarrollo de actuaciones para la efectividad del principio de igualdad en nuestros territorios, es fundamental para su eliminación.

Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	78/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



1. Incrementar los esfuerzos en el ámbito rural, proporcionando recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas en los municipios.
2. Contribuir a la prevención de la violencia de género en edades tempranas, así como mejorar la detección y atención a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia (como la ciberviolencia, violencia sexual grupal, etcétera).
3. Desarrollar medidas de prevención y atención desde la perspectiva de la interseccionalidad, atendiendo a las características de la población de nuestros municipios.
4. Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que muestren su máximo compromiso y colaboración en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia que causa.
5. Apoyar a las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en los retos feministas.
6. Profundizar y reforzar la colaboración pública privada contra las violencias machistas hacia las mujeres y las niñas, implicando a las personas cercanas que la conocen: "HABLA, ACTÚA, DENUNCIA POR ELLAS".

La Sra. Cla, procede a leer la Declaración Institucional de Apoyo contra la Violencia de Género.


Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres La ONU designó el 25 de noviembre del año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a realizar actividades todos los años sobre esta fecha para elevar la conciencia social.

Sin embargo, a nivel global, todavía hay 49 estados donde no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia de género. Según información de la Secretaría General de la ONU, cada once minutos es asesinada una mujer o niña a manos de su pareja o algún miembro de su familia, y sabemos que otras crisis, desde la pandemia hasta las perturbaciones económicas, no hacen más que aumentar las agresiones físicas y verbales.

Las mujeres y las niñas también son objeto de la violencia en Internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y la coerción sexual por depredadores. En nuestro país, todavía no ha finalizado el año y ya hemos igualado (superado) la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género respecto al anterior.

Alerta la Fiscalía General del Estado del ascenso del número de víctimas, 50 mujeres en 2022, de los que 13 asesinatos ocurrieron en el mes de diciembre, como presagio de un fatídico año 2023 para las mujeres de nuestro país con 51 asesinatos y 51 huérfanos y huérfanas.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	79/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Andalucía es la comunidad autónoma con más asesinatos, 16 mujeres, destacando como muy preocupante la incidencia de estos crímenes y la violencia de género en nuestros municipios. La perduración de determinadas tradiciones en la sociedad rural propicia un mayor grado de normalización y dificultad en el reconocimiento de las conductas machistas, lo que limita las denuncias. A ello hay que sumar otros factores como aislamiento y dispersión de los recursos, la ausencia de anonimato, el miedo al estigma, a ser señaladas y culpabilizadas.

Todo nos lleva a considerar que en las zonas rurales, las mujeres víctimas de la violencia de género, tienen mayores dificultades para salir de la violencia y recuperar su vida. También se alerta como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores, según el INE. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años. Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

Desde hace 20 años -2003- que se contabilizan los casos, se puede afirmar que la violencia contra las mujeres arroja por desgracia datos incontestables: 1.234 mujeres víctimas mortales y más de dos millones de denuncias.

Pese a décadas de políticas de igualdad de diferentes administraciones públicas, de activismo del movimiento feminista y organizaciones por los derechos de las mujeres, así como de la creciente concienciación social, la evidencia indica que el avance para poner fin a esta violencia es insuficiente.


Han surgido movimientos antiderechos y discursos negacionistas de la violencia de género, que refuerzan a maltratadores y acentúan la vulnerabilidad de las víctimas, junto a otras tendencias que abordan el problema de manera superficial con respuestas triviales a graves injusticias, vaciando de contenido las palabras de las mujeres y adormeciendo a la sociedad ante el dolor de las víctimas. Sin embargo, los asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, son evitables. Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género.

Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Desde el Ayuntamiento de Barbate consideramos que la violencia de género es una grave violación de los derechos humanos, y, que el irrenunciable desarrollo de actuaciones para la efectividad del principio de igualdad en nuestros territorios, es fundamental para su eliminación.

Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	80/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

1. Incrementar los esfuerzos en el ámbito rural, proporcionando recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas en los municipios.
2. Contribuir a la prevención de la violencia de género en edades tempranas, así como mejorar la detección y atención a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia (como la ciberviolencia, violencia sexual grupal, etcétera).
3. Desarrollar medidas de prevención y atención desde la perspectiva de la interseccionalidad, atendiendo a las características de la población de nuestros municipios.
4. Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que muestren su máximo compromiso y colaboración en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia que causa.
5. Apoyar a las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en los retos feministas.
6. Profundizar y reforzar la colaboración pública privada contra las violencias machistas hacia las mujeres y las niñas, implicando a las personas cercanas que la conocen: "HABLA, ACTÚA, DENUNCIA POR ELLAS".

Interviene la Presidencia:


Bueno, una Declaración Institucional en este caso tenemos que aprobarla entre todos, yo creo que es lo propio.

¿Votos a favor de la propuesta a la Declaración Institucional?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**URGENCIA 6.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL-DELEGADA DEL CENTRO DE LA MUJER, CONVENIO DE COFINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE CARÁCTER PLURIANUAL**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	81/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia **RELATIVA AL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE CARÁCTER PLURIANUAL**, ante la necesidad de solicitar dicha línea de Subvención para sufragar parte de los costes salariales del personal adscrito al Centro Municipal de información a la Mujer, se estima conveniente por esta que el asunto sea conocido por el Pleno, con carácter de urgencia debido criterios de necesidad y de interés público, en aplicación de la orden de 25 de Julio de 2023, publicada en el BOJA n.º 144 de 28/07/2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, por la que se aprueba el modelo de convenio y se establece el procedimiento de cofinanciación para la creación y mantenimiento de los Centros Municipales de información a la mujer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE(7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE**, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vista la Orden de 25 de julio de 2023, publicada en el BOJA n.º 144 de 28 de julio de los presentes, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueba el modelo de convenio y se establece el procedimiento de cofinanciación para la creación y el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la que se establece el procedimiento de cofinanciación para la creación y mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el Decreto 99/2022, de 7 de junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para la cofinanciación de su creación y mantenimiento.

Visto informe de previsión de costes salariales del personal adscrito al CMIM por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026, de fecha 5 de octubre de los presentes, con Registro de Salida del Registro Interno de Personal número 20230028191.


Visto informe de fiscalización de fecha 4 de noviembre de los presentes, con Registro de Salida del Registro Interno de Intervención número 20230015111, con fecha de registro el día 3 de noviembre de 2023, *redistribuido al registro de asesoría jurídica en el día de hoy*, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### “.../ CONCLUSIONES

#### **PRIMERO.- Existencia y adecuación del Crédito.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	82/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



En el Presupuesto Municipal prorrogado para el ejercicio 2023 existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada a nivel de vinculación que permita sufragar parte de los costes salariales del personal adscrito al Centro de la Mujer en la aplicación presupuestaria 231/130-00 "RETRIBUCIONES CONTRATADOS".

**SEGUNDO. Competencia.**

Visto lo anterior, el órgano competente para la aprobación del gasto, objeto de la fiscalización es el Sr. Alcalde-Presidente, sin perjuicio del ejercicio de la potestad de delegación de funciones.

**TERCERO.- Contenido y tramitación.**

Del examen de la documentación obrante en el expediente se verifica que el contenido y la tramitación del mismo se ajustan a las disposiciones aplicables al caso.

Del examen de la documentación presentada se verifica que la misma cumple lo exigido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de este Ayuntamiento para la autorización de este tipo de gastos.

**CUARTO.- Resultado de la Fiscalización.**

De acuerdo con todo lo anterior, cabe informar del siguiente resultado obtenido:


FISCALIZADO DE CONFORMIDAD.  
PROCEDE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.../".

Visto informe jurídico de fecha 7 de noviembre de 2023, con Registro de Salida del Registro Interno de Asesoría Jurídica número 20230012381.

Considerando que la Orden de 25 de julio de 2023, publicada en el BOJA n.º 144 de 28 de julio de 2023, a través de la cual se aprueba el modelo de convenio plurianual y se establece el procedimiento de cofinanciación para la creación y mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a iniciativa de las entidades interesadas y visto que la citada orden establece en el Artículo 2. Procedimiento de Cofinanciación:

".../ 3. Las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las que se refiere el apartado 1 de los que sean titulares o vaya a serlo de un Centro Municipal de Información a la Mujer podrán solicitar la cofinanciación del cincuenta por ciento de los gastos para la creación y el mantenimiento de un Centro Municipal de Información a la Mujer, siempre que cumplan los requisitos y condiciones reguladas en los Capítulos I, II y III del Decreto 99/2022, de 7 junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para la cofinanciación de su creación y mantenimiento, en cuanto a sus funciones, composición y funcionamiento.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	83/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



5. *Los gastos subvencionables serán únicamente los de retribuciones de la persona agente de igualdad, persona técnica de asesoramiento jurídico y persona técnica de atención psicológica, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la entidad local y las indemnizaciones por razón del servicio: gastos de locomoción...”.*

Teniendo en cuenta el contenido del informe jurídico sobre las competencias atribuidas al Pleno Corporativo y el informe de intervención de fondos, y en consideración al contenido del expediente que se adjunta y anteriormente expuesto, tengo a bien proponeros la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Proponer la aprobación de convenio para la cofinanciación para la creación y el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que estos centros son fundamentales para información a la mujer, siendo unidades de atención integral e información a las mujeres y mantenimiento de los mismos.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del acuerdo al Instituto Andaluz de la Mujer, IAM.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo a Intervención de Fondos, Recursos Humanos y Centro Municipal de Información a la Mujer.”

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE(7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE**

**URGENCIA 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: RELATIVA A LA PETICIÓN DE RETIRADA DE LA ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, SOBRE LA TARIFICACIÓN DE CONCIERTOS CON ENTIDADES PRIVADAS.**


El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia relativa a la **PETICIÓN DE RETIRADA DE LA ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, SOBRE LA TARIFICACIÓN DE CONCIERTOS CON ENTIDADES PRIVADAS**, que viene dada sobre la tarificación de conciertos con entidades privadas con el fin de prestar asistencia en Atención Primaria en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Siendo las 22:29 horas, se ausenta del Salón de Plenos Don. Francisco Ponce Pérez, del Grupo Municipal Popular y no vota la Urgencia.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES(3) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	84/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE, el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deterioro de la Sanidad Pública es un hecho constatable desde hace más de 10 años, la realidad de los 5 años últimos es que este proceso de deterioro, con la llegada del partido Popular al gobierno de la Junta de Andalucía ha colocado a la Sanidad Pública de Andalucía al borde de su destrucción con las políticas privatizadoras y la derivación de grandes cantidades de dinero público hacia la sanidad privada, provocando además una bajada de la calidad asistencial.

La publicación de la Orden de 23 de febrero de 2023, objeto de esta moción, pone a la Atención Primaria al borde de una inminente destrucción, abren la puerta de los Centros de Salud para que pasen consulta médicos subcontratados por compañías privadas, quebrando de esta forma la continuidad de la beneficiosa relación médico-paciente: “La duración de la relación médico de familia- paciente se asocia significativamente con un menor uso de los servicios de urgencias, menos ingresos hospitalarios agudos y menor mortalidad”.

Ante estos hechos, y con el objetivo de mejorar y solucionar la situación de deterioro que está sufriendo la Atención Primaria y la Sanidad Pública andaluza en su conjunto el Pleno del Ayuntamiento de Barbate:

### ACUERDA

Exigir las siguientes medidas a la Presidencia del Gobierno Andaluz, a la Consejería de Salud, y con esta finalidad, trasladar estos acuerdos a la Presidencia del Parlamento de Andalucía y a los Grupos Parlamentarios:

1. Retirada de la Orden de 23 de febrero de la Consejería de Salud y Consumo, sobre la tarificación de conciertos con entidades privadas con el fin de prestar asistencia en Atención Primaria en los centros del Servicio Andaluz de Salud.


2. La contratación, mediante contratos estables en Atención Primaria de 1200 facultativos, 1800 de enfermería y 1000 de personal auxiliar, para recuperar la atención presencial en 48 horas, de 10 a 15 minutos por paciente y atención comunitaria y preventiva.”

El Sr. Alcalde cede la palabra a don. Javier Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Socialista:

Explico brevemente esta propuesta que traemos de Marea Blanca de la Janda, en la que creo que a todos y a cada uno de los Grupos Municipales nos han trasladado esta propuesta y en la que vienen a decir la privatización que está realizando la Junta de Andalucía desde estos últimos cinco años en materia de sanidad pública y evidentemente todos lo estamos viendo. Las citas que se están haciendo interminables por parte

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	85/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		






de usuarios y usuarias, en este caso también las diferentes especialidades, también la atención primaria en cuanto a la privatización de la misma y sobre todo entendemos que de una forma u otra va en detrimento de la Salud Pública, sobre todo cuando de una forma u otra en vez de solventar o de intentar seguir invirtiendo en la sanidad pública, en la estructura de la sanidad pública, están haciendo todo lo contrario de una forma u otra, intentando de invertir en las privatizaciones, y además, lo podemos observar cuando las propias especialidades nos están derivando a empresas privadas. Más allá de ello, que entiendo que la Sanidad Pública, como otros temas como la educación y algunas cuestiones más en materia de lo público, tenemos que ir fomentándolo y sobre todo haciéndolo estructuralmente importante. Coincido en que tenemos que hacer pacto de Estado, porque al fin y al cabo la salud está por encima de cualquier ideología, de cualquier partido político y por tanto entendemos que de una forma u otra este tipo de propuestas son necesarias sobre todo para tener conocimiento de las circunstancias y la situación actual de la Sanidad Pública. Cualquiera que tenga la App de salud, que coja una cita hoy mismo y lo compruebe en nuestro municipio. Quiero recordar también, que trajimos una moción hace poco a nivel local y que nos dijeron que se habían repuesto los equipos profesionales y ayer mismo nos dijeron que los equipos profesionales no se habían repuesto, de cuatro que habían, ahora mismo hay dos y nos dijeron los propios profesionales que ya incluso están cansados de la situación e incluso también nos han trasladado que van a empezar a hacer movilizaciones. Con lo cual, entiendo y apelamos a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud, a que trate con los profesionales este tipo de cuestiones. Nosotros evidentemente vamos a estar al lado de la Marea Blanca y de todos los movimientos que se hagan civiles, pacíficos y con respeto a las diferentes Administraciones Públicas y anuncio también y apelo en este caso al partido que gobierna en parte a que esas reivindicaciones que se hacían antes y que blindaban la propia Sanidad Pública, nos unamos de la mano e intentemos hacer concentraciones en nuestro municipio, que haya anuncio que la vamos a realizar. Por tanto, a la vista de la exposición de los motivos que he dicho anteriormente, instamos a la Presidencia del Gobierno Andaluz, a la Consejería de Salud y a la Presidencia del Parlamento de Andalucía y a los Grupos Parlamentarios, la retirada de la Orden de 23 de febrero de la Consejería de Salud y Consumo, sobre la tarificación de conciertos con entidades privadas con el fin de prestar asistencia en Atención Primaria en los centros del Servicio Andaluz de Salud. Y por otro lado, la contratación, mediante contratos estables en Atención Primaria de 1200 facultativos, 1800 de enfermería y 1000 de personal auxiliar, para recuperar la atención presencial en 48 horas, de 10 a 15 minutos por paciente y atención comunitaria y preventiva.

La Presidencia cede la palabra a doña. Ana Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular:

Nosotros nos vamos a posicionar en contra de la moción que trae el Grupo Socialista. Deberían saber, que Salud eliminará la Atención Primaria de la orden de concierto antes de final de año, esto está publicado, como todos sabéis esto lleva una tramitación y es importante que lo sepáis, no entiendo como decís que se eliminará la Atención Primaria cuando sabéis perfectamente que va a ser antes finales de años.

Por otro lado, yo es que ya estoy un poquito cansada de tanto mentir, porque es importante que le digáis a todos con respecto a la Sanidad por supuesto, por qué desde hace cinco años el Ministerio de Sanidad no saca plazas para que se puedan sacar el MIR y eso es una realidad, llevamos cinco años desde la Junta de Andalucía pidiendo que se saquen las plazas MIR. Es muy importante y todos sabemos que España

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	86/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

tiene un problema de médicos y el Gobierno de España está mirando hacia otro lado, si no se sacan las plazas MIR, no va a haber médicos, ni aquí, ni en Europa.

Lo que no cuenta el PSOE, son los conciertos millonarios que firmó cuando gobernó en la Junta de Andalucía, lo que hay, es que ahora en Sanidad os creéis ustedes que sois los salvadores de las aguas y lo que la gente debe saber es como ocultó a la oposición pública acuerdos del Consejo de Gobierno para pagar condenas millonarias por los conciertos sanitarios que firmó y eso ustedes lo sabéis y lo ocultaron.

El 31 de marzo de 2019, la Junta Andalucía aprobó un acuerdo para el que autorizó la Consejera de Salud, la que tenemos ahora Montoro, 20,95 millones de euros a la empresa Pascual, ustedes, a la privada, para cumplir una condena impuesta por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por los conciertos sanitarios. El acuerdo lo propuso el Consejero de Gobierno a la propia María Jesús Montero cuando era Consejera de Salud con Juan Espada, ese que es jefe vuestro del Parlamento, como Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, y eso es lo que habéis hecho ustedes. Y en el 2011 y 2012, el Consejero de Gobierno de la Junta de Andalucía, también aprobó siete acuerdos de concierto sanitario por un montante de 485 millones de euros, eso ustedes. Las propuestas de los acuerdos las volvió a firmar María Jesús Montero como consejera de Salud y que quede muy claro que desde que Juan Manuel Moreno es Presidente de la Junta de Andalucía, la Junta ha apostado de forma decidida y tajante por la Sanidad Pública y ahí están los datos, y está bien que asiente. Y que quede muy claro que el Gobierno no está privatizando nada, no le metáis más miedo a la gente ¿Ustedes creéis que la gente es tonta? Tanto miedo de que la Junta Andalucía está privatizando nada ¿Ustedes creéis que la gente no lee? ¿A qué viene esto? es decir, dijimos que al menos el 25% del presupuesto iba al sistema sanitario y no solo lo hemos cumplido, sino que va más del 30% del presupuesto, eso no lo habéis dicho ustedes en la vida, en 30 años que os habéis llevado gobernando la Junta Andalucía.

La Junta Andalucía, va a impulsar el 2024 un total de 55 instalaciones sanitarias solo de Atención Primaria, entre centro de salud y de consultorio, y más de 225 millones de euros para ofrecer a los andaluces una atención de calidad y seguir haciendo frente al equipamiento obsoleto que encontramos cuando llegamos a la Junta de Andalucía.


En cinco años, Andalucía ha dejado de estar a la cola en gastos sanitario por habitante, para escalar cuatro puestos y adelantar a la Comunidad de Madrid, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana, cuatro puestos. Y en el 2024, este gasto volverá a aumentar y será de un 1.695,96 euros por habitante, es decir, un 4,11 % más que en 2023 y un 45% más que en 2018 que era cuando ustedes gobernabais. Hemos aumentado el presupuestos en un 45%. Ya está bien de poneros vosotros la medallita de que nosotros vamos a privatizar, que no estamos privatizando nada y lo estamos cumpliendo todo y el gasto en concierto sanitario se va a reducir al 3,92, estando a la cola de toda España, en concierto sanitario.

Así, que no sé a qué viene esta moción y deje ya de mentir a la gente que Juan Manuel Moreno, el Gobierno, está cumpliendo y está haciendo el más social de toda la historia.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, que interviene en los siguientes términos:

Nuestro posicionamiento va a ser favorable a esta moción. El partido Andalucía por Sí, hemos sido fieles abanderados del tema de la Sanidad Pública de calidad y hemos intentado defender esto a ultranza,

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	87/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

esté el Gobierno que esté en la Junta y en el Gobierno Central. Nosotros el tema sanitario lo tenemos bastante claro.

Voy a leer literalmente a Emiliano García- Page, Presidente de Castilla La Mancha, del Partido Socialista Obrero Español y dice textualmente lo siguiente "que lo primero que le molestaría es que nos tomen por tontos, a él también, es un momento grave para la política española, desde su punto de vista, es de esos momentos que se quedan grabados en la retina colectiva, es muy contrario a la decisión del Gobierno, él, insistiendo que muy contrario y ver que un Código Penal se pacta en dos cafés o en dos charlas, en el último minuto, sin informes jurídicos, literalmente, ya vulnera los cinco años que invirtió en su carrera de Derecho, ni considera que sea de izquierda apoyar los privilegios territoriales, esto hay que tenerlo en cuenta, esa es desigualdad pura y dura, de las más graves, ni considera que sea tolerable pactar con los delincuentes su propia condena. Coger dinero público y desviarlo para un uso manifiestamente ilegal, es pura corrupción y de la más grave. No le des más vueltas, ninguna y que no va a comulgar con esas ruedas de molino y le parece imposible pensar que el uso ilegal del dinero público beneficia a un partido o beneficia a unos intereses políticos, no sea corrupción" ¿Y por qué digo esto? Porque para Cataluña, que tiene una deuda con el estado de 73 millones de euros, se le está planteando una rebaja del 20%, 16.300.000 millones de euros, que puede multiplicar por tres el presupuesto de Educación de la Junta de Andalucía o multiplicar por dos y medio el presupuesto de Sanidad. Así que, es para tener bastante en cuenta lo que dice este hombre, que además es Presidente de una Comunidad Autónoma vuestra.

Y para terminar mi intervención, hace tiempo que Patricio en una intervención aludió a un filósofo, no me acuerdo el nombre. Yo voy a hacer alusión a un filósofo español, luego diré el nombre, que nos contaba que la amnistía es un indulto condicionado y que el independentismo pedía la amnistía, pedían un referéndum de autodeterminación y no han tenido amnistía, ni hay ni habrá un referéndum de autodeterminación, primero por convicción personal y política y en segundo lugar porque la Constitución, no solamente la española, ninguna constitución en el mundo reconoce el derecho a la segregación. El filósofo es Pedro Sánchez.


Interviene la Presidencia:

Nos has dejado a todos un poco descolocado con el filósofo.

La Presidencia cede el turno de intervención al Sr. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Desconozco lo que ha querido decir el portavoz de Andalucía por Sí, porque lo que estamos hablando es un tema sanitario, un tema de Salud Pública y ha defendido todo menos a los profesionales que tienes aquí en el Centro de Salud. Yo creo que usted no sabe ni en el partido que se encuentra, ni los estatutos, ni la autodeterminación que pide su partido que es lo primero que solicita, la autodeterminación de los pueblos.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	88/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Pero vaya más allá y cuando haya Elecciones Europeas usted va con BNG, usted va con Compromís, usted va con Más País, que son los partidos que hoy en día están en el bloque progresista, con lo cual tú perfectamente podrías estar también ese bloque progresista, por tanto desconozco las intenciones que tú tienes, incluso con EH Bildu, etc, pero bueno, más allá de ello tampoco me interesa actualmente.

Nosotros, vamos a seguir luchando desde nuestra posición, para que Andalucía como bien usted sabe y como dijimos en el último pleno, es la Comunidad Autónoma que más dinero está recibiendo de fondos europeos del Gobierno de España, en eso es en lo que tenemos que seguir insistiendo y sobre todo que venga ese dinero para esa política en materia de salud.


Decía la portavoz del Partido Popular que no habían plazas MIR, en 2023, 11.607, del cual obtuvo plaza incluso un familiar mío, que ahora le diré las penosidades que está pasando. Y en el año 2024, hay programadas 8.772, la habrán aminorado o no, pero desconozco cuando dice que hay cinco años de congelación, precisamente lo acabo de mirar ahora mismo los Presupuestos Generales del Estado 2023-2024, la que está confundiendo a la ciudadanía es usted. Y mire, yo creo que no deberíamos entrar ni en debate, cada uno cree en un modelo público, otro cree en un modelo privado y ya está, se cree, se confía en ello y se defiende, no hay problema. Y creo que deberíamos tener un Pacto de Estado, sobre todos los partidos grandes a nivel estatal, para dejar de hablar de esto y para privatizar o no la Sanidad Pública, le pongo algunos ejemplos, sobre todo por parte de los profesionales, váyase usted al Centro de Salud que son los mismos profesionales los que nos están trasladando las diferentes cuestiones de merma, de equipo, de reducción, nosotros no nos estamos inventando nada porque yo de Sanidad no entiendo absolutamente nada, en cuanto a formación.

Por otro lado, incluso un compañero nuestro pidió cita hace poco y son mínimo quince días de atención por parte de tu médico de cabecera, quince días, esa es la realidad de la Sanidad Pública hoy en día en Andalucía, esa es la realidad. Pongo otro ejemplo, hace poco también un compañero pidió cita para una radiografía en Vejer y lo tuvieron que destinar a los días a Medina, 734 millones de euros, van destinados a Andalucía para la Sanidad Privada. Miren, nosotros creemos en lo público, ustedes creéis en lo privado, hay que respetarlo, creo que tenemos que hacer un Pacto de Estado y más allá de ello esta propuesta viene de la Manera Blanca, que de hecho está aquí su representante y que nos la han trasladado. No la íbamos a traer nosotros porque creíamos que la iba a traer el equipo de gobierno, Andalucía por Sí, incluso la queríamos traer de forma conjunta y la registramos como usted ve en el día de ayer, a última hora por urgencia, con el fin de que no se quedara esto encima de la mesa por las privatizaciones que se están haciendo actualmente en la Sanidad Pública.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Patricio Quirós, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Hacer un inciso, se está hablando mucho de números y porcentajes de la sanidad y de que el Sr. Juan Manuel Moreno, ha invertido mucho en sanidad en Andalucía y la realidad que vemos es que faltan muchos médicos y por otro lado, que una cita que tardaba tres meses ahora tarda incluso un año y eso lo dice Patricio Quirós Gallardo, Psicopedagogo de Barbate.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	89/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

La Presidencia cede la palabra a la portavoz de Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, tiene la palabra:

Javier, no digas más que nosotros queremos privatizar más la sanidad, por mucho que lo digáis no lo vais a hacer creer a la gente. No digáis más que queremos privatizar, que es mentira, no queremos privatizar, ni se va a privatizar la Sanidad Pública, nunca mejor dicho, la que tenemos ahora.

Usted sabe perfectamente que Barbate es un pueblo de difícil cobertura y se está luchando y se está intentando cambiarlo para que sea más atractivo para que los Médicos vengan, pero vuelvo a repetir, convocad más plazas MIR, llevamos cinco años a mil por año de retraso y el Ministerio no está haciendo absolutamente nada, se lo estamos diciendo, 5 años, convocar plazas MIR, no tenemos Médicos, tiene que haber lista de espera, si es que no hay Médicos, y la verdad es la verdad. ¿Y también me vais a rebatir los números? de que se está invirtiendo más, ¿me lo vais a rebatir también? Es que no lo entiendo, si es que los números están ahí, están publicados, que os creéis vosotros que sois los abanderados y que sois los de la Sanidad Pública, mentira, nunca se ha invertido como se está invirtiendo ahora en la Junta de Andalucía, nunca y ahí están los números. Así que de verdad, echaros una pensadita y mirad bien lo que estáis diciendo porque desde luego razón no lleváis, porque los números son los números.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, tiene la palabra e interviene en los siguientes términos:


Yo creo que es bastante sencillo entender lo que dice este hombre, Emiliano García-Page, él habla de privilegios territoriales y claro, los privilegios territoriales a cambio de la gobernabilidad a lo mejor si os suena un poquito más, privilegios territoriales a cambio de formar Gobierno. El tema de no entender o no querer entender, es verdad que esto es sencillo, lo que dice este hombre yo creo que es la realidad, yo creo que en política no todo vale.

Y yo sí sé dónde estoy, creo que se donde estoy y sé en el partido que estoy, de hecho estoy en un partido local, humilde, con mis compañeros de ahora, de siempre y creo que voy a seguir aquí, voy a seguir aquí defendiendo a mi equipo, a dónde voy no lo sé, pero sí quiero dejar claro que nosotros como dije al principio, nos vamos a posicionar a pesar de todo esto y de la demagogia política que hay en la sociedad, que es increíble, nos vamos a posicionar a favor de esta moción, porque todo lo que sea favorable para mejorar la Sanidad Pública, este partido va a votar a favor, pero ya está bien, que se han traído 14 mociones instando a la Junta de Andalucía y ¿no instamos a nada al Gobierno Central? ¿Todo es de la Junta de Andalucía? Es lo que percibo y es lo que quiero trasladar con mi intervención.

La Presidencia cede el turno de intervenciones a la Sra. María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista:

Los números son los números, Ana, pero la realidad también es la realidad. En los hospitales están sin cama, tengo un centro médico y me llegan todos los días personas que han sido operadas y no lo llaman

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	90/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

para empezar la rehabilitación porque hay listas de espera para rehabilitación, de hasta un mes y medio, y una persona mayor que se opera de una cadera si se lleva un mes y medio esperando para empezar la rehabilitación, no se va a mover más en su vida.

En los hospitales no hay mantas, los profesionales están saturados, a mí mi madre se me murió por un dolor de muelas, porque no había profesionales. Yo me tuve que llevar de mi casa el medidor de la saturación de oxígeno porque no había, entonces, una cosa son los datos y otra cosa es la realidad que se vive. Yo estuve más de acuerdo que nunca la otra vez que se habló de sanidad con el Sr. Alcalde, que es preciso y de urgente y de necesidad, un Pacto de Estado, porque sea la culpa de la Junta de Andalucía, sea la culpa del Gobierno Central, quienes lo pagamos somos los usuarios y somos las personas. Y son personas, esas personas que trabajan intentando salvar la vida de los que la pierden y son personas y son familias las que se quedan, los números estarán ahí, pero la realidad también. Así que al final lo que necesitamos es menos política, estoy de acuerdo completamente en que es demagogia política, necesitamos menos abanderados de la política y de los partidos y más personas que de verdad luchen por los intereses de las personas.


La Presidencia cede el turno de intervenciones por alusión, al Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno tiene la palabra.

Estoy completamente de acuerdo, si la sanidad tiene mucho que mejorar, pero que no se diga que está peor, que se digan las cosas como están, porque acaba de pedir ahora mismo cita para el médico presencial y son dos días, si queréis os lo enseño, habrá gente que serán dos días, otro será una semana, ahí lo tiene, si queréis os lo enseño, entonces, no decir lo que no es. Que hay mucho que mejorar, la sanidad hay que mejorarla, ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo que hay que mejorar la sanidad? Sí, no decir cosas que no son también, la sanidad igual que la educación hay que mejorarla, tenemos que tener Pacto y los grandes partidos tenemos que llegar a un gran Pacto, tanto en la educación, como en la sanidad y si no que me den el dinero que le va a condonar a Cataluña y pongo yo el doble de Hospitales, el doble de Médicos el doble de todo, todo lo le van a dar a Cataluña que se lo den a Andalucía, ya verás lo bien que vamos a estar y ustedes habéis votado a favor.

La Presidencia interviene diciendo;

Es verdad, lleváis razón y está claro que quién tiene que hacer los Pactos de Estado es el Gobierno de España, que tiene una oportunidad maravillosa para poder hacer un pacto y no tener que romper prácticamente España, tiene una oportunidad muy buena para hacer un Pacto de Estado en todos los sentidos, no solamente de sanidad, que es fundamental, sino de educación, hemos dicho muchísimas veces las necesidades de Pactos de Estados que hacen falta que desgraciadamente deben estar por encima de los intereses políticos, pero muchos me temo que al final no será así.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	91/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



Simplemente quiero decir que no hemos traído la moción nosotros porque José Luis coincidirá que hacía dos o tres días que habían pasado las Comisiones Informativas y habíamos terminado cuando el me lo recordó, había estado la moción pero yo no la había visto, entonces, no lo hemos traído precisamente porque desde Secretaría se nos advertía de que estábamos incumpliendo con el tema de la urgencias y estábamos haciéndolo mal, porque las urgencias no son las formas como las estamos trayendo. Ya lo han hablado antes los portavoces, ahora te lo explican si quieres, Jesús o lo puede explicar la Secretaria.


Y quiero dejar muy claro que desde Andalucía por Sí, no vamos a entrar en batallas y agradecemos todas las inversiones que se hacen y se están haciendo desde el Partido Popular, agradecemos todo lo que se haga por la Sanidad Pública, siempre lo vamos a agradecer porque hemos sido unos abanderados en el sentido de la sanidad y lo que queremos es que ojalá esto no se convierte en un tira y afloja de unos y de otros, que al final sean realidades y se consigan y que la Junta siga invirtiendo como lo está haciendo y que el Gobierno de España siga sacando plazas de todos los ámbitos, porque no solo pasa con esto, pasa con los Habilitados Nacionales, con los de Justicia y pasa con muchísimas plazas que se tienen que convocar en todos los ámbitos. Hay muchísimo personal joven preparado y formado, que si no le dan la oportunidad de sacar esas plazas pues no se pueden cubrir, entonces, no se pueden contratar médicos porque no hay médicos. Hay muchísimas cosas que deben de hacer desde arriba una autorreflexión para que pongan las soluciones que al final los que lo sufrimos somos los municipios, no solo Barbate, sino el resto de municipios. Así que, espero y deseo y ojalá lleguen a un acuerdo los que están arriba que son los que tienen que sacar las plazas y los que se tienen que poner las pilas para que los recursos lleguen a los distintos municipios.

Nosotros siempre vamos a estar a favor de la sanidad, de la moción que venga, en el punto que venga, porque así lo dicta nuestra asamblea y vamos a apoyarla del color que venga, porque siempre vamos a estar a favor de la sanidad y esperemos que siga mejorando.

Procedemos la votación ¿Votos a favor de la propuesta? ¿En contra?

Siendo las 22:37 horas, se incorpora al Salón de Plenos Don. Francisco Ponce Pérez, del Grupo Municipal Popular y vota la Moción.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos en contra del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	92/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



## TURNO DE RUEGOS

Por el Grupo Municipal Siempre Barbate presentado mediante escrito con número de registro 2023010318E.

1. Los vecinos y vecinas de la calle Gabriel García Márquez y alrededores del cine Avenida, nos transmite la siguiente queja "Estamos cansados de ver esta calle cortada, donde solo hay escombros y malos olores de animales que orinan y defecan allí, al mismo tiempo de tener que dar una vuelta amplia con nuestro coche para llegar a nuestros garajes y puertas de casa. Nos comentan que llevan mucho tiempo sufriendo las obras del cine Avenida, y que al mismo tiempo llevan mucho tiempo sin ver ningún movimiento, es por todo ello que ROGAMOS el adecentamiento y apertura de la calle Gabriel García Márquez, para que dichos vecinos y vecinas y el resto de Barbate puedan transitar por la misma, al mismo tiempo que se libera de una imagen pasajística de escombreras. Por todo lo dicho, Sr. Alcalde y miembros del Gobierno tengan en cuenta dicho RUEGO.

2. Muchos habitantes del pueblo de Barbate están preocupados por la reorganización de las líneas de separación de carriles de la Avenida del Río Barbate, las cuáles, con la última obra que se ejecutó, han quedado descompensadas, siendo un peligro para el tráfico. Si no se va a asfaltar dicha Avenida, ROGARÍAMOS que se procediese al pintado uniforme de las líneas de circulación, para que cumplan la normativa vigente en los metros de anchura de la calzada.


Decir que agradeceremos que se ha asfaltado y que se procederá a la señalización, el ruego está ejecutado.

3. ROGAMOS quiten el contenedor soterrado de la Plaza de la Libertad, en la Avenida Hermanos Romero Abreu, por estar situado en un acerado con un mínimo de metros para el paso de viandantes, impidiendo el tránsito de los mismos, además de ser una barrera arquitectónica de primer orden y todo ello con la peligrosidad que conlleva para todo tipo de personas y por hallarse junto a un parque infantil.

Ya lleva muchos años que ese contenedor ahí, en la Plaza de la Libertad, frente al Bar Limones.

Siendo las 23:00 horas, se ausenta del Salón de Plenos el Sr. Alcalde, sustituyéndole doña. Ana Moreno, Primera Teniente de Alcalde.

Siendo las 23:02 horas, se incorpora al Salón de Plenos el Sr. Alcalde y toma la Presidencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	93/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Por el Grupo Municipal Socialista presentados mediante escritos con números de registro 2023009715E, 2023009943E, 2023010231E, 2023010361E, 2023010364E, 2023010366E, 2023010417E, 2023010418E, 2023010421E, 2023010433E, 2023010435E, 2023010436E y 2023010561E.

1. Se ruega que se cree cuanto antes el equipo de trabajo con representación de todos los grupos municipales en la corporación y se comience a adaptar el Reglamento de Organización y Funcionamiento Municipal, que precisamente hoy ha quedado latente que es necesario.

2. Usuarios del polideportivo así como jugadores de los equipos de fútbol y jugadoras nos trasladan que en la esquina del campo de fútbol del estadio municipal se encuentra con la rejilla del sumidero totalmente hundida y es un peligro para la jugadora y jugadores de fútbol con riesgo de caída y lesiones para dichas jugadoras y jugadores. Aquí dejamos la fotografía.

3. Que se cumpla el plan de limpieza de imbornales por parte de la empresa concesionaria, aunque hemos visto que los últimos días se han realizado ciertos trabajos y del propio Ayuntamiento. Adjuntamos esta fotografía que nos envían alguna vecinas.

4. En el pleno de octubre denunciarnos que vecinos y vecinas de San Ambrosio nos habían trasladado el estado de dejadez y falta de mantenimiento de una parada escolar de la Junta Andalucía, cercana a la venta Luis y que actualmente no cuenta ni con techo para evitar agua en momentos de lluvia. Además, de esto se añade, que las niñas y los niños que esperan el autobús para desplazarse a los centros educativos de Barbate tienen que esperar a oscuras y con riesgo accidente .


Por lo anteriormente expuesto rogamos que se atienda a esta petición.

5. El grupo municipal también es ruega, que en este mismo pleno de octubre se denunciaba el estado por parte de los vecinos y vecinas de San Ambrosio que trasladaban el estado de dejadez y falta de mantenimiento de la cunetas y arcenes, así como la falta de desbroce tan necesaria. Es fundamental que antes de las primeras aguas, el Ayuntamiento de Barbate junto con la Junta Andalucía dentro de sus competencias se anticipe a estos hechos que pudiesen ocasionar inundaciones.

Llegaron las lluvias y no se ha hecho nada, con el consiguiente perjuicio para las vecinas y vecinos de la zona que han visto como por ejemplo la entrada del Colegio de Público Rural de Almenara se había inundado. Aquí tenemos también esa fotografía.

6. Usuarios del Polideportivo Municipal nos trasladan que el techo del pasillo del pabellón junto a los vestuarios está al descubierto desde hace varios años y cuando llueve se filtra el agua que ocasiona resbalones y caídas, además, uno de los vestuarios carece de puerta. Ambas deficiencias hace que la imagen que proyectamos tanto a deportistas como a los clubes locales y visitantes sea tercermundista y una dejadez nunca vista en una instalación deportiva. Aquí tenemos la oscuridad de la misma, no se ve muy bien pero es por la oscuridad a la que aludimos.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	94/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

7. Vecinos y vecinas de la Calle Vejer nos trasladan que los árboles que están situados frente al portón número 11 y a sus viviendas actualmente están en un pésimo estado, así como ofrece un olor muy desagradable, algo que se puede observar simplemente al pasar. Igualmente la fotografía.

8. Vecinos y vecinas de la Barriada El Pinar nos trasladan el estado lamentable del acerado que está junto al árbol cercano al IES Vicente Aleixandre. Este acerado, así como el árbol está ocasionando también un grave perjuicio a la salud de los vecinos de la zona.

9. Ante la demanda de vecinos y vecinas sobre accidentes que se han dado entre la calle Coloma con la calle Once de Marzo, pedimos la instalación de un espejo que pueda visualizar los vehículos en ambos sentidos y con el fin de prevenir accidentes, atropellos y similares. Adjuntamos donde podría ir perfectamente ese espejo en la fotografía.


10. Rogamos que se atienda la petición registrada de los vecinos y vecinas del Conjunto Residencial de las Marismas situado en la Avenida Joaquín Blume conocida como la comunidad "Rivera del Montano", que llevan años padeciendo problemas endémicos con dificultades en la red de aguas pluviales cada vez que llueve en nuestro municipio y por ende, es de las zonas más comunes a inundarse. Vemos también un ejemplo de lo que estamos hablando.

11. Ante la demanda de vecinos y vecinas que nos trasladan el pésimo estado en el que se encuentra el edificio en la calle Francisco Basallote y que actualmente sólo sirve para dejar muebles y bolsas de basuras, solicitamos el buen estado de mantenimiento y conservación según normativa vigente. Y dicho sea de paso que se cambie también el rótulo de la calle, esto lo hago aquí sobre la marcha, disculpen que lo haga de esta manera.

12. Vecinos y vecinas de la Avenida Cabo Diego Pérez Rodríguez concretamente en el patio número 5 nos trasladan que desde el abandono de una de las viviendas anexas y pegadas a las suyas sufren una situación verdaderamente lamentable debido a la apariencia de forma continua de ratas y otros bichos que causan estupor y temor entre los vecinos y vecinas que allí conviven.

Esta vivienda según nos cuentan lleva más de quince años abandonada y teniendo propietarios que actualmente no mantienen su vivienda en buen estado tal como marca la normativa vigente.

Hemos solicitado con carácter urgente que por parte de Disciplina Urbanística ordene a los propietarios de la reseñada vivienda que adecen sus terrenos con el fin de no seguir proliferando ratas, suciedad e insalubridad en la zona, así como otras deficiencias y por otro lado, que se incoe el expediente en materia de disciplina urbanística si procede.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	95/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

## TURNO DE PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal Siempre Barbate presentado mediante escrito con número de registro 2023010319E.

1. Muchos Barbateños y Barbateñas preocupados por su futuro y el de sus hijos y de sus impuestos, quieren conocer la realidad con datos exactos del estado del préstamo de ordenación, del que tanto se habla pero el cual, la mayoría de la ciudadanía desconoce. Es por todo ello que; ¿Cuánto dinero tiene que empezar a pagar el Ayuntamiento de Barbate por dicho préstamo ? ¿ Cuánto tiene que estar pagando el mismo ? ¿ Tendríamos que pagar intereses ? Y lo más importante, ¿ que cantidad de dinero tiene que pagar el Ayuntamiento cada mes ?

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Voy a responder las preguntas en nombre de la compañera D<sup>a</sup>. Tamara Caro Pomares, que como ya sabéis no está por aquí pero sí las ha contestado ella.

No es un préstamo de ordenación, eso no existe, es un Plan de Sostenibilidad que unifica los Fondos de Ordenación de Seguridad Social y Hacienda, de sentencia y dos Fondos de la época del Partido Socialista que cobraron pero nunca pagaron. Es una deuda que en un 80% es de la época Socialista y lo que nos viene impidiendo liberal la PIE todos estos años. Con este Plan de sostenibilidad se unifica todo, se paga una cuota anual de 1,7 millones de euros y se puede liberar PIE para poder pagar el corriente de Seguridad Social y Hacienda, de esta forma se amplía el plazo de amortización, en principio era hasta el año 2031 y ahora hasta el año 2050, veinte años más con unas cuotas más asequible. Es un plan que viene íntegramente por el Ministerio tanto a Barbate como a otros muchos municipios Algeciras, los Barrios, Jerez de la Frontera, así como las medidas impuestas por parte del propio Ministerio.


2. ¿Cuál es el montante total de los débitos a proveedores locales y proveedores de fuera de Barbate ?

Responde D. Juan Miguel Muñoz:

La deuda con proveedores se puede sacar en la totalidad, el programa no tiene como filtrar las empresas locales y no locales. La deuda total es de 1.770.915 euros .

3. En el Pleno de octubre, se le preguntó al Sr. Delegado de Urbanismo por parte del Grupo Municipal Socialista, por la cartelería de la obra Casa de la Cultura, y el concejal de dicha Área contestó que se estaba haciendo, después de algunos meses del inicio de la misma. A día de hoy seguimos sin ver la cartelería, sin

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	96/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

saber el montante de la obra, empresa adjudicataria de la misma, objeto de la obra, mejoras y reestructuración que se han llevado en dicho edificio, etc. Y al mismo tiempo, preguntar si en ésta misma obra se ha ejecutado la mejora de la cubierta perteneciente a otra subvención que vino en su tiempo. Es por todo ello que, ¿podría facilitarnos a toda la ciudadanía de Barbate la información de dichas obras, por favor?

Responde el Sr. Luis Caro Alvarado

La obra tiene un presupuesto de 121.968 euros, del programa Subvenciones y Entidades Locales en materia de Asesibilidad Andalucía más accesibles. En dicha obra que ya está prácticamente terminada se ha ejecutado la accesibilidad del edificio mediante una subvención financiada por parte de la Unión Europea, además se ha aprovechado para reparar las humedades del edificio y la cubierta del mismo.

La empresa adjudicada para realizar la ejecución de la obra ha sido Maljara Inversiones, S.E.

4. En el pleno anterior, se habló que tenáis un plan de asfaltado próximo para las calles de Barbate, y es por todo ello que:

¿Para cuándo está previsto dicho plan?

¿Qué número de calles y cuáles se van a asfaltar?

¿Que factores de prioridad vais a tener en cuenta?

El asfaltado de la Avenida del Río, ¿ se va a proceder a realizarse?

La calle Esparte, una de las bocacalles del Paseo Marítimo, y rodeada de negocios de restauración, se encuentra en un estado deplorable tanto de asfaltado como de limpieza, ¿la tenéis en cuenta para el asfaltado ?


Decir que ya habéis asfaltado la Avenida del Río, ya lo hemos dicho antes en ruegos y acometeréis la señalización.

Responde el Sr. Luis Caro como Concejal de Urbanismo;

Es un plan que se está ejecutando como bien habéis visto, las calles a asfaltar son la Calle. Almadraba y Avenida del Río y además se ejecuta el nuevo acerado de las siguientes calles; Calle. Luis Braile, Calle. Luis Braile esquina con Calle. Martín Machuca, Calle. Albufera, Calle. Cerco y Jareta, Avenida del Faro, Calle. Lirio, Calle. As de Guía, Calle. Ramón y Cajal y Calle. Toledo.

Interviene el Sr. Quirós diciendo;

La Calle. Esparte ¿ la vais a tener en cuenta ?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	97/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Responde el Sr. Caro;

La Calle. Esparte, no entra en este plan de pavimentación, en el plan del próximo año lo tendremos en cuenta. Tenemos muchos ruegos de diversas calles del municipio del que nos llegan quejas y demás y que se necesitan arreglar, pero no ha podido ser en este plan de pavimentación.

Interviene el Sr. Alcalde:

Este plan de pavimentación es anterior y ahora esperemos que salgan nuevos planes y demás y que podamos acogernos para los distintos arreglos.

Interviene el Sr. Quirós ;

Es para tenerlo en cuenta porque está en un sitio céntrico, turístico.


Interviene la palabra la Presidencia;

Lo que pasa es que cuando viene la subvenciones vienen limitadas a una cantidad y tenemos que priorizar. Se priorizaron esas en ese momento, ahora ya quedan menos y en la próxima subvención que venga intentaremos acogernos a ella porque tendremos más posibilidades de poder hacerlas porque ya se han hecho las anteriores.

**5. La ciudadanía de Barbate está preocupada por la altura que está cogiendo las ramas de los árboles, las cuáles están entrando por las ventanas de muchos vecinos/as, la dejadez de la poda de las palmeras, ramas secas y suciedad que suelta el fruto de las mismas, y si a todo esto le añadimos que con los temporales y fuertes vientos dichos restos pueden causar daños a personas, coches e infraestructuras, y para ejemplo lo ocurrido este último fin de semana con el temporal Bernard, y por todo ello nos preguntamos, ¿por qué no se ha llevado un plan especial de poda éste año? ¿Por qué tiene el pueblo que preocuparse de que sólo haya un jardinero en el Ayuntamiento, cuando los ciudadanos/as pagan sus impuestos para tener servicios?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

El plan de poda ha empezado justo hace un par de semanas, ya que con las calores no se puede podar. En la actualidad hay tres personas para la labor de poda del municipio y se irá priorizando las zonas que consideremos la Delegación de Vías y Obras.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	98/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

6. La ciudadanía de Barbate nos comenta el mal estado de abandono en el que se encuentra la churrería de la Avenida del Río Barbate, la que está junto al cine Avenida. Y es por ello que le preguntamos ¿la churrería tiene alguna concesión administrativa vigente? Si no es así ¿por qué no se ha desmontado ya por el tema de Higiene, Seguridad y Paisajismo? Y si tiene concesión, ¿hay alguna intención de modernizar dicho establecimiento para estar al día con el futuro Cine Avenida ?

Responde D. Luis Caro, Concejal Delegado de Urbanismo;

Estamos viendo ahora mismo la concesión de los diferentes quioscos del municipio porque tenemos un inventario pero estamos viendo la concesión de aquello. En los próximos días os mandamos un correo , Patricio, viendo la concesión del quiosco.

Interviene el Sr. Quirós

Perfecto, es la preocupación de la gente por mejorar, no por otra cosa.

Interviene La Presidencia:

También hay un plan de reestructuración de los quioscos que se está trabajando con los abogados del Ayuntamiento para ver las titularidades. Eso hay que actualizarlo porque no se hizo bien en su momento y algunos que hay que reubicar en distintos sitios porque están entorpeciendo los viales, en fin, hay un trabajo que se está haciendo desde Asesoría Jurídica para ordenar el tema de los quioscos en la localidad.

7. La ciudadanía de Barbate preocupada por el gasto energético del pueblo, ven cómo muchos fines de semana las luces del edificio de recursos humanos, entre ellos, se quedan encendidas todo el fin de semana ¿A qué es debido esto? ¿Por qué no se tiene un control del dichos sucesos?.


Responde la Sra. Gemma Rivera;

Últimamente no tengo constancia de ello, puede ser que la foto esté hecha de hace tiempo, no obstante voy a estar pendiente de este asunto.

Interviene el Sr. Quirós diciendo;

La foto la hice yo este sábado pasado a las once de la noche.

Interviene el Sr. Alcalde:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	99/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			



Suele ser por la limpieza y demás que se suelen dejar las luces encendidas, pero ya se le ha dado el toque a los que trabajan allí y a las limpiadoras para que las apaguen.

Interviene el Sr. Quirós;

Como vivo al lado del edificio, siempre que paso está la luz de arriba o la de abajo encendida.

Interviene la Presidencia;

A mi muchas veces me pasa igual con el Ayuntamiento, se queda alguna dependencia encendida y entramos normalmente nosotros para apagarlas porque tenemos acceso a las dependencias, y en este caso estaremos también pendientes de esa, Patricio.

**8. El pueblo de Barbate se pregunta qué acciones está tomando el Ayuntamiento con la empresa de aguas Aqualia, pues le está cobrando a la ciudadana muchos tipos de canon, y cuando llega la temporada de aguas, nos encontramos que la mitad de las alcantarillas de Barbate están atacadas por tierra y basuras. ¿Por qué no hay un plan de limpieza de dichas alcantarillas y demás, para prever dichos problemas?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz;

Sí, existe un Plan, se lo trasladaremos por escrito a la oposición.

**9. La ciudadanía de Barbate está cansada de que haya zonas del pueblo que no se limpian en semanas, ¿a qué se debe que haya tanta suciedad y abandono en la limpieza viaria de nuestro pueblo?**


Responde el Sr. Francisco Muñoz Jarillo;

Los fallos o la falta de limpieza en varias zonas del pueblo se debe básicamente a la falta de personal, además de los temporales que hemos sufrido con el tema de caída de hojas, ramas y demás, genera más sensación de suciedad, no ayuda. Afortunadamente se han realizado una serie de contrataciones de personal que no prorrogó y aquí quiero darle las gracias a mi compañera D<sup>a</sup>. Gemma Rivera, que sé que ha estado ahí al pie del cañón con el tema y además se han recuperado vehículos para el baldeo y demás, por lo que entiendo que esta situación en breve se soluciona.

Interviene el Sr. Quirós;

Un inciso Sr. Alcalde, ya he terminado con las preguntas.

No siempre vamos a ser mala la oposición, decir que agradeceremos que habéis limpiado también la plaza que pusimos en Facebook, la alcantarilla y también os hemos mostrado la fotografía de como la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	100/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

concienciación de los ciudadanos que estando el contenedor vacío tira la basura afuera, no es culpa de los políticos.

La Presidencia cede el turno de preguntas a don. Jesús Alba, del Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Alba:

Antes de entrar con las preguntas del pleno de noviembre, el portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, que anteriormente se presentó por el Grupo Municipal Somos Barbate, no contestó a una pregunta, que era **¿Cuántos contratos menores tiene actualmente el Ayuntamiento de Barbate ?**

Interviene D. Juan Miguel Muñoz:

Voy a aclararte lo de Somos Barbate, no me llegué a presentar en Somos Barbate porque me intentaron engañar y me fui de Somos Barbate.

Interviene el Sr. Alba diciendo;

Hubo unas primarias y perdiste las primarias de Somos Barbate.

Responde el Sr. Muñoz;

No, no las perdí, no hay replica, pero te lo voy a explicar porque nunca he tenido la oportunidad de explicarlo públicamente y te lo voy a explicar.

Interviene la Presidencia diciendo;


Otro día os tomáis un café y os lo explicáis

Toma la palabra el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Hubo unas primarias

Interviene el Sr. Alba diciendo;

Si nos ponemos, nos ponemos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	101/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Responde el Sr. Muñoz:

Yo quiero explicarlo.

Interviene el Sr. Alba:

Yo he hecho una pregunta Sr. Alcalde.

Toma la palabra la Presidencia:

Jesús, te estoy dando la razón, relajate que es la primera pregunta.

Interviene el Sr. Alba:

He hecho una pregunta.

Responde el Sr. Alcalde:

Y yo te estoy dando la razón, relajate que es la primera pregunta y ya estás así encendido con todas las que traéis, relajate. No contestes a la pregunta de Somos Barbate. Cíñete a la pregunta que te ha hecho el Grupo Socialista.

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

No tengo el número de contratos menores, es que le iba a contestar a lo otro.


El número de contratos menores lo tengo solicitado, pero no me lo han pasado, en cuanto lo tenga te lo paso.

Toma la Palabra la Presidencia:

Bueno, no tiene el número de contratos menores, pero te va a dar trasladado a la mayor brevedad posible Jesús .

El Grupo Municipal Socialista, realiza las preguntas presentadas mediante escrito con número de registro 2023010640E.

1. Recientemente en el extracto de decretos hemos visto cómo se ha constituido la mesa del flamenco, ¿ Por qué no ha pasado por pleno el Reglamento y su constitución? ¿Vais a a contar con la oposición al igual que en otras mesas y consejos, como el de la Juventud, Carnaval, Deporte y Pesca, que se ha contado con la oposición ?

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	102/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Responde D<sup>a</sup>. Ana Valencia:

En primer lugar, quiero agradecer el interés mostrado por el flamenco, como todos bien sabemos en nuestro municipio contamos con un tejido cultural del arte flamenco muy importante. Son muchos los artistas, colectivos y empresas del sector que trabajan cada día para el fomento y la promoción del mismo.

Desde hace varios años el equipo de gobierno ha hecho un gran esfuerzo para dar cabida en sus programaciones culturales a los artistas locales, pero desde que tomé posesión como Concejala Delegada de Cultura, uno de mis objetivos por mi pasión por este arte, era aglutinar a todo el sector y empezar a construir un nuevo modelo de trabajo conjunto entre dicho sector y la Delegación de Cultura, de ahí surge la iniciativa de crear la mesa del flamenco como un órgano consultivo y de participación entre todos.

La mesa del flamenco la hemos creado a través del Decreto de Delegación de Competencias número BRSEC-00071-2023, del 29 de junio de 2023 y se ha constituido dentro del marco de las competencias que tengo como Concejala Delegada de Cultura, y como no estamos hablando de un Consejo Sectorial, no existe la necesidad de llevarla a pleno puesto que se hace como una herramienta de trabajo dentro de la propia Delegación y en colaboración a otras Delegaciones.

Con respecto a si vamos a contar con vosotros, la respuesta es no, porque el carácter de dicha mesa es consultivo y de asesoramiento para el desarrollo de futuras programaciones, por lo que no es necesario que haya representantes de los diferentes partidos políticos.

**2. Vecinos y vecinas de una Barriada muy conocida en Barbate nos ha trasladado que en mayo de 2023 se pintaron fachadas privadas de propietarios y propietarias, ¿Con que criterio técnico se hizo? Solicitamos en todo caso, informes técnicos.**

Responde D. Juan Miguel Muñoz :

¿A qué Barriadas se refieren?, ¿A qué criterio técnico se refieren?, ¿Por qué no preguntan que ha supuesto a nivel cultural ese mural?.

Entendemos que la preocupación del Partido Socialista, sea el criterio técnico con el que se ha realizado este mural y no la repercusión del mismo en nuestro municipio, ya le adelantamos que se está trabajando en un proyecto para unos cinco murales más en esa misma barriada.


Interviene el Sr. Alba:

No sé la interpretación que le ha dado a la pregunta el portavoz de AxSí, Unión Andaluista.

Interviene la Presidencia diciendo;

En el siguiente pleno la reformula más específicamente y se responde más específicamente.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	103/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



**3. ¿ Cuándo tienen pensado arreglar la pista número 3 de fútbol del polideportivo ?**

Responde D<sup>a</sup>. Raquel Moral :

Tenemos la valoración de la reparación y en cuanto podamos la vamos a ejecutar.

**4. Nos trasladan vecinos y vecinas, sobre todo profesionales albañiles cómo se han realizado varias obra cómo la adecuación de la Avenida del Rio y la obra de la Casa de la Cultura y hay escasos profesionales de Barbate. Entendemos que cada empresa privada contrata según su normativa a quien desee, pero antes esta situación y el paro de nuestro municipio, ¿puede el Sr. Alcalde mediar para que haya un porcentaje mínimo de trabajadores y trabajadoras de Barbate en las obras que se liciten desde el Ayuntamiento?**

Responde el Sr. Alcalde;

El Alcalde puede mediar, lo que no puede es imponer a una empresa privada lo que tiene que hacer, es decir, mediar sí mediamos.

**5. La Concejala Delegada de Economía y Hacienda expuso que van a llevar a cabo un plan de estabilización junto con el Ministerio de Hacienda, ¿en qué consiste ?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Consultado a la Concejala de Economía y Hacienda en este tipo de preguntas se puede mostrar como no echaron cuenta de las respuestas en el anterior pleno, sólo os centrasteis en rebatir si tienen derecho a debate.


La Concejala de Hacienda nunca ha hablado del plan de estabilización, que por cierto, no está siendo con el Ministerio es con la Diputación Provincial.

**6. ¿Cuál es la nómina bruta y neta de octubre de 2023?**

Responde Gemma Rivera :

La cuantía de la nómina bruta son 704.854,54€ y la neta 533.097,16€.

Toma la palabra la Presidencia,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	104/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

También hay que aclarar que todos los años la subida del Gobierno evidentemente se tiene que ir aplicando a las nóminas

7. El pasado 11 de octubre se publicó en la página del ayuntamiento "La Policía Local actuará contra las personas que no respeten las normas en materia de limpieza. El delegado municipal de Seguridad Ciudadana, Paco Ponce, anuncia "vigilancia" y "multas" para "poner fin de una vez por todas a la falta de civismo de algunos vecinos y vecinas". ¿Cuántas multas se ha puesto en este sentido desde que el señor Ponce es concejal de Seguridad Ciudadana? ¿Tienen previsto realizar otro tipo de actuación como por ejemplo campañas de concienciación, etc o sólo vais a poner multas?

Responde el Sr. Francisco Ponce :

Se llevan tramitadas seis denuncias junto con ocho apercibimientos por escrito. Como veis, no sólo ponemos multas, también se aperciben a los ciudadanos y se le informan de las consecuencias que podrían tener si siguen en esa misma actitud. Se tiene previsto iniciar varias campañas de concienciación.

8. ¿Cuál ha sido el coste total de la fiesta de Tosantos o Halloween?

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Un total de 1.240€.

9. ¿Cuál ha sido el coste total de la asistencia al South Internacional Series Festivas 2023, que se celebró en Cádiz del 6 al 12 de octubre?

Responde la Sra. Ana Valencia:

40€.

10. El alcalde de Barbate, Miguel Molina, ha mantenido un encuentro con los concesionarios de los chiringuitos y Kioscos-bar de las playas del término municipal de Barbate, en el que también estuvo presente la Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz, AECCA. En el encuentro se puso en común diferentes propuestas para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, así como las necesidades de cara a la instalación de la temporada estival 2024. ¿Cuáles son las propuestas para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía? ¿Cuáles son las necesidades de cara a la instalación de la temporada estival 2024?

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	105/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		



Ante la pregunta realizada se confirma en primer lugar el interés del Alcalde de Barbate y del equipo de Gobierno en conocer las preocupaciones de los concesionarios de los chiringuitos y kioscos de las playas del termino municipal de Barbate. Igualmente el Alcalde no se olvida de los usuarios, son una parte esencial y fundamental en el desarrollo de la actividad y sus inquietudes serán tenidas muy en cuenta.

Por otro lado, sin ser simples pero sí de mucho interés, los encuentros producidos se enmarcan en un planteamiento general en mantener contacto con los concesionarios a fin de conocer sus preocupaciones y necesidades. En ese entorno, tanto la Consejera Delegada como el Director Gerente de la empresa pública Innobar, no han cejado en el empeño de desarrollar una activa labor de comprender las circunstancias que han dado lugar a la situación acaecida en la presente temporada. De esta manera, se han realizado igualmente contactos previos a los mantenidos por el equipo de Gobierno preparatorios de aquellos de a fin de establecer pautas acordes al desarrollo de la actividad de los concesionarios. Por ello y en consecuencia, el equipo de Gobierno se confirma que ha entablado contactos tanto a nivel colectivo con AECA como a nivel particularizado con agrupaciones de concesionarios de Caño de Meca y Zahora, que han conducido a un entendimiento adecuado para progresar en el desarrollo de los servicios que se necesitan y asentando el compromiso de multiplicar los esfuerzos a través de nuevas reuniones trimestrales a partir del presente mes de noviembre. Por ello, estos contactos serán el punto de partida para fijar medidas concretas que favorezcan el buen desarrollo de la actividad de innovación y desarrollo de Barbate S.L Innobar.

Como se comprenderá, tanto del punto de vista político, como del estrictamente jurídico, quien pregunta conoce que el foro para interpelar sobre este objeto, es el Consejo de Administración de Innobar S.L, donde se ha de acudir a fin de que se tenga una completa información. Hay que recordarles que en el último consejo pudieron informarse y preguntar debidamente, además, conocen por los informes emitidos a los contenidos de las reuniones mantenidas solamente ha establecido un calendario para reuniones, a fin de marcar las pautas sobre lo que formulan las mejoras para la próxima temporada. Recuerden que la gestión de los lotes adjudicados en la zona de dominio público marítimo terrestre le corresponde a Innobar S.L, y que desde esta empresa a fin de dar transparencia a las mejoras que se determine se levantará acta de las reuniones que se mantengan y en consecuencia tendrán la información que en términos de confiabilidad se le pueda comunicar.

En definitiva, próximamente se enviará la correspondiente invitación a los concesionarios a fin de que tanto las agrupaciones y las asociaciones de estos, puedan acudir debidamente acreditados a dichas reuniones y de este modo conjuntamente se puedan analizar las necesidades y oportunidades para mejorar la prestación de los servicios que actualmente se está llevando acabo.

**11. El pasado 10 de octubre se publicó en la página del Ayuntamiento "Las Delegaciones de Limpieza Viaria y RSU se unifican y reorganizan para dar un mejor servicio" y en la misma nota el delegado indicaba que había detectado deficiencias, deficiencias por cierto, del pasado mandato andalucista de Miguel Molina ¿Cuáles fueron esas deficiencias detectadas?**

Responde el Sr. Francisco Muñoz Jarillo:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	106/115
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		





Sin entrar en la afirmación tendenciosa y centrándome solamente en la pregunta, te diré que se han detectado deficiencias relativas fundamentalmente a la falta de personal, falta de medios y el estado de los mismos. Estamos en proceso de mejora y estamos trabajando sin descanso, prueba de ello es que hemos podido recuperar hace poco y es algo de lo que nos podemos sentir orgullosos, un vehículo que se ha puesto en funcionamiento para el baldeo de puntos de contenedores.

12. El pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016 adoptó el acuerdo de la creación del Consejo Municipal de Deportes. Dicho Consejo incluye a representantes de todas las asociaciones y entidades deportivas de la localidad; además de la delegada municipal de Deportes y técnicos del Polideportivo, quienes se encargarán de organizar y supervisar los eventos que celebren en la localidad y tratarán de poner en valor el deporte barbateño. ¿ Cuántas veces ha convocado la delegad de deportes al Consejo Municipal de Deportes desde tomó las riendas de dicha delegación?

Responde la Sra. Raquel Moral:

Actualmente ese consejo no está en funcionamiento, pero vamos a llevarlo a cabo cuanto antes.

13. La Delegación Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Barbate, que dirige el edil Mario Caballero, informó que la empresa concesionaria del servicio está procediendo a realizar labores de limpieza en las redes de saneamiento e imbornales del municipio. ¿En qué zonas y/o calles del municipio se ha actuado al respecto?

Responde el Sr. Juan Mario Caballero:

Con fecha de 2 de noviembre a las 12:00 horas, se dio traslado de dicha pregunta, por escrito, ya que fue una solicitud de información del Grupo Municipal Socialista, que registró con número 2023010230E en el correo que vuestro grupo facilitó [gruposocialistaayuntamientodebarbate@gmail.com](mailto:gruposocialistaayuntamientodebarbate@gmail.com)

14. La delegada de Asuntos Sociales acudió a Sevilla a la presentación de la nueva edición de Eracis Plus. En palabras de la delegada, "Con Eracis Plus, el Ayuntamiento de Barbate recibe una subvención para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de un Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas, que además de ayudar a las familiar barbateñas que lo precisan, crea empleo en su desarrollo", ¿Cuál ha sido la cantidad de dicha subvención que ha recibido el ayuntamiento? ¿Cuándo se pone en funcionamiento dicho Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas? Solicitamos proyecto del Plan Local de intervención en zonas desfavorecidas.

Responde D<sup>a</sup> Concepción Cla:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	107/115
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ=</a>		



Como bien explico, acudí a la presentación de nueva edición de Eracis Plus, la cual fue una jornada totalmente informativa, en ella nos explicaron los beneficios y las posibles diferencias y modificaciones, que tendrá respecto a la edición anterior.

A día de hoy, la Junta de Andalucía aún no ha realizado la convocatoria. El plan de intervención se os mandará por escrito una vez haya sido adaptado a las nuevas medidas de la Junta de Andalucía.

**15. La Sra. Primera Teniente de Alcalde, Ana Moreno recibió la visita del Sr. Presidente del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, D. José Ortiz. Durante el encuentro expusieron las necesidades del municipio, así como la colaboración entre el Consorcio y el Servicio Municipal de Bomberos de Barbate, para ofrecer un servicio con las mejores garantías de seguridad. ¿Cuál es la colaboración planteada por el equipo de Gobierno respecto al Consorcio y el Servicio Municipal de Bomberos de Barbate? ¿Tiene planteado Ana Moreno de integrar a Barbate en el Consorcio Provincial de Bomberos tal y como afirmó Pepe Ortiz en la entrevista que hizo al periódico local Viva Barbate, que indicaba que lo ideal sería que Barbate se integre en el Consorcio provincial de Bomberos ?**

Responde la Sra. Ana Moreno:

No existe nada planteado en colaboración entre ambas administraciones, como bien dice en su declaraciones del Presidente del Consorcio y creo recordar que no afirmó, sino que dijo que sería lo ideal.

**16. El pasado 11 de octubre vecinos y vecinas de la Calle Ancha, Calle Padre López Benítez, Calle Federico García Lorca y colindantes se quedaron sin agua durante todo el transcurso de la tarde por una avería, desconocen si fue una obra por urgencias o algo estructural, ante estas situaciones, al menos en las previsibles, ¿es posible que Aqualia avise con notas informativas a los vecinos y vecinas?**

Responde el Sr. Juan Mario Caballero:


Se ha trasladado a Aqualia, para que avise previamente de cualquier incidencia que conlleve un corte de suministro como se ha hecho en otras ocasiones.

**17. ¿Cuándo va a convocar el Pacto social por el agua pública?**

Responde el Sr. Juan Mario Caballero:

Vamos a convocarlo próximamente.

**18. Nos trasladan vecinos y vecinas de San Ambrosio que en las esperas de las paradas escolares actualmente no hay iluminación alguna, ¿pueden ponerse en contacto no estos padres y madres perjudicados?**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	108/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz Serrano, Concejal Delegado de Barrios y Pedanías;

Tenemos conocimiento de la situación de los vecinos de San Ambrosio y aunque ya estamos en contacto, en breve tendremos una reunión en la pedanía para hablar de las posibles soluciones.

**19. ¿Ha presentado el Ayuntamiento de Barbate alegaciones al último reparto de la Diputación de Cádiz por importe de 31,4 millones de Euros a diferentes municipios y ELAS donde Barbate recibió 0€? En caso afirmativo, solicitamos copia de las alegaciones y en caso negativo, ¿cuál es el motivo de no presentar alegaciones?**

Responde la Sra. Ana Isabel Moreno:

No hemos presentado alegaciones, para eso estáis vosotros que la habéis presentado.

**20. ¿Cuántos trabajadores tiene en la actualidad el Ayuntamiento de Barbate sin sumar los planes de empleos o similares?**

Responde la Sra. Gemma Rivera:

Se informa que el número de empleados a fecha del 7 de noviembre de 2023, en el Ayuntamiento de Barbate es 284 empleados.

**21. ¿Cuántos trabajadores tiene el departamento de limpieza viaria?**


Responde el Sr. Francisco Muñoz Jarillo:

Hasta hace unos días eramos siete, ahora desde hace poco que han llegado las nuevas incorporaciones, catorce.

**22. En aras de la transparencia, ¿Nos puede indicar que agenda tenía el Sr. Alcalde-Presidente en Mediana el pasado 16 de octubre?**

Responde la Presidencia;

Tenía una cita médica para el tema de estudios genéticos en el hospital de Puerto Real. Y a la vuelta no tengo ningún reparo en decir, que aproveché para hacer una llamada al Alcalde de Medina y preguntarle cual era el posicionamiento que tenía el Alcalde de Medina de Izquierda Unida, con respecto al tema de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	109/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Mancomunidad, el cual me dijo que era inoperativa totalmente y que ellos no estaban por la labor, aparte, que tienen muy mala relación con el Partido Socialista precisamente en Medina, y que no estaban por la labor y no le gustaban para nada el tema de la Mancomunidad. Por si usted quiere saber las conclusiones que me transmitió el mismo Alcalde de Medina.

Interviene el Sr. Jesús Alba:

Mucho interés por la Mancomunidad queriéndose salir.

Responde el Sr. Alcalde

Bueno, es importante hablar entre los Alcaldes.

**23. ¿Cuándo se va a realizar el pago de asignaciones a los grupos municipales aprobado en sesión plenaria?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

La orden está dada a Tesorería para que se pague mensualmente.

**24. Artículo 22 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento: Todos los miembros de la Corporación tiene derecho a obtener del Alcalde y de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de las funciones que le correspondan. Por lo anterior expuesto: ¿Cuándo se nos va a contestar por escrito a las solicitudes pendientes de contestar y realizadas por este Grupo Municipal ?**


Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Entendemos que en cuanto los técnicos municipales puedan contestar a las mismas, le puedo asegurar que la instrucciones de que las contesten están dadas.

**25.¿ Por qué sigue sin estar en funcionamiento la grúa municipal?**

Responde el Sr. Francisco Ponce:

Se equivoca, a día de hoy la grúa municipal está en funcionamiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	110/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

**26. El estado de las pista polideportivas San Paulino están en un estado ruinoso y de dejadez total. ¿Está previsto realizar alguna intervención para arreglarlas?**

Responde el Sr. Luisa Caro:

Hay una obra aprobada, Dipu-Invierte 2022 que de hecho hemos estado en contacto con la empresa y en las próximas semanas empezará la obra.

Toma la palabra la Presidencia diciendo;

De esa parte y de la parte de detrás de Servicios Sociales que también se va a asfaltar y se va arreglar.

Interviene el Sr. Caro:

Se va a acondicionar aquella zona.

**27. ¿Sabido las inclemencias meteorológicas previstas para el fin de semana del 22 y 23 de octubre, por qué no se retiró días antes el módulo de accesibilidad de playas?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Hemos querido prolongar la temporada y el uso de esa zona para los turistas que aún venían y accedían a nuestras playas.

**28. ¿Qué número de sanciones lleva la Policía Local por infracción de basura fuera de horario tal y cómo establecido el edil de Seguridad ciudadana en relación a un "plan"?**


Es la misma que la anterior.

Responde el Sr Francisco Ponce:

Sí, te iba a responder lo mismo que te contesté en la pregunta 7.

**29. ¿Se tiene previsto subir el IBI o algún que otro impuesto?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	111/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

Este equipo de gobierno no tiene previsto subir ningún impuesto, quien está obligando a los Ayuntamientos a subirlos el propio Gobierno Central del PSOE, mientras que a unos le perdonan la deuda a otros nos intentan asfixiar. Todo sea por gobernar.

### 30. ¿Cuándo vais a retirar los contenedores de la Calle Padre Coloma?

Responde el Sr. Francisco Muñoz Jarillo:

Se están haciendo gestiones con mi compañero de urbanismo para localizar la mejor ubicación y más cercana, no tenemos una fecha exacta pero la intención es que sea lo antes posible.

### 31. ¿Cuál es el estado de tramitación del nuevo reenting, leasing o adquisición de vehículos de policía local, ya que el contrato actual prorrogado finaliza en enero ?

Responde el Sr. Francisco Ponce Pérez

Ya tenemos el informe de intervención para aprobar los pliegos y publicarlos en la plataforma de contratación.

### 32. En relación a la reunión de la edil de educación con la Junta de Andalucía, vecinos y vecinas nos preguntan, ¿qué parte de la inversión en equipamiento ha sido destinado al Centro Público rural Almenara en los últimos 4 años ? ¿Cuándo llegarán los 82.944€ destinados a las actuaciones IES Torre del tajo y CPR Almenara ?


Responde la Sra. Raquel Moral:

En cuanto al CPR Almenara, en la ampliación del centro con reforma de las instalaciones y las nuevas aulas prefabricadas y en cuanto a IES Torre del Tajo en reformas y equipamiento para los nuevos ciclos formativos de la familia de hostelería y turismo.

### 33. ¿Se tiene previsto subir la factura del agua en Barbate ?

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Le reiteramos que este equipo de Gobierno no tiene previsto subir ningún impuesto, quien está obligando a los Ayuntamientos a subirlo es el propio Gobierno del Central del PSOE, mientras que a unos les perdonan la deuda a otros nos intentan asfixiar, todo por gobernar.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
Observaciones		Página	112/115	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			

**34. Nos trasladan vecinos y vecinas, ¿Si nos podéis explicar a qué se debe el apagón del alumbrado público en la Avenida Cabo Diego Pérez durante toda la noche y madrugada del 31 de octubre de 2023?**

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Bueno, como esta es la última respuesta que le voy a dar yo, quiero que me dé un segundito el Sr. Alcalde, porque antes no pude explicarme.

Jesús, yo entiendo tu postura, pero sí quiero aclararte una cosa, yo sí me fui de Somos Barbate y te lo tengo que aclarar porque lo has dicho.

Me fui de somos Barbate porque hubo unas primarias que se votaron entre ellos mismos y cuando vimos el resultado de las primarias con los datos que teníamos y las pruebas que teníamos, pues mucho de ellos nos fuimos, la mayoría por decirlo así, pero bueno.

Yo también me hubiera ido, si estando usted como está desde que tiene tres años en su partido y le ponen a cuatro personas de Andalucía Por Sí y a uno del Partido Popular por delante, relegándose al puesto número 7 y peleándose por el Partido Socialista desde que usted tiene..., pues no le puedo decir la edad que tenía desde que está ahí. Yo sí me hubiera ido también de su partido.

Y ahora contestándole a la pregunta, del 31 de octubre os lo vamos a explicar y ya deberíais de saberlo. El alumbrado público del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate, era un auténtico peligro para nuestros vecinos y vecinas, ya que cuando gobernaba el Partido Socialista Obrero Español en nuestro municipio, ya que en vez de sustituir cuadros o reparar las averías, puenteaban los cuadros con el consiguiente peligros que esto suponía.

En la actualidad, cuando existe una avería salta el cuadro para que nadie se quede pegado en una farola, esa avería hay que localizarla y por supuesto repararla, en el procedimiento normal que nos enteramos cuando sucede, pero si hace falta explicarlo de nuevo se explica.

Toma la palabra la Presidencia,

Bueno, gracias a todos, ya es la última pregunta.


Interviene el Sr. Jesús Alba Manzanares

No, no

La Presidencia dice;

¿ Ah quedan más preguntas? Perdona, siguiente pregunta Jesús.

Código Seguro De Verificación	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36
Observaciones		Página	113/115
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>		





Responde Jesús Alba Manzanares

Quedan tres pregunta más Alcalde, lo que pasa es que el anterior candidato de Somos Barbate se ha querido explicar en el asunto.

Interviene la Presidencia diciendo;

Ah, pues disculpe. No fue candidato, te lo ha explicado, Jesús. No quieres entender o no quieres escuchar, pero te lo ha explicado. No fue candidato.

Haga usted la pregunta.

Si, ya que ha finalizado el ex candidato de Somos Barbate que ya se ha quedado muy tranquilo con la exposición señalándome a mí directamente por mi número y por mi condición de socialista. Soy socialista desde...no, no entremos ahí.

Interviene el Sr. Alcalde:

Usted, Mariloli y Tere. Siga, siga usted, por favor.

Interviene el Sr. Alba;

Vamos a ver, ya está ¿no?

Interviene la Presidencia;

Ya la tenemos formada, estaban deseando formarla. Haga usted la pregunta, le quedan a usted tres preguntas Sr. Jesús, además, le están apoyando a usted en su postura.


Interviene el Sr. Jesús Alba

No, no. En la primera pregunta sólo le he dicho al Sr. Portavoz, solamente candidato de Somos Barbate y usted le ha dejado que explique una cosa de hace ya ocho años, en una pregunta que no viene a cuento.

Toma la palabra la Presidencia diciendo;

Pues no la haga usted.

Haga las preguntas y no entre en consideraciones. Es que usted se mete en la boca del lobo, no haga usted la pregunta. Haga la pregunta como tiene que hacerla y ya está.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	114/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			


¿Quiere usted terminar las tres preguntas que le quedan, por favor ? ¿No la quiere usted terminar? Pues se la contestamos en el siguiente pleno por escrito, no pasa nada, o verbalmente si ustedes lo prefieren, como quieran.

Levantamos la sesión siendo las 23:45 de la noche. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos (23:45 h) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA GENERAL,  
María de Lera González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:51	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:29:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	115/115	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uQr1uWpOv98PWvEZbV4nGQ==</a>			